

Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A.

Estados Financieros Separados al 31 de marzo de 2017 y
31 de diciembre de 2016 e informe del Revisor Fiscal.



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

Informe del Revisor Fiscal sobre la Revisión de los Estados Financieros Intermedios Separados

Señores Accionistas
Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A.:

Introducción

He revisado los estados separados de información financiera intermedia del Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A., los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de marzo de 2017 y los estados separados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de tres meses terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros intermedios.

La Administración del Banco es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados separados de información financiera intermedia de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, incluyendo los requerimientos de la norma internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios separados basado en mi revisión.

Alcance de la revisión

He realizado mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 “Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad” incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión de información financiera intermedia es sustancialmente menor que el alcance de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y, por consiguiente, no me permite obtener una seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto no expreso una opinión de auditoría.



Conclusión

Basado en mi revisión, nada ha llamado mi atención que me haga suponer que la información financiera intermedia separada de Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A., no presenta en todos los aspectos de importancia material, la posición financiera al 31 de marzo de 2017, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos de efectivo separados por el período de tres meses que terminó en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, incluyendo la Norma Internacional de Contabilidad 34 – Información Financiera Intermedia.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'W. Torres Muñoz', with a large, stylized flourish at the end.

William Torres Muñoz
Revisor Fiscal de Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A.
T.P. 16059-T
Miembro de KPMG S.A.S.
15 de mayo de 2017

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Estados Separados de Situación Financiera
Al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016
(Expresados en millones de pesos colombianos)

ACTIVOS	Nota		31 de marzo de 2017	31 de diciembre de 2016
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	\$	1.368.371	1.380.560
Activos financieros de inversión	8		2.287.987	1.998.831
Instrumentos financieros derivados	9		138.667	110.325
Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero	10		19.050.081	18.884.672
Otras cuentas por cobrar, neto	20		237.197	402.857
Impuesto sobre la renta corriente	15		164.977	118.310
Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto	11		21.039	28.619
Propiedades y equipo, neto	12		259.128	260.791
Propiedad de inversión	13		68.237	72.246
Activos intangibles, neto	14		68.637	72.041
Inversiones en subsidiarias	20		150.753	164.204
Otros activos, neto	20		161.153	159.653
Total Activos		\$	<u>23.976.227</u>	<u>23.653.109</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros separados.



Carlos Marcelo Brina
Representante Legal



Julián Felipe Vásquez Witches
Contador
T.P. 114777 - T



William Torres Muñoz
Revisor Fiscal Banco Colpatría
Multibanca Colpatría S.A.
T.P. 16059 - T
Miembro de KPMG S.A.S
(Veáse mi informe de revisión del
15 de mayo de 2017)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Estados Separados de Situación Financiera
Al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016
(Expresados en millones de pesos colombianos)

PASIVOS	Nota	31 de marzo de 2017	31 de diciembre de 2016
Depósitos y exigibilidades	16	\$ 17.532.097	17.450.962
Otros pasivos financieros	17	2.963.801	2.896.685
Beneficios a empleados	20	52.258	53.910
Impuesto sobre la renta corriente	15	57.629	6.062
Impuesto sobre la renta diferido	15	41.878	35.384
Cuentas por pagar y otros pasivos	20	381.904	237.153
Provisiones	18	18.811	22.029
Títulos de inversión en circulación	19	908.856	895.914
Total Pasivos		21.957.234	21.598.099
PATRIMONIO			
Capital emitido	21	233.886	233.886
Reservas	21	1.489.136	1.294.215
Prima en colocación de acciones		133	133
Otro resultado integral		165.149	164.135
Utilidad del periodo		93.049	326.073
Resultados de ejercicios anteriores		37.640	36.568
Total Patrimonio		2.018.993	2.055.010
Total Pasivos y Patrimonio		\$ 23.976.227	23.653.109

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros separados.



Carlos Marcelo Brina
Representante Legal



Julián Felipe Vásquez Wilches
Contador
T.P. 114777 - T



William Torres Muñoz
Revisor Fiscal Banco Colpatría
Multibanca Colpatría S.A.
T.P. 16059 - T
(Veáse mi informe de revisión del 15
de mayo de 2017)

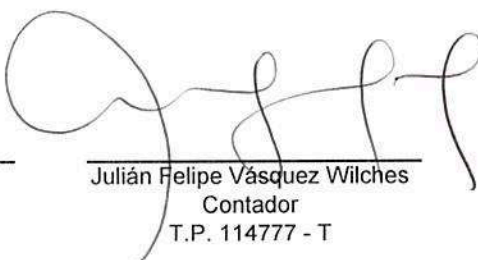
BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Estados Separados de Resultados
Por los trimestres terminados al 31 de marzo de 2017 y 2016
(Expresados en millones de pesos colombianos)

	Nota	Por los trimestres terminados en	
		marzo 31 de 2017	marzo 31 de 2016
Resultado de periodo			
Utilidad del periodo			
Ingresos de actividades ordinarias	22	\$ 1.268.115	1.404.675
Otros ingresos		329.708	290.105
Gastos por beneficios a los empleados		(92.839)	(81.699)
Gastos por provisiones de cartera de créditos y operaciones de leasing financiero		(169.158)	(143.712)
Gasto por depreciación y amortización		(13.276)	(12.181)
Otros gastos	23	<u>(1.181.514)</u>	<u>(1.326.422)</u>
Utilidad por actividades de operación		141.036	130.767
Participación en las ganancias de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación		<u>6.016</u>	<u>3.042</u>
Utilidad, antes de impuestos		147.052	133.810
Gasto por impuestos		(54.003)	(52.660)
Utilidad del periodo		\$ <u>93.049</u>	<u>81.150</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros separados.



Carlos Marcelo Brina



Julián Felipe Vásquez Wilches
 Contador
 T.P. 114777 - T

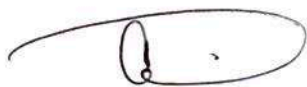


William Torres Muñoz
 Revisor Fiscal Banco Colpatría
 Multibanca Colpatría S.A.
 T.P. 16059 - T
 Miembro de KPMG S.A.S
 (Veáse mi informe de revisión del 15
 de mayo de 2017)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Estados Separados de Otros Resultados Integrales
Por los trimestres terminados al 31 de marzo de 2017 y 2016
(Expresados en millones de pesos colombianos)

	<u>Por los trimestres terminados en</u>	
	<u>marzo 31</u>	<u>marzo 31</u>
	<u>de 2017</u>	<u>de 2016</u>
Estado del resultado integral		
Utilidad del periodo	\$ 93.049	81.150
Otro resultado integral		
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo, neto de impuestos		
Otro resultado integral, neto de impuestos, ganancias (pérdidas) por revaluación de activos	338	(400)
Nuevas mediciones de instrumentos de patrimonio y superavit método de participación neto de impuestos	<u>134</u>	<u>230</u>
Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos	472	(170)
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del periodo, neto de impuestos		
Diferencias en conversión de la inversión en subsidiaria del exterior.		
Pérdidas por diferencias de cambio de conversión, netas de impuestos	<u>(5.004)</u>	<u>(4.382)</u>
Otro resultado integral, neto de impuestos, diferencias de cambio por conversión	(5.004)	(4.382)
Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias por nuevas mediciones de activos financieros disponibles para la venta, netas de impuestos	<u>2.877</u>	<u>1.364</u>
Otro resultado integral, neto de impuestos, activos financieros disponibles para la venta	2.877	1.364
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		
Ganancias por coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, neto de impuestos	<u>2.669</u>	<u>2.753</u>
Otro resultado integral, neto de impuestos, coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	2.669	2.753
Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos	<u>542</u>	<u>(265)</u>
Total otro resultado integral	<u>1.014</u>	<u>(435)</u>
Resultado integral total	\$ <u>94.063</u>	<u>80.715</u>
Resultado integral atribuible a		
Resultado integral	\$ <u>94.063</u>	<u>80.715</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros separados.



Carlos Marcelo Brina
Representante Legal



Julián Felipe Vásquez Wilches
Contador
T.P. 114777 - T




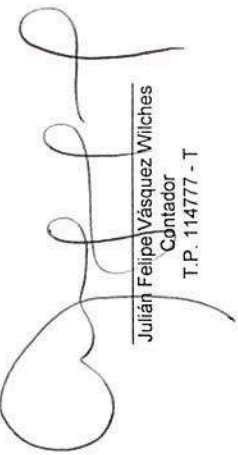
William Torres Muñoz
Revisor Fiscal Banco Colpatría
Multibanca Colpatría S.A.
T.P. 16059 - T
Miembro de KPMG S.A.S
(Véase mi informe de revisión del 15 de mayo de 2017)

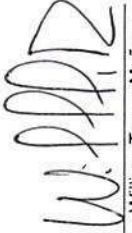
BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
 Estados Separados de Cambios en el Patrimonio
 Por los trimestres terminados el 31 de marzo de 2017 y 2016
 (Expresados en millones de pesos colombianos)

	Patrimonio						Total
	Capital emitido	Prima en colocación de acciones	Reservas	Otras participaciones en el patrimonio	Ganancias acumuladas		
Patrimonio al 31 de diciembre de 2015	233.886	133	1.115.483	2.859	157.824	322.402	1.832.587
Cambios en el patrimonio	-	-	-	-	-	81.150	81.150
Resultado integral	-	-	-	-	-	399	(36)
Ganancia del periodo	-	-	-	-	(435)	81.549	(1.200)
Otro resultado integral	-	-	-	-	(435)	-	(1.659)
Liberación de reserva para donaciones	-	-	-	(1.200)	-	-	(114.401)
Liberación de reserva fiscal	-	-	-	(1.659)	-	-	(174.335)
Dividendos decretados 2015	-	-	174.335	1.200	-	-	1.200
Constitución reserva legal	-	-	-	1.751	-	-	214
Constitución reserva para donaciones	-	-	-	1.446	-	(1.537)	1.446
Constitución reserva artículo 130 del Estatuto Tributario	-	-	-	1.538	-	-	(33.286)
Constitución reserva fiscal	-	-	174.334	4.397	(435)	-	1.446
Total incremento (disminución) en el patrimonio	-	-	1.289.818	4.397	157.389	(290.273)	(33.286)
Patrimonio al 31 de marzo de 2016	<u>233.886</u>	<u>133</u>	<u>1.289.818</u>	<u>4.397</u>	<u>157.389</u>	<u>113.678</u>	<u>1.799.301</u>
Patrimonio al 31 de diciembre de 2016	233.886	133	1.289.818	4.397	164.135	362.641	2.055.010
Cambios en el patrimonio	-	-	-	-	-	93.049	93.049
Resultado integral	-	-	-	-	-	1.355	2.369
Ganancia del periodo	-	-	-	-	1.014	94.404	95.418
Otro resultado integral	-	-	-	-	1.014	-	(1.200)
Liberación de reserva para donaciones	-	-	-	(1.200)	-	1.447	-
Liberación de reserva fiscal	-	-	-	(1.447)	-	(131.435)	(131.435)
Dividendos decretados 2016	-	-	-	-	-	(196.068)	-
Constitución reserva legal	-	-	196.068	1.500	-	(300)	1.200
Constitución reserva para donaciones	-	-	-	-	-	-	-
Total incremento (disminución) en el patrimonio	-	-	196.068	(1.147)	1.014	(231.952)	(36.017)
Patrimonio al 31 de marzo de 2017	<u>233.886</u>	<u>133</u>	<u>1.485.886</u>	<u>3.250</u>	<u>165.149</u>	<u>130.689</u>	<u>2.018.993</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros separados.


 Carlos Marcelo Brina
 Representante Legal


 Julián Felipe Vásquez Wilches
 Contador
 T.P. 114777 - T


 William Torres Muñoz
 Revisor Fiscal Banco Colpatría
 Multibanca Colpatría S.A.
 T.P. 16059 - T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe de revisión del
 15 de mayo de 2017)

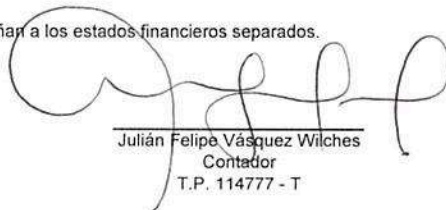
BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Estados Separados de Flujos de Efectivo
Por los trimestres terminados el 31 de marzo de 2017 y 2016
(Expresados en millones de pesos colombianos)

	Por los trimestres terminados en	
	marzo 31 de 2017	marzo 31 de 2016
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Utilidad del período	\$ 93.049	81.150
Ajustes para conciliar la utilidad del período con el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación:		
Ajustes por gasto por impuestos a las ganancias	54.003	52.660
Ajustes por incrementos en la cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	(1.102.656)	(1.050.107)
Ajustes por la incremento de cuentas por cobrar de origen comercial	158.789	78.296
Ajustes por el incremento de cuentas por pagar de origen comercial	145.327	174.801
Ajustes por el incremento en depósitos y exigibilidades	337.004	186.857
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	13.437	12.597
Ajustes por provisiones de la cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	396.549	366.160
Ajustes por deterioro del valor reconocidas en el resultado	(199.124)	(209.665)
Ajustes por pérdidas del valor razonable	(24.711)	26.906
Ajustes por ganancias no distribuidas por aplicación del método de participación	(6.016)	(3.042)
Otros ajustes para conciliar la utilidad	(26.223)	28.040
Total ajustes para conciliar la utilidad	(253.621)	(336.497)
Flujos de efectivo netos utilizados en operaciones	(160.572)	(255.347)
Dividendos recibidos	2.802	1.713
Intereses pagados	(282.241)	(217.573)
Intereses recibidos	675.887	580.804
Impuestos a las ganancias pagados	(46.667)	(43.046)
Otras (salidas) entradas de efectivo, neto	(220.200)	30.830
Flujos de efectivo netos(utilizados en) procedentes de actividades de operación	(30.991)	97.381
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Compras de propiedades y equipo	(3.558)	(5.531)
Compras de activos intangibles	(3.122)	(2.688)
Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera (swaps)	(292.259)	(690.517)
Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y financiera (swaps)	480.587	700.783
Dividendos recibidos	15.432	12.111
Otras salidas de efectivo	(258.493)	(489.033)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(61.413)	(474.875)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Importes procedentes de préstamos	198.812	709.494
Dividendos pagados	(131.435)	(114.401)
Flujos de efectivo netos procedentes (utilizados en) de actividades de financiación	67.377	595.093
(Disminución) incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(25.027)	217.599
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	12.838	-
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	1.380.560	1.167.740
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	\$ 1.368.371	1.385.339

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros separados.



Carlos Marcelo Brina
Representante Legal



Julián Felipe Vásquez Wilches
Contador
T.P. 114777 - T



William Torres Muñoz
Revisor Fiscal Banco Colpatría
Multibanca Colpatría S.A.
T.P. 16059 - T
Miembro de KPMG S.A.S
(Veáse mi informe de revisión del 15
de mayo de 2017)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016

(Expresadas en millones de pesos)

1. Entidad Informante

Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A. (en adelante “el Banco”) es una sociedad de naturaleza privada que fue constituida el 7 de diciembre de 1972, según la escritura pública No. 4458 de la Notaría Octava de Bogotá D.C., como Corporación de Ahorro y Vivienda, convirtiéndose en banco comercial mediante Escritura Pública 03748 del 1 de octubre de 1998 de la Notaría Veinticinco de Bogotá D.C. El 05 de mayo de 2016 mediante Escritura Pública N° 8085 de la Notaría 29 de Bogotá D.C, se efectuó reforma de los estatutos. Tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C, Colombia en la carrera 7 N° 24 - 89 y opera a través de 191 oficinas en Colombia y una en Panamá; al 31 de marzo de 2017 ocupaba 4.767 empleados (al 31 de diciembre de 2016 operaba con 192 oficinas en Colombia y una en Panamá y ocupaba 4.906 empleados). Con la Resolución 3352 del 21 de agosto de 1992 la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante “la Superintendencia Financiera”) autorizó a la Corporación Colpatría UPAC Colpatría hoy Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A., que la vigencia de la duración del Banco es hasta el 14 de junio de 2100.

El objeto principal del Banco es la celebración y ejecución de todos los actos, contratos y operaciones permitidas a los establecimientos bancarios, con sujeción a los requisitos, restricciones y limitaciones impuestas por las leyes y especialmente las consagradas en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.

El 17 de enero de 2012 se perfeccionó la compra del 51% de Banco Colpatría S.A. por parte de The Bank of Nova Scotia (en adelante: “Scotiabank”), domiciliado en Toronto, Canadá, motivo por el cual a partir de dicha fecha el Banco Colpatría y sus filiales pasaron a formar parte del Grupo Scotiabank, situación que se legalizó mediante documento privado de representante legal del 8 de febrero de 2012, inscrito el 2 de marzo de 2012, bajo el número 01612674 del Libro IX de la Cámara de Comercio de Bogotá, la sociedad matriz The Bank of Nova Scotia domiciliada en Toronto (Canadá) ha configurado una situación de control con el Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A. y las siguientes sociedades subordinadas: Banco Colpatría Cayman Inc., domiciliada en las Islas Cayman, Fiduciaria Colpatría S.A., Scotia Securities (Colombia) S.A., Comisionista de Bolsa y Gestiones y Cobranzas S.A., entidad no financiera, domiciliadas en la ciudad de Bogotá D.C.

2. Bases de Preparación de los Estados Financieros Separados

a. Marco Técnico Normativo

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto 1851 de 2013, el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015 y por el Decreto 2131 de 2016.

Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas por el

(Continua)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

IASB al 31 de diciembre de 2013. El Banco aplica a los presentes estados financieros separados, las siguientes excepciones contempladas en el Título 4 “Regímenes especiales” del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro, de igual forma la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera.

Adicionalmente, el Banco aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- Excepciones establecidas en la Circular Externa 036 de diciembre de 2014 de la Superintendencia Financiera, para vigilados y controlados en lo relacionado con el reconocimiento de la provisión de bienes recibidos en dación de pago (BRDP) o restituidos independientemente de su clasificación contable, para los cuales se aplican las disposiciones contables emitidas por la Superintendencia Financiera incluidas en la Circular Básica Contable y Financiera.
- El Decreto 2496 de 2015 en su artículo 11 vigencias (modificación al artículo 2.1.2 de la parte 1 del libro 2) establece la aplicación del artículo 35 de la Ley 222 de 1995, las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros individuales (separados) de acuerdo con el método de participación, tal como se describe en la NIC 28, en lugar de la aplicación de la NIC 27.
- El Decreto 2496 de 2015 incluye la excepción para el cálculo actuarial de pensiones de jubilación, el cual se medirá según lo dispuesto en el Decreto 2783 de 2001 en vez de los requerimientos determinados de acuerdo a la NIC 19.

Estos estados financieros separados, fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeto el Banco como entidad legal independiente, algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros consolidados. Adicionalmente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarias para la presentación de la situación financiera consolidada y los resultados integrales consolidados del Banco y sus subordinadas. Por consiguiente, los estados financieros separados deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados del Banco y sus subordinadas.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados.

b. Bases de medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de algunas partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Instrumentos financieros derivados: Medidos a valor razonable con cambios en el estado separado de resultados

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

- Los instrumentos financieros designados en el reconocimiento inicial a valor razonable: la base de medición es el valor razonable con cambios en el otro resultado integral.
- Instrumentos financieros a valor razonable la base de medición es el valor razonable con cambios en el resultado.
- Los activos no corrientes mantenidos para la venta el valor razonable menos costo de ventas.
- Los activos de propiedades de inversión son medidos al costo.

c. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros separados del Banco se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros separados se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

d. Bases de presentación de estados financieros

Los estados financieros separados se presentan siguiendo los siguientes parámetros:

- **Estado separado de situación financiera:** Los activos y pasivos se presentan ordenados atendiendo su liquidez y exigibilidad, respectivamente, por considerar que para una entidad financiera esta forma de presentación proporciona una información fiable más relevante. Consecuentemente en las notas a los estados financieros separados se revela para los activos pasivos financieros, el importe que se espera recuperar o pagar dentro de los doce meses siguientes y posterior a los doce meses.

- **Estado separado de resultados del período y otros resultados integrales:** Se presentan por separado en dos estados. Además el estado de resultados se presenta discriminado por naturaleza de los gastos, este modelo proporciona información más apropiada y relevante.

- **Estado separado de flujos de efectivo: se presenta por el método indirecto:** En el cual el flujo neto por actividades de operación se determina corrigiendo la ganancia antes de impuestos sobre la renta, por los efectos de las partidas que no generan flujo de caja, los cambios netos en los activos y pasivos derivados de las actividades de operación y por cualquier otra partida cuyos efectos monetarios se consideran flujos de efectivo de inversión o financiación. Los ingresos y gastos por intereses recibidos y pagados forman parte de las actividades de operación.

Para la elaboración del estado separado de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la fuente principal de ingresos del Banco.
- Actividades de inversión: corresponden a la adquisición, enajenación ó disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.
- Actividades de financiación: Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no formen parte de las actividades operacionales ni de inversión.

e. Uso de estimaciones y juicios con efecto significativo en el estado separado de situación financiera

La preparación de los estados financieros separados del Banco de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y contingentes en la fecha del Estado Separado de Situación Financiera, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros separados, se describe en las siguientes notas:

- Nota 5 - Estimación del valor razonable de los instrumentos financieros.

La información sobre los valores razonables de instrumentos financieros de nivel 2 y nivel 3, distintos de los precios cotizados, incluidos en el nivel 1 que son observables para los activos o pasivos directa o indirectamente, son revelados en la nota 5.

Los valores razonables y la valoración de los instrumentos financieros se determinan de acuerdo a la jerarquía de valor razonable.

El Banco considera datos observables aquellos datos del mercado que están disponibles, son verificables y reflejan los supuestos que los participantes del mercado utilizarán al fijar el precio del activo o pasivo.

- Nota 10 – Provisiones de cartera de crédito.

Siguiendo lo establecido por la Superintendencia Financiera en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, el Banco evalúa periódicamente su portafolio de cartera de crédito y leasing financiero y determina si hay lugar a registrar deterioro con cargo a los resultados del período contable.

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

En la evaluación de la cartera comercial el Banco hace juicios para determinar la calificación de riesgo de crédito considerando la evaluación de la capacidad de pago del cliente, con base en la información financiera del mismo y la respectiva evaluación de las garantías para evaluar un posible incumplimiento en los flujos de caja estimados.

En el proceso de otorgamiento de la cartera de consumo, los modelos internos establecen una calificación por riesgo, la cual puede ser afectada por las garantías que respaldan estos créditos, por la calificación por nivel de riesgo del cliente en el sector, la información financiera y la tendencia del comportamiento de los créditos.

Las provisiones se establecen por la clasificación de los portafolios, siguiendo los parámetros establecidos por la Superintendencia Financiera para cada clase de crédito.

La Superintendencia Financiera, también establece que se realice una provisión general de cartera de crédito hipotecario, para vivienda y microcrédito del 1% del total de la cartera.

- Nota 15 - Impuesto sobre la renta corriente y diferido.

El Banco evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo, el cual representa impuestos sobre las ganancias los cuales son registrados en el estado separado de situación financiera.

En la medida que los beneficios tributarios sean probables, los impuestos diferidos activos son recuperables.

Los ingresos y beneficios futuros probables se estiman con base en el plan de negocios del Banco, el cual se soporta en expectativas que de acuerdo a las circunstancias se consideran razonables. El Banco estima que de acuerdo a sus estimaciones de las ganancias gravables futuras, las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serán recuperables.

- Nota 18 - Estimaciones para provisiones de procesos legales.

Para cubrir las posibles pérdidas por los procesos laborales, fiscales y civiles, el Banco estima y reconoce una provisión según las circunstancias, utilizando la opinión de la gerencia con base en los conceptos de los asesores legales externos. Estas estimaciones y juicios tienen en algunos casos incertidumbre originando que se presenten diferencias entre los desembolsos efectivamente realizados y los estimados, estas diferencias son reconocidas en el período.

- Beneficios a empleados.

La medición de las obligaciones por beneficios post-empleo (pensiones de jubilación) y otras obligaciones de largo plazo (primas de antigüedad) dependen de premisas y supuestos a largo plazo determinados sobre bases actuariales, incluyendo estimados del valor presente de los pagos futuros proyectados de los beneficios, considerando la probabilidad de eventos futuros potenciales, tales como incrementos

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

en el salario mínimo y experiencia demográfica. Estas premisas y supuestos pueden tener un efecto en el monto y en las contribuciones futuras, de existir alguna variación. Lo anterior, según los requerimientos de la NIC 19 “Beneficios a Empleados”.

La tasa de descuento permite establecer flujos de caja futuros a valor presente a la fecha de medición. El banco determina una tasa a largo plazo que represente la tasa de mercado de inversiones para bonos del Gobierno que son denominados en la moneda en la cual el beneficio será pagado, y considera la oportunidad y montos de los pagos de beneficios futuros, para los cuales el Banco ha seleccionado la tasa de los bonos del Gobierno.

Las variaciones en el pasivo por cambios en los supuestos actuariales son registradas en el estado separado de resultados.

El Banco lleva sus registros contables de acuerdo con lo establecido en el Catálogo Único de Información Financiera con fines de supervisión establecido por la Superintendencia Financiera. Para propósitos de presentación de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), algunas cifras han sido reclasificadas.

f. Moneda Extranjera

i. **Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda diferente a la moneda funcional son convertidas a la moneda funcional y son reconocidas a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos a valor razonable, son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son medidas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera en partidas monetarias es la diferencia entre el costo amortizado de la moneda funcional al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el período y el costo amortizado en moneda extranjera convertido a la tasa de cambio al final del período.

La diferencia en cambio que se genera en estas transacciones es reconocida en el estado separado de resultados.

Al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016 las tasas de cambio utilizadas por dólar fueron de \$2.885,57 (en pesos) y \$3.000,71 (en pesos), respectivamente.

ii. **Operaciones en el extranjero**

Los activos y pasivos de operaciones en el extranjero, son convertidos a pesos a las tasas de cambio a la fecha del estado separado de situación financiera, los ingresos y gastos de las operaciones en el extranjero son convertidos a pesos a las tasas de

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

cambio a la fecha de las transacciones, las diferencias en moneda extranjera son reconocidas en otro resultado integral

iii. Cobertura de inversión neta en un negocio en el extranjero

La inversión en Banco Colpatría Cayman Inc es convertida a moneda funcional del Banco siguiendo los criterios de la NIC 21, esto es, los activos y pasivos al tipo de cambio de cierre de cada período, las cuentas de patrimonio al tipo de cambio histórico de la transacción y las cuentas de utilidades retenidas y resultados al tipo de cambio promedio. La diferencia en conversión resultante se registra como diferencia en conversión en otro resultado integral.

Se aplica contabilidad de cobertura a las diferencias en moneda extranjera originadas entre la moneda funcional de Colpatría Cayman Inc. y el Banco. Las diferencias en moneda extranjera que surgen del pasivo financiero designado como de cobertura de esta inversión son reconocidas en otro resultado integral en la medida que la cobertura sea efectiva y se presenta en la reserva de conversión del patrimonio. En la medida que la cobertura no sea efectiva, tales diferencias son reconocidas en resultados.

3. Principales Políticas Contables

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros separados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF) incluida cualquier instrucción contable de la Superintendencia Financiera, a menos que se indique lo contrario.

a. Interés

Los ingresos (gastos) por intereses de cartera de créditos e inversiones son reconocidos en el estado separado de resultados a la tasa contractual, usando criterios establecidos por la Superintendencia Financiera.

b. Honorarios y comisiones

Los ingresos por comisiones, incluyendo honorarios por administración, comisiones de ventas, garantías, son reconocidos a medida que se prestan los servicios.

c. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo, los fondos interbancarios ordinarios y los depósitos a la vista en Banco de la República y otras instituciones financieras con vencimientos originales de tres (3) meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por el Banco en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Fondos Interbancarios Ordinarios

Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca o recibe el Banco de otra entidad financiera en forma directa, sin que medie un pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. Son operaciones conexas al objeto social que se pactan a un plazo no mayor a treinta (30) días comunes, siempre y cuando con ella se busque aprovechar excesos o suplir defectos de liquidez. Igualmente, comprenden las transacciones denominadas 'over-night' realizadas con bancos del exterior utilizando fondos del Banco.

Los rendimientos por intereses generados de la operación se registran en el estado separado de resultados.

d. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra entidad.

En el reconocimiento inicial el Banco medirá un activo financiero o pasivo financiero por su valor razonable. En el caso de un activo financiero o un pasivo financiero no se contabilice al valor razonable los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo o pasivo financiero se adicionaran o disminuirán según corresponda.

1. Activos financieros

Activos financieros de Inversión

El Banco clasifica como inversiones las operaciones de mercado monetario en operaciones repo y simultáneas.

El Banco clasifica sus inversiones en negociables, para mantener al vencimiento y disponibles para la venta, lo anterior siguiendo el modelo de negocio que la gerencia a definido para gestionar sus inversiones financieras para generar flujos de efectivo y aprobado por la Junta Directiva y con las disposiciones establecidas por la Superintendencia Financiera en el capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera relacionadas con clasificación, valoración y contabilización de inversiones para estados financieros separados.

En inversiones se reconocen los instrumentos financieros adquiridos con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros separados.

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Operaciones de Reporto o Repo

Una operación repo se presenta cuando el Banco adquiere valores a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir nuevamente la propiedad a su "contraparte" el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

El monto inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Los rendimientos que se registran en este rubro, se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconocen en el estado separado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación repo deben registrarse en cuentas memorando de control, dependiendo si es una operación repo abierto o cerrado, respectivamente.

Operaciones Simultáneas

Se presentan cuando el Banco adquiere a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en el mismo acto el compromiso de transferir nuevamente la propiedad, el mismo día o en una fecha posterior y por un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación, ni que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros; tampoco se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

En esta cuenta se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación durante el plazo de la misma.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado separado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación simultánea se registran en cuentas contingentes deudoras o acreedoras para posiciones activas o pasivas, respectivamente.

Inversiones

Las inversiones se reconocen inicialmente al valor razonable y su medición posterior depende de su clasificación.

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Criterios para la valoración de inversiones: se efectúa la valoración según modelos regulatorios establecidos para inversiones; a partir de los insumos de valoración entregados por el proveedor de precios y siguiendo los lineamientos de valoración dados por la Superintendencia Financiera en el capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera. Las inversiones se clasifican en inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta. A su vez, las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta se clasifican en valores de deuda o valores participativos.

La valoración y contabilización de las inversiones de acuerdo a su clasificación es la siguiente:

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
Negociables	Portafolio para gestionar inversiones en títulos de deuda de renta fija y renta variable con el objetivo de obtener utilidades por las fluctuaciones en el valor de mercado a corto plazo de diferentes instrumentos y en la actividad de compra y venta de estos títulos.	<p>Los títulos de deuda negociables se valoran a valor razonable.</p> <p>Para la valoración se utilizan los precios determinados por el proveedor de precios INFOVALMER designado como oficial de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo IV, Título IV, Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera.</p> <p>Para los casos en que no exista, para el día de la valoración valor razonable determinado, se deberá efectuar la valoración diaria en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.</p>	<p>La contabilización se debe realizar en las cuentas de Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados” del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión (CUIF)</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
Para mantener hasta el vencimiento	<p>Títulos respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. Teniendo en cuenta que la estructura de instrumentos financieros elegibles para este portafolio implica únicamente pagos de principal e intereses.</p> <p>Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de mercado monetario (reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera.</p> <p>De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento</p>	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Para las inversiones de renta fija a tasa variable, la Tasa Interna de Retorno se recalcula cada vez que cambie el valor del indicador facial.</p> <p>En el caso de los valores que incorporen opción de prepago la Tasa Interna de Retorno se recalcula cada vez que cambien los flujos futuros y fechas de pago.</p>	<p>La contabilización se efectúa en las cuentas de Inversiones a “Costo Amortizado” del CUIF.</p> <p>El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.</p> <p>Los rendimientos exigibles no recaudados se registran como un mayor valor de la inversión y su recaudo se contabiliza como menor valor de la misma.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
	de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.		
Disponibles para la venta – títulos de deuda	<p>Títulos que no clasifiquen como inversión negociable o para mantener hasta el vencimiento.</p> <p>De acuerdo con el modelo de negocio, en este portafolio se gestionan las inversiones de renta fija con el propósito de obtener los flujos contractuales y realizar ventas cuando las circunstancias lo requieran, para mantener una combinación óptima de rentabilidad, liquidez y cobertura que proporcione un soporte de rentabilidad relevante al balance del Banco. Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por esta para su compensación y liquidación.</p> <p>Con estas inversiones de igual manera, se pueden realizar operaciones de mercado monetario (operaciones de reporto</p>	<p>Las inversiones representadas en títulos de deuda se valoran a valor razonable con base en los precios determinados por el proveedor de precios INFOVALMER designado como oficial de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo IV, Título IV, Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera.</p> <p>Para los casos en que no exista el día de la valoración, valor razonable, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diario.</p>	<p>La contabilización se debe realiza en las cuentas de Inversiones a “Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales ORI” del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión (CUIF)</p> <p>La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior (calculados a partir de la Tasa Interna de Retorno, calculada en la fecha de compra sobre la base de una año de 365 días) se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados.</p> <p>La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente se registra en la cuenta de ganancia o pérdida</p>

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
	o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.		acumulada no realizada, (ORI). Este procedimiento se realiza diariamente.
Disponibles para la venta – títulos participativos	Forman parte de esta categoría, las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y participaciones en negocios conjuntos y que otorgan al Banco la calidad de copropietario del emisor.	<p>Las inversiones en subordinadas deben contabilizarse en los libros de la matriz o controlante por el método de participación patrimonial, en los estados financieros separados.</p> <p>En los casos en los cuales las normas del Código de Comercio o demás disposiciones legales no prevean el tratamiento contable de las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, deben cumplir con lo establecido en la NIC 27, NIC 28 y NIC 11, según corresponda.</p> <p>La valoración de inversiones en asociadas se efectúa a través del método del costo.</p> <p>Las inversiones de renta variable con cambios en Otro Resultado Integral (ORI): se valoran aumentando o disminuyendo el costo de adquisición en el porcentaje de participación que</p>	<p>El método de participación es un método de contabilización según el cual las inversiones en subsidiarias se registran inicialmente al costo, y posteriormente son ajustadas en función de los cambios que experimentan de acuerdo al porcentaje de participación.</p> <p>El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.</p> <p>La participación en el resultado del período de la subsidiaria es reconocida en estado separado de resultados, los dividendos que se</p>

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
		<p>corresponde al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.</p>	<p>recibieron en especie o en efectivo se registran afectando el valor de la inversión.</p> <p>Las inversiones en asociadas se registran inicialmente al costo y posteriormente son ajustadas e función de los cambios que presentan de acuerdo al porcentaje de participación y estos cambios se reconocen en el otro resultado integral (ORI).</p> <p>Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.</p>

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Reclasificación de inversiones

Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables.

Hay lugar a su reclasificación cuando ocurra una cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros sucesos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera.

De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Hay lugar a su reclasificación cuando:

- Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando el Banco en su apetito de riesgo.
- Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo del negocio haya definido previamente.
- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha.
- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el ORI como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión. Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables, no pueden volver a ser reclasificados. A partir de la fecha de reclasificación se debe valorar a la tasa interna de retorno del día anterior a la reclasificación.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener al vencimiento, las ganancias o pérdidas no realizadas, que se encuentren reconocidas en ORI, se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de mantener hasta el vencimiento. La inversión se registra como si siempre se hubiese clasificado en la categoría para mantener hasta el vencimiento. A partir de esa fecha la inversión se debe valorar bajo las mismas condiciones de Tasa Interna de Retorno del día anterior a la reclasificación.

Definición de valor razonable: La norma internacional de información financiera, define valor razonable como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Para efectos prácticos, y bajo la consideración de los principios anteriormente enunciados, el Banco considerará como valor razonable toda medida de valor que represente con mayor exactitud las condiciones de mercado a la fecha de valuación, así como toda medida de valor que en conjunto represente el precio que otorgarían u otorgan los participantes del mercado a la fecha de medición.

La medición sobre el valor razonable requiere que el Banco evalúe los conceptos, criterios y técnicas de valuación delimitados por la normatividad aplicable. La Superintendencia Financiera, en su Circular Básica Contable define valor razonable como el precio justo de intercambio al cual un valor, podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado a fecha de medición. .

Derechos de recompra de inversiones: Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones. Sobre estas inversiones, el Banco conserva los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar una operación de mercado monetario. Estos títulos se continúan valorando diariamente y contabilizando en el estado separado de situación financiera o de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta de acuerdo con la categoría en que se encuentren de manera previa a la adquisición del compromiso de recompra.

Inversiones entregadas en garantía: Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda que son entregadas como garantía para respaldar el cumplimiento de operaciones aceptadas por una cámara de riesgo central de contraparte para su

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

compensación y liquidación. Estos títulos se valoran diariamente y contabilizan en el estado separado de situación financiera y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a la categoría en la que se encontraba antes de ser entregadas en garantía.

Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo crediticio: El precio de las inversiones negociables o disponibles para la venta, para las cuales no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio y el precio de las inversiones clasificadas como inversiones para mantener hasta el vencimiento deben ser ajustados en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con los siguientes criterios:

- La calificación del emisor o del título de que se trate cuando quiera que exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales, excepto los títulos y/o valores de deuda pública emitidos por el Banco de la República.

Para efectos de la medición y reconocimiento del deterioro de las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y negocios conjuntos en los estados financieros separados, las vigiladas deberán atender lo dispuesto sobre el particular en la NIC 36 contenida en el Marco Técnico Normativo del Anexo del Decreto 2784 de 2012 o las normas que lo modifiquen o sustituyan

Títulos y/o valores de emisores o emisiones no calificados

Los títulos y/o valores que no cuentan con una calificación externa o que sean emitidos por entidades que no se encuentren calificadas se calificarán así:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y	Para los títulos de Deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor nominal neto de

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
		demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	<p>las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.</p> <p>Para títulos participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición.</p>
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	<p>Para los títulos de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.</p> <p>Para títulos participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.</p>
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera.	<p>Para los títulos de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.</p> <p>Para títulos participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo</p>

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
			menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones y los valores o títulos de deuda que se encuentren calificados por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera, no pueden estar contabilizadas por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Clasificación de largo plazo

<u>Clasificación largo plazo</u>	<u>Valor máximo</u>	<u>Clasificación corto plazo</u>	<u>Valor máximo</u>
BB+,BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+,B,B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

Si las provisiones sobre inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable, resultan mayores a las estimadas con la regla anterior, se aplican las últimas. Tal provisión corresponde a la diferencia entre el valor registrado de la inversión y el valor razonable, cuando este es inferior.

Si la inversión o el emisor cuentan con calificación de más de una sociedad calificadora, se tiene en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a ese período entre una y otra calificación.

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Operaciones con instrumentos financieros derivados

De acuerdo con la norma internacional de información financiera NIIF 9 un derivado es un instrumento financiero u otro contrato cuyo valor cambia en el tiempo en respuesta a los cambios en una variable subyacente (una tasa de interés especificada, el precio de un instrumento financiero, una tasa de cambio de la moneda extranjera entre otras); no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión inferior a la que se requiera para otro tipo de contratos.

El Banco negocia en los mercados financieros instrumentos financieros derivados como: forward, futuros, swaps, y opciones con fines de negociación.

Los instrumentos financieros derivados son reconocidos inicialmente al valor razonable; cualquier costo de transacción atribuible es reconocido en resultados cuando se incurre. Después del reconocimiento inicial, los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable y sus cambios son registrados en resultados. Si el instrumento financiero derivado es designado como de cobertura, el reconocimiento de los cambios en el valor razonable dependerá de la naturaleza de la partida cubierta y de la clase de relación de cobertura.

El Banco designa derivados de cobertura de una inversión neta en moneda extranjera, contabilizando la parte de la ganancia ó pérdida del instrumento de cobertura que se determina que es una cobertura eficaz se registra en otro resultado integral, la parte ineficaz se registra en el resultado del período. Las ganancias ó pérdidas acumuladas en el patrimonio se reclasifican al estado separado de resultados al momento de su disposición total o parcial del negocio en el extranjero,

Al inicio de la cobertura, existe una designación y una documentación formales de la relación de cobertura y del objetivo y estrategia de gestión del riesgo de la entidad para emprender la cobertura.

La efectividad de la cobertura es evaluada, usando el método de la coincidencia de los términos críticos. Para la medición inicial de la efectividad en la cobertura, se comprueba la coincidencia de los criterios de notional y subyacente.

El método cualitativo requiere que todas las condiciones críticas se revisen y comparen tanto al comienzo como en los períodos posteriores. Si se concluye que no hay cambio en ninguna de las condiciones críticas, esta prueba es suficiente para satisfacer los requerimientos de comprobación de la eficacia prospectiva.

Baja de activos financieros

El Banco da de baja en el estado separado de situación financiera un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero o en la que el Banco no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero.

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Los ingresos por comisiones, incluyendo honorarios por administración, comisiones de ventas, garantías, son reconocidos a medida que se prestan los servicios.

Cartera de créditos y operaciones de arrendamiento

La disposición de criterios aplicables a la presentación, clasificación, evaluación y valoración de la cartera de créditos, riesgo crediticio, reestructuraciones, provisión de cartera, castigos de cartera, entre otros, se reconocerán según las políticas y prácticas promulgadas por la Superintendencia Financiera.

Se reconocen en cartera, créditos otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas, de acuerdo a lo estipulado en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de la Superintendencia Financiera. Los recursos utilizados en el otorgamiento de créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Las siguientes transacciones se presentan en la cartera de créditos: Préstamos a clientes, préstamos a empleados, activos entregados en arrendamiento financiero que se clasifican como financieros de acuerdo a la NIC 17 arrendamientos.

Los créditos se reconocen al inicio al valor de desembolso, las compras de cartera se reconocen al costo.

Los ingresos financieros de los activos dados en arrendamiento financiero se miden considerando una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta.

Clasificación de la cartera de créditos: La clasificación de la cartera de créditos contempla las siguientes modalidades:

- Comerciales: Otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.
- Consumo: Se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito. La cartera de consumo se subdivide en los segmentos de general automóviles, general otros y tarjeta de crédito.
- Vivienda: Son los que independientemente del monto, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. De acuerdo con la Ley 546 de 1999, están denominados en UVR o en moneda legal y amparada con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada.

El plazo de amortización está comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) años como máximo, sin embargo, en el Banco por política interna se otorga a un plazo máximo de veinte (20) años. Los créditos pueden pre-pagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos parciales, el deudor tiene derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de la obligación.

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Adicionalmente, estos créditos tienen una tasa de interés remuneratoria, la cual se aplica sobre el saldo de la deuda denominada en UVR o en pesos; los intereses se cobran en forma vencida; el monto del crédito puede ser de hasta el setenta por ciento (70%) del valor del inmueble, determinado por el precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis (6) meses anteriores al otorgamiento del crédito. En los créditos destinados a financiar vivienda de interés social, el monto del préstamo puede ser hasta del ochenta por ciento (80%) del valor del inmueble. Los inmuebles financiados se deben asegurar contra riesgos.

- Microcrédito: Es el constituido por las operaciones de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

El saldo de endeudamiento del deudor no puede exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos de vivienda para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

Procesos de reestructuración

Mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006 o normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones y las novaciones.

Saneamiento fiscal Ley 617 de 2000

En las reestructuraciones que se derivaron de la suscripción de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos de la Ley 617 de 2000, la Nación otorgó garantías a las obligaciones contraídas por entidades territoriales con las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera, siempre y cuando se cumplieran los requisitos establecidos en dicha ley y los acuerdos de ajuste fiscal se suscribieran antes del 30 de junio de 2001.

Dicha garantía podía ser hasta del cuarenta por ciento (40%), para los créditos vigentes al 31 de diciembre de 1999 y de hasta el cien por ciento (100%), para los nuevos créditos destinados al ajuste fiscal.

Estas reestructuraciones tuvieron como característica que se revirtieron las provisiones constituidas sobre las obligaciones objeto de reestructuración en la parte garantizada por la Nación, mientras que la parte de las obligaciones objeto de reestructuración que no fueron garantizadas por la Nación, mantuvieron la calificación que tenían al 30 de junio de 2001.

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Si el acuerdo de reestructuración se incumple, se califica al deudor en la categoría que tenía antes de la reestructuración o en una de mayor riesgo.

Para efectos de mejorar la calificación después de las correspondientes reestructuraciones, deben estarse cumpliendo en su totalidad los términos del acuerdo.

En caso de incumplimiento del acuerdo por parte del ente público territorial, la deuda existente a la fecha del incumplimiento que no cuente con la garantía de la Nación, se recalifica a categoría de riesgo "E" crédito incobrable".

Acuerdos de reestructuración

Para los créditos reestructurados hasta la vigencia de la Ley 550 de 1999, al iniciar la negociación de reestructuración, el Banco suspendía la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantenía la calificación que tenían a la fecha de la negociación. No obstante, si el cliente se encontraba calificado en categoría de riesgo "A", era reclasificado al menos a categoría "B" y se constituía una provisión equivalente al cien por ciento (100%) de las cuentas por cobrar. En el evento de un fracaso de la negociación, los créditos se califican en categoría "E" crédito incobrable.

Por otra parte cuando un cliente comercial es admitido en un proceso de reestructuración bajo los términos de la Ley 1116 de 2006, el Banco suspende la causación de rendimientos y califica al cliente en una categoría de riesgo acorde con su situación actual. Si la situación del cliente se deteriora o se percibe que el acuerdo que se encuentra en trámite no cubre las expectativas del Banco, se revisa la calificación, reclasificándolo a la categoría de riesgo correspondiente. Si no se alcanza un acuerdo o se declara la liquidación judicial, el cliente es clasificado como incumplido.

Criterios especiales para la calificación de créditos reestructurados

Los créditos reestructurados pueden mantener la calificación inmediatamente anterior, siempre que el acuerdo de reestructuración conlleve una mejora de la capacidad de pago del deudor y/o de la probabilidad de incumplimiento. Si la reestructuración contempla períodos de gracia para el pago de capital, solamente se mantiene dicha calificación cuando tales períodos no exceden el término de un (1) año a partir de la firma del acuerdo.

Los créditos pueden mejorar la calificación o modificar su condición de incumplimiento después de haber sido reestructurados, sólo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo a capital acorde con un comportamiento crediticio normal, siempre que su capacidad de pago se mantenga o mejore.

Castigos de cartera

Son susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la administración del Banco se consideren irrecuperables o de remota e incierta recuperación y que se encuentren cien por ciento (100%) provisionadas, luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles, de conformidad con los conceptos de los organismos de cobro judicial y abogados gestores del Banco.

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

El castigo no libera a los funcionarios de las responsabilidades originadas por la aprobación y administración del crédito, ni los exime de la obligación de continuar las gestiones de cobro para lograr el recaudo.

Los saldos insolutos sin garantía admisible de la cartera calificada en “E” se presentan a la Junta Directiva para que autorice su castigo una vez establecida la total insolvencia del deudor; de todas formas el Banco continúa con el proceso de cobro ante una eventual solvencia del deudor.

Provisión para cartera de créditos y cuentas por cobrar

El Banco, para cubrir el riesgo de crédito cuenta con un modelo de provisiones, las cuales calcula sobre el saldo pendiente de pago por aplicación de los Modelos de Referencia Comercial y de Consumo (MRC y MRCO). Para los préstamos bajo las modalidades de cartera de vivienda y microcrédito, se determina la provisión en función de la mora de clientes de acuerdo a la definición del Capítulo II de la Circular 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera.

Provisión cartera comercial (MRC) y de consumo (MRCO)

El Banco adoptó los Modelos de Referencia Comercial y de Consumo, establecidos por la Superintendencia Financiera, los cuales se emplean para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación. Las provisiones en los modelos de referencia se calculan como la suma del “componente individual pro cíclico (CIP)” y el “componente individual contra cíclico (CIC)”, cuyas metodologías se definen en función de la fase acumulativa aplicada por el Banco que incorpora indicadores relacionados con las provisiones, eficiencia y el crecimiento de la cartera de créditos.

CIP: Para toda la cartera, es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la probabilidad de incumplimiento (en adelante PI) de la matriz A y la Pérdida Dado el Incumplimiento (en adelante PDI) asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

CIC: Es el máximo valor entre el componente individual contra cíclico en el período anterior (t-1) afectado por la exposición y la diferencia entre la pérdida esperada calculada con la matriz B y la pérdida esperada calculada con la matriz A en el momento del cálculo de la provisión (t).

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC), que se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores, bajo los siguientes criterios:

Clasificación de la cartera comercial por nivel de activos	
Tamaño de empresa	Nivel de activos
Grandes empresas	Más de 15.000 SMMLV
Medianas empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas empresas	Menos de 5.000 SMMLV

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

El modelo posee también una categoría denominada “Personas Naturales” en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudoras de crédito comercial.

El Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo MRCO, se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Los siguientes son los segmentos definidos por el Banco para el MRCO:

- General Automóviles: Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
- General Otros: Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles.
- Tarjeta de Crédito: Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.

Los Modelos de Referencia de cartera comercial y consumo permiten determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con la probabilidad de incumplimiento (PI) y la pérdida dado el incumplimiento (PDI):

La Circular Externa 047 de 2016 emitida por la Superintendencia Financiera, adicionó en la estimación de pérdida esperada del modelo de referencia de cartera de consumo, la variable de **ajuste al plazo**, el cual corresponde al número de meses restante frente al plazo pactado del crédito a la fecha de cálculo de la pérdida esperada. Las provisiones adicionales originadas por este cambio al 31 de marzo de 2017 ascienden a: \$2.127 segmentado en los siguientes productos:

- Consumo con garantía Hipotecario: \$1.075
- Libranza: \$1.052

Probabilidad de Incumplimiento (PI)

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento. La probabilidad de incumplimiento, se definió de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superintendencia Financiera:

Cartera Comercial

Calificación	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Personas Naturales	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1,53%	2,19%	1,51%	4,19%	4,18%	7,52%	5,27%	8,22%
A	2,24%	3,54%	2,40%	6,32%	5,30%	8,64%	6,39%	9,41%
BB	9,55%	14,13%	11,65%	18,49%	18,56%	20,26%	18,72%	22,36%
B	12,24%	15,22%	14,64%	21,45%	22,73%	24,15%	22,00%	25,81%
CC	19,77%	23,35%	23,09%	26,70%	32,50%	33,57%	32,21%	37,01%
Incumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Cartera de Consumo

Calificación	Matriz A			Matriz B		
	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito
AA	0,97%	2,10%	1,58%	2,75%	3,88%	3,36%
A	3,12%	3,88%	5,35%	4,91%	5,67%	7,13%
BB	7,48%	12,68%	9,53%	16,53%	21,72%	18,57%
B	15,76%	14,16%	14,17%	24,80%	23,20%	23,21%
CC	31,01%	22,57%	17,06%	44,84%	36,40%	30,89%
Incumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%	100%

De esta manera, para cada deudor-segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos doce (12) meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

Pérdida dado el incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y por consiguiente, para determinar el nivel de las provisiones.

El Banco considera como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tienen un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía, el Banco considera los siguientes factores: Naturaleza, valor, cobertura y liquidez de las garantías; así como los potenciales costos de su realización y los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles.

El Banco aplica las siguientes PDI a la cartera comercial y comercial por tipo de garantía:

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Cartera Comercial

Tipo de Garantía	Días de Incumplimiento	P.D.I.	Días de Incumplimiento	P.D.I.	Días de Incumplimiento	P.D.I.
Garantías Idóneas						
Créditos subordinados	1 a 270	75%	271 a 540	90%	541	100%
Colateral financiero admisible	-	0 – 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	1 a 540	40%	541 a 1080	70%	1081	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	1 a 540	35%	541 a 1080	70%	1081	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	1 a 360	45%	361 a 720	80%	721	100%
Derechos de cobro	1 a 360	45%	361 a 720	80%	721	100%
Otras garantías idóneas	1 a 360	50%	361 a 720	80%	721	100%
Garantías no idóneas	1 a 270	55%	271 a 540	70%	541	100%
Sin garantía	1 a 210	55%	211 a 420	80%	421	100%

Cartera de Consumo

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días de Incumplimiento	P.D.I.	Días de Incumplimiento	Nuevo PDI
GARANTIAS IDÓNEAS					
Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	100%
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Otras Garantías Idóneas	50%	270	70%	540	100%
GARANTÍA NO IDÓNEA	60%	210	70%	420	100%
SIN GARANTIA	75%	30	85%	90	100%

(*)El Banco como política de provisión para la cartera de consumo tiene contemplado registrar la PDI máxima (que corresponde al 100%) para aquellos créditos que superen los 180 días de mora.

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

Clasificación de Garantías

El Banco clasifica las garantías de la siguiente forma:

1. Colateral Financiero Admisible (CFA)
 - Depósitos de dinero en garantía tienen una PDI de 0%.
 - Cartas Stand By tienen una PDI de 0%.
 - Seguros de crédito tienen una PDI de 12%.
 - Garantía Soberana de la Nación (Ley 617 de 2000) tiene una PDI de 0%.
 - Garantías emitidas por fondos de garantías que administren recursos públicos tienen una PDI de 12%.
 - Títulos valores endosados en garantía emitidos por instituciones financieras tienen una PDI de 12%.
2. Bienes raíces comerciales y residenciales.
3. Bienes dados en leasing inmobiliario.
4. Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario.
5. Derechos de cobro: Garantías que otorgan el derecho de cobrar rentas o flujos comerciales relacionados con los activos subyacentes del deudor.
6. Otras garantías idóneas: Se clasifican dentro de esta categoría las garantías que no se enuncien en los literales anteriores y las garantías a que se refiere la Ley 1676 de 2013 (garantías mobiliarias).
7. Garantía no idónea: Se clasifican dentro de esta categoría las garantías (incluidas aquellas mobiliarias) que no cumplan con las características que enuncia la Superintendencia Financiera en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 tales como avalistas y codeudores.
8. Sin garantía: Se clasifican dentro de esta categoría todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna.

Política para admisión y manejo de garantías

Las garantías son un respaldo adicional que el Banco solicita a sus clientes con el fin de reducir los riesgos inherentes a la actividad de los préstamos. Las garantías no son instrumentos de pago.

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

1. Política de exigencia de constitución de garantías adicionales
 - Cuando las normas legales sobre límites de crédito así lo dispongan.
 - Los créditos que excedan de tres (3) años de plazo, deben llevar preferiblemente garantía admisible.
 - Que no sean compartidas con otros acreedores del cliente, a no ser que sean compartidas con sus subordinadas del Banco radicadas en el exterior o con sus filiales.
2. Formalidades para la constitución de garantías, en el otorgamiento de crédito

Los documentos de constitución de garantías deben ceñirse a las minutas elaboradas para tal efecto por la Gerencia Jurídica.

Las garantías al momento de otorgamiento se constituyen en:

- Garantías sobre bienes inmuebles no destinados a vivienda, el valor al momento del otorgamiento corresponde al obtenido en un avalúo técnico, con una vigencia no mayor a tres (3) años.
- Garantías sobre maquinaria y/o equipo, su valor se determina en atención a la antigüedad de la misma, esto es, antigüedad menor a un año será el valor de la factura de compra por tres años, mayor a un año será un avalúo técnico en la fecha de otorgamiento.
- Garantías sobre vehículos se toman las guías de valores de Fasecolda en su defecto avalúos comerciales publicados en el Ministerio de Transporte.
- Garantías sobre otros bienes, el valor de la misma en el momento del otorgamiento, corresponde al valor obtenido en el avalúo técnico realizado.

Administración de garantías

Es obligación del deudor velar por el apropiado mantenimiento de la garantía. El encargado comercial y operativo del cliente debe verificar el cumplimiento de esta norma, así:

- Supervisar la constitución de garantías.
- Verificar la existencia y validez de pólizas de seguros.
- Verificar documentación e información requerida y velar por su adecuado archivo.

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

El Sistema de Control de Garantías, facilita la labor de control, así:

- Información de vencimientos de pólizas de seguros.
- Información de documentos.

El Centro de Administración Documental vela por la adecuada custodia de las garantías.

Distribución de garantías

Un crédito puede estar respaldado por una garantía propia o puede respaldarse como amparado de una garantía cuyo propietario es diferente al deudor del crédito. La asignación de garantías se hace hasta completar el cien por ciento (100%) del saldo de los créditos.

1. **Garantías abiertas:** Si una garantía respalda varias obligaciones se efectúa un prorrateo de acuerdo al saldo de cada una de las obligaciones siempre que sea del mismo deudor y tipo de cartera. Una obligación presenta defecto de garantía, es decir, que el valor de la garantía no cubre el saldo de la obligación, este saldo no cubierto se le asigna la PDI correspondiente a sin garantía. Los créditos vigentes que están respaldados por una garantía los cuales presentan avalúos vencidos tienen un PDI correspondiente a sin garantía.
2. **Garantías cerradas:** Sólo se cubre el crédito indicado hasta el ciento por ciento (100%) del saldo y sin exceder el valor del límite legal de la garantía.
3. **El valor expuesto del activo:** En la cartera comercial y de consumo, el valor expuesto del activo es el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

Valoración de garantías

A partir de la entrada en vigencia de la Circular Externa 032 del 20 de septiembre de 2015, de la Superintendencia Financiera, el Banco valora las garantías idóneas que respaldan las obligaciones de crédito atendiendo los siguientes criterios:

1. **Bienes inmuebles destinados a vivienda:** Para el otorgamiento se requiere un avalúo técnico, el cual tendrá una vigencia máxima de un (1) año, al cabo de este período se deberá actualizar anualmente en el valor del mismo mediante los siguientes índices: IVIUR (Índice de Valoración Inmobiliaria Urbana y Rural) para inmuebles ubicados en Bogotá D.C. y IVP (Índice de Valoración Predial) para el resto del país.

Para inmuebles nuevos o con antigüedad menor a un año para suscribir el contrato de leasing el valor corresponderá al valor del inmueble o al valor del avalúo técnico.

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

2. Bienes inmuebles no destinados a vivienda: Al momento del otorgamiento se debe obtener un avalúo técnico. Tratándose de inmuebles nuevos o con una antigüedad menor a un (1) año, adquiridos por una entidad financiera para suscribir contratos de leasing, el valor al momento del otorgamiento corresponderá al valor de adquisición del inmueble o al obtenido mediante un avalúo técnico.
3. Bienes nuevos o con antigüedad menor a un año: Se utiliza como garantía valor de compra registrado en la factura correspondiente, este valor será válido por un (1) año. Al cabo de este periodo se debe actualizar anualmente, aplicando la metodología de depreciación en línea recta y acorde con la vida útil del respectivo bien.
4. Bienes con una antigüedad mayor a un año: Se utiliza como valor de la garantía al momento del otorgamiento, el obtenido en un avalúo técnico, este valor será válido por un (1) año. Al cabo de este periodo se debe actualizar anualmente, aplicando la metodología de depreciación en línea recta y acorde con la vida útil del respectivo bien.

Si el bien tiene modificaciones que incrementen su vida útil, se debe realizar un nuevo avalúo técnico para ajustar el valor de la garantía, este valor será válido por un (1) año. Al cabo de este periodo se debe actualizar anualmente el valor del mismo, con base en la metodología de depreciación en línea recta y conforme a la vida útil del respectivo bien.

5. Garantías mobiliarias sobre vehículos: Para los vehículos clasificados en la guía de valores de Fasecolda, tanto en el momento del otorgamiento como en las actualizaciones mensuales posteriores, el valor del vehículo corresponderá al valor publicado en dicha guía.

Para los vehículos no clasificados en la guía de valores de Fasecolda, para el valor de estos bienes la entidad podrá utilizar el valor registrado en la factura de venta correspondiente. Este valor será válido por tres (3) meses, debiéndose actualizar conforme al valor contenido en la Guía de Valores de Fasecolda o la información de avalúos comerciales publicada por el Ministerio de Transporte.

Regla sobre provisiones

La Superintendencia Financiera, actualiza las matrices de los Modelos de Referencia en el primer semestre de cada año e informa a las entidades vigiladas los resultados de dicha actualización, los cuales entran en vigencia a partir del mes de julio del año correspondiente en los términos que ésta determine.

Provisión general para cartera de vivienda y microcrédito

Corresponde como mínimo al uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta para las modalidades de vivienda y microcrédito a la cual no se le aplica los Modelos de Referencia (MRC y MRCO). El Banco mantiene en todo momento

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

provisiones no inferiores a los porcentajes que se indican a continuación sobre el saldo pendiente de pago:

Categoría	Microcrédito		Vivienda		
	Capital	Intereses y otros conceptos	Capital parte garantizada	Capital parte no garantizada	Intereses y otros conceptos
A – Normal	1%	1%	1%	1%	1%
B – Aceptable	3,20%	100%	3,20%	100%	100%
C – Apreciable	20%	100%	10%	100%	100%
D – Significativo	50%	100%	20%	100%	100%
E – Incobrable	100%	100%	30%	100%	100%

Para la cartera de vivienda, si durante dos (2) años consecutivos, el crédito permanece en la categoría “E”, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al sesenta por ciento (60%). Si transcurre un (1) año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al cien por ciento (100%).

Efecto de las garantías idóneas sobre la constitución de provisiones individuales:

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda, aplicando dicho porcentaje así:

- Tratándose de créditos de vivienda, en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el cien por ciento (100%) del valor de la garantía. Para la parte garantizada, al cien por ciento (100%) del saldo de la deuda garantizada.
- Tratándose de microcrédito, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento (70%) del valor de la garantía. En estos casos, dependiendo de la naturaleza de la garantía y del tiempo de mora del respectivo crédito, para la constitución de provisiones sólo se consideran los porcentajes del valor total de la garantía que se indican a continuación:

Garantía no hipotecaria		Garantía hipotecaria idónea	
Tiempo de Mora	Porcentaje de cobertura	Tiempo de mora	Porcentaje de cobertura
De 0 a 12 meses	70%	De 0 a 18 meses	70%
Más de 12 meses a 24 meses	50%	Más de 18 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%	Más de 24 meses a 30 meses	30%
		Más de 30 meses a 36 meses	15%
		Más de 36 meses	0%

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Reglas de alineamiento

El Banco realiza para cada deudor el proceso de alineamiento interno, para lo cual se lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste.

De acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, el Banco está obligado a consolidar estados financieros y por lo tanto asigna igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un mismo deudor.

Reconocimiento de ingresos por rendimientos y arrendamiento financiero

Los ingresos por intereses sobre cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, se reconocen en el momento en que se causan.

Suspensión de la causación de los intereses

Para la cartera de créditos, el Banco deja de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presenta la siguiente mora de acuerdo con el capítulo II de la Circular Externa 100 de la Superintendencia Financiera:

Modalidad	Mora superior a
Comercial	3 meses
Consumo	2 meses
Vivienda	2 meses
Microcrédito	1 mes

Cuando se suspende la causación, se registran en cuentas memorando para propósitos de control y no afectan el estado separado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados.

También se suspende la causación de rendimientos a partir del primer día de mora para aquellos créditos que en el pasado habían registrado suspensión de causación de rendimientos.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contempla la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizan como abono diferido y su amortización al estado separado de resultados se hace en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

Regla especial de provisiones de cuentas por cobrar (intereses, corrección monetaria, cánones, ajuste en cambio, y otros conceptos)

Cuando el Banco suspende la causación de rendimientos, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por estos conceptos, provisiona la totalidad de lo causado y no recaudado correspondiente a tales conceptos; excepto para créditos que

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

son calificados en categorías de riesgo "C" y "D", que están causando, porque no tienen la altura de mora para suspensión de causación,

2. Pasivos Financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual del Banco para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros de la entidad.

Los pasivos financieros se reconocen y se miden al costo amortizado, siempre que correspondan a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras; excepto por los derivados que se miden al valor razonable sobre la base de la sustentación disponible sobre el cumplimiento de los requerimientos aplicables de la NIIF 9.

Por costo amortizado se entiende es el costo de adquisición de un pasivo financiero ajustado (en más o menos, según sea el caso) por los reembolsos del principal y la parte imputada sistemáticamente al estado separado de resultados de la diferencia entre el costo inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. El costo amortizado de los pasivos financieros cuentas corrientes, cuentas de ahorros, certificados de depósito a término, títulos de inversión en circulación, bonos moneda legal y obligaciones financieras, se determina con base en el valor nominal de la obligación incluyendo los gastos causados por pagar por conceptos de intereses.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del estado separado de situación financiera cuando se han extinguido las obligaciones que generan.

e. Inversiones en subsidiarias

Se consideran como subsidiarias aquellas entidades sobre las que el Banco ejerce control.

El artículo 35 de la ley 222 de 1995, las participaciones en subsidiarias se reconocen en los estados financieros separados según el método de participación y se miden inicialmente al costo.

En los estados financieros separados de una entidad se espera que la aplicación del método de participación a inversiones en subsidiarias, dé lugar a los mismos activos netos y resultado del período atribuible a los propietarios al igual que en los estados financieros consolidados de la entidad.

f. Deterioro de cuentas por cobrar diferentes a cartera de créditos

El Banco evalúa el deterioro de sus activos financieros medidos al costo amortizado. Todas las partidas por cobrar mantenidas hasta el vencimiento son evaluadas por deterioro específico siguiendo análisis de evidencia objetiva de pérdida incurrida. La pérdida por deterioro de los activos financieros diferentes a cartera de créditos, se calculan como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

flujos de efectivo estimados descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas y reversos por deterioro se reconocen en resultados.

g. Propiedades y equipo

Las propiedades y equipo incluyen los activos en propiedad que el Banco mantiene para su uso actual o futuro.

Reconocimiento y medición

Los elementos de las propiedades y equipo son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas. El costo de ciertas partidas de las propiedades y equipo fue determinado con referencia a la valoración calculada según los principios anteriores de contabilidad generalmente aceptados.

El reconocimiento inicial de las propiedades y equipo es a costo, y éste será por su parte, el importe equivalente en efectivo a la fecha de reconocimiento en libros, sumados los costos atribuibles. Se incluirán también, derechos de importación, impuestos indirectos no recuperables, deducciones comerciales y rebajas, las estimaciones relacionadas con retiro de bienes.

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y si procede el valor acumulado de las pérdidas por deterioro.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de propiedades y equipo se reconocen netas en resultados.

Desmantelamiento

Se reconoce una provisión por el importe estimado de los costos para desmantelar los activos tomados en arriendo y el retiro de los cajeros automáticos para dejarlos en las condiciones en que fueron inicialmente recibidos. El importe en libros de la provisión por desmantelamiento se estima al final del periodo sobre el que se informa.

El Banco dá de alta un elemento de propiedades y equipo, cuando es probable que los beneficios económicos fluyan a la entidad y su costo puede ser medido de forma fiable. Por el contrario, se da de baja un elemento de propiedades y equipo cuando cumple los criterios para ser des reconocido. Esto es, mediante su disposición o si el Banco no percibirá beneficios económicos del activo vía uso o venta.

Cuando partes de una partida de propiedades y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas (componentes importantes) de las propiedades y equipo.

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Depreciación

El valor incurrido por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo, utilizando el método de línea recta, esto según la estimación de las vidas útiles que el Banco consideró representarán fielmente el término de tiempo en el que se espera un elemento clasificado a este grupo de activos, compense un beneficio económico.

El Banco determinó la vida útil de cada clase o grupo de activos, que serán registrados como propiedades y equipo, teniendo en cuenta la utilización prevista de los activos, el desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica o comercial, y por último, los límites legales o restricciones de uso del activo.

Las vidas útiles determinadas por el Banco son:

Edificios	80 años
Equipo, muebles y enseres de oficina	10 años
Equipos de cómputo	5 años
Vehículos	5 años
Mejoras en propiedades arrendadas	3 años
Mejoras en bienes propios	10 años
Bienes mantenidos para el uso	10 años

h. Deterioro de elementos de propiedades y equipo

El Banco anualmente, analiza si existen indicios de deterioro, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso).

Si el valor en libros excede al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de depreciación, de acuerdo con su vida útil remanente.

Cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el Banco estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.

La reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubiera reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

i. Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital del bien o ambas

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

cosas a la vez y no se tienen para uso en el abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos.

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo. El Banco ha adoptado como política en la medición posterior de estas propiedades el modelo de costo.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de la propiedad de inversión. El costo de activos construidos por la propia entidad incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto y los costos por préstamos capitalizados.

Las propiedades de inversión corresponden a bienes recibidos en dación de pago, su costo es el valor acordado con el cliente y por el cual es recibido el bien. El costo incluye los desembolsos necesarios para ponerlos en uso y generar rentas futuras. Estos bienes no se deprecian y siguiendo las reglas establecidas en la Circular Externa No 036 de 2015 de la Superintendencia Financiera se provisionan.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la utilidad neta obtenida de la disposición y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados.

j. Activos Intangibles

Los activos intangibles del Banco corresponden a activos no monetarios sin apariencia física que surgen como resultado de una transacción legal o son desarrollados internamente. Son activos cuyo costo puede ser estimado fiablemente, y se considera probable que los beneficios económicos futuros fluyan hacia el Banco.

Los activos intangibles del Banco son contabilizados al costo menos la amortización acumulada y el monto acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

La amortización es reconocida en resultados en base al método de amortización lineal según la vida útil estimada de los programas informáticos, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. La vida útil estimada de los programas informáticos es de cinco (5) años.

Los métodos de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan si es necesario.

k. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos que el Banco tiene intención de vender, ya que espera sean recuperados principalmente a través de ventas en lugar de ser recuperados mediante su uso continuo y su venta se considere altamente probable en un plazo no superior a un año, son registrados como “Activos no corrientes mantenidos para a venta”,

Clasificación

Para que un bien sea clasificado como no corriente mantenido para la venta debe cumplir las siguientes condiciones:

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

- Su importe en libros se debe esperar recuperar fundamentalmente a través de una transacción de venta; no estar destinado para su uso; el activo debe estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata y su venta debe ser altamente probable.
- Las pérdidas por deterioro del valor en la clasificación inicial como mantenido para la venta o mantenido para distribución a los propietarios y las ganancias y pérdidas posteriores surgidas de la remediación se reconocen en resultado.
- Los activos clasificados como mantenidos para la venta no se amortizan o deprecian sólo se presentarán pérdidas de valor por deterioro. La medición posterior de activos no corrientes mantenidos para la venta se dará por el valor de reconocimiento inicial menos los valores acumulados por el cálculo de la provisión aplicable según los métodos determinados por la Superintendencia Financiera.

Provisiones bajo Superintendencia Financiera de Colombia: El Banco calcula las provisiones de sus activos no corrientes mantenidos para la venta (solo para aquellos que provienen de bienes recibidos en dación de pago) siguiendo las directrices establecidas en el Capítulo III de Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, de la siguiente forma:

- Bienes Inmuebles: Las provisiones individuales son constituidas aplicando el modelo desarrollado por el Banco y aprobado por la Superintendencia Financiera, el modelo estima la máxima pérdida esperada en la venta de los bienes recibidos en dación en pago de acuerdo con su historia de recuperaciones sobre los bienes vendidos, ubicación geográfica, estrato, la inclusión de gastos incurridos en el recibo, sostenimiento y venta de los mismos y la agrupación de éstos en categorías comunes para estimar la tasa base de provisión. Esta tasa se ajusta mensualmente hasta alcanzar el ochenta por ciento (80%) de provisión en un plazo no mayor a dos (2) años, en caso de concederse prórroga para su venta de dos (2) años, el veinte por ciento (20%) restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.
- Bienes muebles: Se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) del costo de adquisición del bien recibido en pago, la cual se incrementa en el segundo año en un treinta y cinco por ciento (35%) adicional hasta alcanzar el setenta por ciento (70%) del valor en libros del bien recibido en pago antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta de dos (2) años, sin que se haya autorizado prórroga la provisión debe ser del cien por ciento (100%) del valor en libros. En caso de concederse prórroga para su venta dos (2) años, el treinta por ciento (30%) restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

I. Deterioro de los activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros del Banco, excluyendo activos por impuestos diferidos, es revisado en cada fecha de estado separado de situación financiera para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios,

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

entonces se estima el monto recuperable del activo. Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo excede su importe recuperable.

El importe recuperable de un activo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo o la unidad generadora de efectivo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de estado separado de situación financiera en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

m. Impuestos

Impuesto sobre la renta: El valor incurrido por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. Se reconoce en resultados excepto en la medida en que se relacione con partidas reconocidas directamente en patrimonio u otros resultados integrales.

Impuestos corrientes: El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto sobre la renta corriente y diferido. El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta corriente, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado separado de situación financiera. La Gerencia de Impuestos del Banco evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El Banco estima sus pasivos por concepto de impuestos basado en la comprensión de la legislación tributaria del país, igualmente tiene asesoramiento tributario independiente para cada situación que así lo requiera. Al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, la Administración del Banco considera que ninguno de los procesos administrativos tributarios de los cuales hace parte de forma individual o agregada, es material y que ninguno generará un impacto financiero significativo, por lo tanto no estima necesario revelar las posibles contingencias que se pudieran derivar de los procesos judiciales en curso.

Impuestos diferidos: El Banco solo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre la renta corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en el otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el otro resultado integral, respectivamente.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro por concepto de impuesto sobre la renta relacionado con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto sobre la renta debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del estado separado de situación financiera y reducido en la medida en que ya no es probable que se generen suficientes ganancias imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles: Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto por:

- Aquellas que correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que el Banco tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles: Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto por:

- Aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal.
- Aquellos que correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias se vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si el Banco tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Medición: Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Banco espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

El Banco revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado separado de situación financiera. El Banco reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Compensación: El Banco solo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre la renta diferido si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado separado de situación financiera separado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Impuesto a la riqueza: El Gobierno Nacional expidió la Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014, mediante la cual creó el impuesto a la riqueza para ser pagado por los contribuyentes del impuesto de renta y complementarios que posean riqueza al 1 de enero de 2015 cuyo valor sea igual o superior a \$1.000 millones de pesos. La obligación legal del impuesto se debe causar para las personas jurídicas el 1 de enero de los años 2015, 2016 y 2017.

El Banco registra este impuesto cada año en los resultados del ejercicio respectivo.

n. Arrendamientos

Los arrendamientos en términos de los cuales el Banco asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. En el reconocimiento inicial, el activo arrendado se mide al menor valor entre el razonable y el presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Después del reconocimiento inicial, el activo es contabilizado de acuerdo con la política contable aplicable a éste.

Otros arrendamientos son operacionales y no son reconocidos en el estado separado de situación financiera del Banco.

ñ. Provisiones

Se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente ya sea legal o implícita como resultado de un suceso pasado, donde es probable que el Banco tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación, cuando algunos o todos de los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión se esperan recuperar de un tercero, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

si es casi seguro que el reembolso será recibido y el importe pueda ser medido fiablemente.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación, al final del periodo sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente. Las estimaciones se determinarán de acuerdo al juicio profesional de cada gerencia, así como de la experiencia obtenida en operaciones similares.

Las provisiones deben ser objeto de revisión al final de cada periodo sobre el que se informa y ajustadas para reflejar la mejor estimación disponible cuando ya no sea probable que vayan a salir de la entidad recursos que incorporen beneficios económicos para satisfacer la obligación.

Litigios

El saldo de la provisión para litigios cubre demandas interpuestas contra el Banco por empleados y clientes.

Contratos Onerosos

Una provisión para contratos de carácter oneroso es reconocida cuando los beneficios económicos que el Banco espera de este contrato sean menores que los costos inevitables para cumplir con las obligaciones del contrato.

Desmantelamiento

El Banco reconoce una provisión por este concepto, tal como se indica en la nota 3 literal g-propiedades y equipo.

o. Garantías financieras

Las garantías financieras son contratos que exigen que el emisor efectúe pagos específicos para rembolsar al tenedor por la pérdida en la que se incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago, de acuerdo con las condiciones de un instrumento de deuda.

En su reconocimiento inicial las garantías financieras prestadas se contabilizan reconociendo un pasivo al valor razonable que es generalmente el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su vida teniendo como contrapartida en el activo el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas por cobrar por el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir. Posteriormente, el pasivo garantizado es registrado al mayor entre este monto amortizado y el valor presente de cualquier pago esperado cuando un pago bajo la garantía se ha vuelto probable.

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

En el caso de que la garantía sea ejecutada, el Banco reconocerá un derecho a recibir efectivo clasificado como cartera u otras cuentas por cobrar, de acuerdo con la naturaleza legal del acuerdo firmado con el tenedor.

p. Beneficios a empleados

El Banco otorga a sus empleados los siguientes beneficios como contraprestación a cambio de los servicios prestados por los mismos.

Beneficios a corto plazo

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidas en base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar en efectivo a corto plazo si el Banco posee una obligación legal de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Beneficios post-empleo

Son beneficios que el Banco paga a sus empleados después de su retiro. Dichos beneficios corresponden a las pensiones de jubilación que asume directamente el Banco.

El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos es efectuado anualmente por un actuario cualificado, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 2783 de 2001, según lo requiere el Decreto 2496 de diciembre de 2015. El método usado es el de una renta vitalicia fraccionada vencida con crecimiento anual de las mesadas pensionales. El método considera hipótesis financieras y demográficas.

El pasivo por beneficios post- empleo de los planes de aportes definidos se registra por el sistema de causación con cargo a resultados.

Beneficios a largo plazo

Estos beneficios corresponden fundamentalmente a primas de antigüedad.

El pasivo por beneficios de empleados a largo plazo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados que se tienen que realizar a los empleados, calculado con base en estudio actuarial preparado por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello supuestos actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios, rotación del personal y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del período de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad.

Bajo el método de unidad de crédito proyectada, los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada período contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios es registrado en el estado separado de resultados del cual incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado, los cambios en el pasivo actuarial por cambios en los supuestos actuariales son registradas en el estado separado de resultados

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

q. Programa de fidelización

El ingreso de actividades ordinarias se distribuye entre el programa de fidelización de clientes y los otros componentes de la venta. El importe distribuido al programa de fidelización es diferido y reconocido como ingreso de actividades ordinarias cuando el Banco ha cumplido sus obligaciones de suministrar los productos bajo los términos del programa o cuando deja de ser probable que se canjeen los puntos bajo el programa.

4. Nuevas normas e interpretaciones aún no vigentes

El Banco monitorea los desarrollos y cambios en los estándares emitidos por el IASB y los reguladores locales para medir el impacto en adopciones de nuevos estándares en los estados financieros separados.

El 22 de diciembre de 2016, se expidió el Decreto 2131 que modifica el Decreto 2420 de 2015 y 2496 de 2015, el cual incluye el nuevo marco técnico normativo de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones.

A continuación se relaciona los principales cambios que aún no han sido aplicados por el Banco:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 9: Instrumentos financieros.	Instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014).	<p>El proyecto de reemplazo se refiere a las siguientes fases:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Fase 1: Clasificación y medición de los activos y pasivos financieros. -Fase 2: Metodología de deterioro. -Fase 3: Contabilidad de Cobertura. <p>En julio de 2014, el IASB terminó la reforma de la contabilización de instrumentos financieros y se emitió la NIIF 9 - Contabilidad de instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014), que reemplazará a la NIC 39 - Instrumentos financieros: reconocimiento y medición luego de que expire la fecha de vigencia de la anterior. El Gobierno Nacional, mediante Decreto redefinió la fecha de aplicación de la NIIF 9 a partir del 1 de enero de 2018.</p> <p>Mediante decreto reglamentario, el Gobierno Nacional redefinió la fecha de entrada en vigencia de la NIIF 9 a partir del 1 de enero de 2018. Se espera que la NIIF 9 tenga un impacto significativo en los Estados financieros consolidados del Banco.</p>

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 15 -Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes	Modificación de estándares relacionados con el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias	<p>Establece un modelo de cinco pasos que aplica a los ingresos procedentes de contratos con clientes.</p> <p>Reemplazará las siguientes normas e interpretaciones de ingreso al momento de su entrada en vigencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NIC 18 - Ingresos; • NIC 11 - Contratos de construcción; • CINIIF 13 - Programas de fidelización de clientes; • CINIIF 15 - Acuerdos para la construcción de inmuebles; • CINIIF 18 - Transferencias de activos procedentes de los clientes y • SIC 31 - Transacciones de trueque que incluyen servicios de publicidad. <p>La fecha de aplicación de esta enmienda en Colombia se realizará a partir del 1 de enero de 2018.</p> <p>La NIIF 15 tendrá un impacto bajo en los estados financieros separados y consolidados del Banco.</p>
NIC 27 - Estados financieros separados	Método de participación en los estados financieros separados.	<p>Se permite el uso del método de participación para contabilizar las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados.</p> <p>La fecha de aplicación de esta enmienda en Colombia se realizará a partir del 1 de enero de 2017. Esta modificación a la NIC 27 no tendrá un impacto significativo, dado que el Banco registra las inversiones en subsidiarias al método de participación patrimonial</p>
Ingresos procedentes de los contratos con los clientes	Contratos con los clientes.	<p>Reemplazará las siguientes normas e interpretaciones de ingreso después de la fecha en que entre en vigencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> •NIC 18 - Ingreso; •NIC 11 - Contratos de construcción; •CINIIF 13 - Programas de fidelización de clientes;

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<ul style="list-style-type: none"> ·CINIIF 15 - Acuerdos para la construcción de inmuebles; ·CINIIF 18 - Transferencias de activos procedentes de los clientes y ·SIC 31 - Transacciones de trueque que incluyen servicios de publicidad. <p>La fecha de aplicación de esta enmienda en Colombia se realizará a partir del 01 de enero de 2018. Se espera que la NIIF 15 tenga un impacto bajo en los estados financieros del Banco.</p>
Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2012-2014	Estas enmiendas reflejan temas discutidos por el IASB, que fueron posteriormente incluidas como modificaciones a las NIIF.	<ul style="list-style-type: none"> • NIIF 7 - Instrumentos financieros: información a revelar (con modificaciones resultantes de modificaciones a la NIIF 1) • Modificaciones relacionadas con contratos de prestación de servicios • NIC 34 - Información financiera intermedia: revelación de información incluida en algún otro lugar en el informe financiero intermedio. • La fecha de aplicación de esta enmienda en Colombia se realizará a partir del 1 de enero de 2017. Estas enmiendas no tienen impactos significativos para el Banco.
Iniciativa sobre Información a Revelar	Modificaciones a la NIC 7	<p>Nuevos requerimientos de revelación sobre para el estado de flujos de efectivo que permitirá a los usuarios de la información financiera evaluar los cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiación.</p> <p>La fecha de aplicación de esta enmienda en Colombia se realizará a partir del 1 de enero de 2018. Esta modificación a la NIC 7 tendrá un impacto bajo en los Estados financieros del Banco.</p>

Normas no implementadas por ley en Colombia

A continuación se relacionan los cambios normativos que no han sido incluidos en la regulación contable colombiana pero que tendrán un impacto en el Banco, cuando se apliquen.

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 16 Arrendamientos	Nueva norma	<p>Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. La NIIF 16 introduce un modelo de contabilización para los arrendatarios único y requiere que se reconozcan activos y pasivos para todos los arrendamientos con un plazo superior a 12 meses, a menos que se cumplan ciertas excepciones.</p> <p>La NIIF 16 sustituye a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NIC 17 Arrendamientos • CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento • SIC-15 Arrendamientos Operativos—Incentivos. • SIC-27 Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento. <p>La NIIF 16 se aplica a periodos de presentación anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Esta nueva norma de contabilización de arrendamientos tendrá un impacto medio en los estados financieros consolidados del Banco.</p>
Mejoras anuales Ciclo 2014 –2016	Estas enmiendas reflejan temas discutidos por el IASB, que fueron posteriormente incluidas como modificaciones a las NIIF.	<ul style="list-style-type: none"> • NIIF 12 Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades: Aclaración del alcance de la Norma. • NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios: Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto conjuntos. <p>La fecha de aplicación de estas enmiendas será a partir del 01 de enero de 2018. Estas enmiendas no tendrían impactos significativos para el Banco.</p>

5. Estimación del Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

El Banco tiene procesos establecidos para asegurar que la valuación de los instrumentos financieros, están apropiadamente determinados.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basan en los precios de mercado cotizados en la fecha de cierre del ejercicio.

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos y pasivos se llevan a cabo con suficiente volumen y frecuencia que permite proporcionar información de precios de mercado permanentemente.

Los precios observables en el mercado representan un nivel de jerarquía uno (1) de valuación.

Cuando es posible, las valoraciones están basadas en inputs de precios observables en el mercado obtenidos en un mercado activo.

No siempre los precios cotizados están disponibles en el mercado, como también transacciones en mercados inactivos o ilíquidos, en estos casos modelos internos que maximicen el uso de inputs observables son usados para estimar el valor razonable. Cuando los inputs significativos de los modelos son observables la valoración se clasifica en el nivel de jerarquía dos (2).

Cuando los instrumentos financieros son negociados en un mercado inactivo o cuando usando modelos donde los parámetros observables no existen y un juicio de la administración es requerido, para determinar el valor razonable es necesario el uso de datos de entrada no observables y por lo tanto se consideran en nivel de jerarquía tres (3).

El Banco calcula diariamente el valor razonable de los instrumentos de renta fija y derivados, empleando información de precios suministrados por el proveedor oficial de precios designado oficialmente (INFOVALMER Proveedor de Precios para la Valoración S.A.). Este proveedor ha sido autorizado previo cumplimiento de las normas aplicables a los proveedores de precios para valoración en Colombia, incluyendo su objeto, reglamento de funcionamiento, proceso de aprobación de metodologías de valoración e infraestructura tecnológica requerida, entre otros aspectos. Después de evaluar las metodologías del proveedor de precios INFOVALMER S.A., se concluye que el valor razonable calculado para los instrumentos derivados a partir de precios e insumos entregados por el proveedor de precios, es adecuado.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base en la entrada de nivel más bajo que sea significativa para a medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa en relación con la medición del valor razonable en su totalidad. Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en insumos no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de un insumo particular en la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio profesional, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo. El Banco considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

a. Determinación del valor razonable

1. Títulos de Deuda

Las posiciones en títulos de deuda clasificadas a valor razonable fueron valoradas de acuerdo a la normatividad vigente del proveedor de precios (INFOVALMER) - Capítulo IV, Título IV, Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera.

En la siguiente tabla se detalla el nivel de jerarquía, definido por el Banco, de los precios publicados por el proveedor para cada una de las inversiones de las posiciones en títulos de deuda:

31 de marzo de 2017

Tipo de Deuda	Referencia	Nivel de Jerarquía
Pública	TUVT08170517	1
	TUVT06170419	1
	TUVT10100321	1
	TUVT17230223	2
	TUVT11070525	1
	TUVT20250333	1
	TUVT20040435	1
	TFIT11241018	1
	TFIT06211118	1
	TFIT06110919	1
	TFIT15240720	1
	TFIT10040522	1
	TFIT16240724	1
	TFIT15260826	1
	TFIT16280428	1
	TFIT16180930	1

31 de diciembre de 2016

Tipo de Deuda	Referencia	Nivel de Jerarquía
Pública	TUVT08170517	2
	TUVT06170419	1
	TUVT10100321	2
	TUVT17230223	2
	TUVT11070525	1

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2016

Tipo de Deuda	Referencia	Nivel de Jerarquía
	TUVT20250333	2
	TUVT20040435	2
	TFIT11241018	2
	TFIT06211118	1
	TFIT06110919	1
	TFIT15240720	1
	TFIT10040522	1
	TFIT16240724	1
	TFIT15260826	1
	TFIT16280428	2
	TFIT16180930	1

Dónde:

- **Nivel 1:** Son Inputs directamente observables del mercado
- **Nivel 2:** Inputs observables directa o indirectamente del mercado, no son precios incluidos en el Nivel 1.
- **Nivel 3:** son entradas no observables para el activo o pasivo ya sea directa o indicada.

Reclasificaciones de niveles de Jerarquía

Las siguientes son las reclasificaciones al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016 entre los niveles de jerarquía 1 y 2.

	Nivel de jerarquía marzo 2017	Nivel de jerarquía diciembre 2016	Valor transferido
TES UVR 3,50% 10/03/2021	1	2	\$ 147
TESB 11,25% 24/10/2018	1	2	58.986
TES UVR 4.25% 17/05/2017	1	2	64.857
TES UVR 4.75% 04/04/2035	1	2	532
TESB 6% 28/04/2028	1	2	44.802
TES UVR 3.00% 25/03/2033	1	2	1.017

Estos títulos se reclasificaron a nivel 1 por que los precios publicados tuvieron cotizaciones de mercado que no presentan diferencias materiales respecto al cálculo interno del precio.

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

2. Instrumentos Derivados

En concordancia con la normatividad enunciada anteriormente, los instrumentos derivados fueron valorados a partir de los insumos entregados por Infovalmer. Estos insumos no son precios que se observarían directamente en el mercado; sin embargo, si se componen por tasas, curvas y volatilidades que fueron calculadas a partir de las cotizaciones observadas en el mercado ese día. Por consiguiente, el cálculo de valor razonable para todos los instrumentos derivados se clasificó con nivel de jerarquía 2.

El portafolio de instrumentos derivados del Banco está compuesto por:

- Forwards sobre monedas.
- Opciones USD/COP.
- Opciones indexadas al S&P500.
- Forwards sobre títulos.
- Swaps de Tasa de Interés.

El Banco no mantuvo al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016 ningún instrumento derivado clasificado con Nivel de jerarquía 3.

3. Cartera de Créditos

El valor razonable estimado de la cartera de créditos refleja los cambios del nivel general de las tasas de interés que se han presentado desde que la cartera de créditos se originó o adquirió. Los métodos de valuación específicos que se han utilizado son los siguientes:

- Para la cartera a tasa fija el valor razonable se determina descontando los flujos de efectivo futuros previstos de estos en función de las tasas de interés de mercado para cartera de créditos cuyas condiciones y riesgos sean similares.
- Para cartera de créditos de tasa flotante, el valor razonable se determina sin considerar el ajuste potencial a los cambios de los márgenes de crédito; por lo tanto, se supone que el valor razonable es igual al valor en libros.

4. Depósitos

Los valores justos de los depósitos pagaderos a la vista o con previo aviso o los depósitos de clientes, los bonos subordinados y las obligaciones financieras a tasa flotante pagaderos en un plazo fijo no se ajustan a los cambios de los márgenes de crédito; por lo tanto, se supone que el valor razonable de estos tipos de depósitos es igual a su valor en libros.

El valor razonable estimado de los depósitos de tasa fija pagaderos en un plazo fijo se determina descontando los flujos de efectivo contractuales en función de las tasas de interés de mercado ofrecidas con respecto a depósitos cuyas condiciones y riesgos sean similares.

5. Valor razonable de los Instrumentos Financieros

La siguiente tabla muestra los valores razonables de los instrumentos financieros del Banco usando los métodos de valuación descritos anteriormente. Los valores razonables revelados no incluyen los activos y pasivos no financieros como activos

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

no corrientes mantenidos para la venta, propiedades y equipo, propiedades de inversión, activos intangibles, inversiones en subsidiarias, otros activos, beneficios a empleados, provisiones, impuesto sobre la renta, cuentas por pagar y otros pasivos.

	31 de marzo de 2017		31 de diciembre de 2016	
	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros
Activos y pasivos financieros medidos a valor razonable				
Activos financieros de inversión				
Operaciones simultáneas	\$ 678.950	678.950	177.244	177.244
Inversiones negociables	209.301	209.301	510.186	510.186
Inversiones disponibles para la venta	878.780	878.780	853.174	853.174
	<u>1.767.031</u>	<u>1.767.031</u>	<u>1.540.604</u>	<u>1.540.604</u>
Derivados activos				
Negociación	137.545	137.545	110.268	110.268
Cobertura	1.122	1.122	57	57
	<u>138.667</u>	<u>138.667</u>	<u>110.325</u>	<u>110.325</u>
Derivados Pasivos				
Negociación	86.382	86.382	89.367	89.367
Cobertura	-	-	147	147
	<u>86.382</u>	<u>86.382</u>	<u>89.514</u>	<u>89.514</u>
Depósitos y exigibilidades	8.485.436	8.485.436	8.764.390	8.764.390
Obligaciones financieras	2.877.419	2.877.419	2.807.171	2.807.171
Títulos de inversión en circulación	908.856	908.856	895.914	895.914
Activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado				
Inversiones hasta el vencimiento	\$ 510.867	502.161	432.698	440.169
Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero				
Cartera comercial	8.821.353	9.061.223	8.815.269	9.045.394
Cartera consumo	6.957.755	7.569.600	6.963.611	7.543.818
Cartera vivienda	3.303.384	3.606.030	3.173.666	3.490.406
Microcréditos	78.827	64.760	74.855	60.713
	<u>19.161.319</u>	<u>20.301.613</u>	<u>19.027.401</u>	<u>20.140.331</u>
Cuentas por cobrar	237.197	237.197	402.857	402.857
Depósitos y exigibilidades	8.980.947	9.046.661	8.634.636	8.686.572
Cuentas por pagar y otros	381.904	381.904	237.153	237.153
Inversiones a variación patrimonial	33.204	18.795	33.204	18.058

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Los cambios en las tasas de interés, los márgenes de crédito y los costos de liquidez son los principales factores que causan los cambios en el valor de mercado de los instrumentos financieros del Banco. Para los instrumentos financieros medidos a costo amortizado el valor en libros no ha sido ajustado para cambios del mercado incluyendo aquellos debidos a las fluctuaciones de tasas de interés. Para las inversiones, instrumentos derivados e instrumentos financieros mantenidos para negociación o designados a valor razonable con cambios en el estado separado de resultados, el valor en libros es ajustado periódicamente para reflejar su valor de mercado.

En la siguiente tabla se muestra la jerarquía de valor razonable de los instrumentos financieros:

	31 de marzo de 2017				31 de diciembre de 2016			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos								
Activos financieros de inversión								
Operaciones de mercado monetario	\$ 678.950	-	-	678.950	177.244	-	-	177.244
Inversiones negociables	209.121	180	-	209.301	482.780	27.406	-	510.186
Inversiones disponibles para la venta	830.138	-	48.642	878.780	572.423	232.109	48.642	853.174
Derivados Activos								
Negociación	-	137.545	-	137.545	-	110.268	-	110.268
Cobertura	-	1.122	-	1.122	-	57	-	57
Total	-	138.667	-	138.667	-	110.325	-	110.325
Total activos medidos a valor razonable	\$ 1.718.209	138.847	48.642	1.905.698	1.232.447	369.840	48.642	1.650.929
Depósitos y exigibilidades	\$ 8.485.436	-	-	8.485.436	8.764.390	-	-	8.764.390
Obligaciones financieras	2.877.419	-	-	2.877.419	2.807.171	-	-	2.807.171
Derivados Pasivos								
Negociación	-	86.382	-	86.382	-	89.367	-	89.367
Cobertura	-	-	-	-	-	147	-	147
Títulos de inversión en circulación	908.856	-	-	908.856	895.914	-	-	895.914
Total pasivos medidos a valor razonable	\$ 12.271.711	86.382	-	12.358.093	12.467.475	89.514	-	12.556.989

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

A continuación se presentan las principales técnicas de valoración e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en el nivel 2.

Tipo	Técnica de valoración	Principales inputs utilizados
Títulos de deuda	Cálculo del valor presente de los instrumentos financieros descontados con curvas construidas a partir de datos observables, teniendo en cuenta variables de mercado.	<ul style="list-style-type: none"> • Referencias bonos UVR (precio sistemas SEN/MEC)
Derivados	Cálculo del valor presente de los instrumentos financieros y técnica de comparación de mercado. Los valores razonables se basan en cotizaciones de sistemas transaccionales Boomborg/Reuters, brookers: ICAP, Tradition, GFI, Tullet, CME, bancos centrales.	Forwards sobre monedas: <ul style="list-style-type: none"> • Tipos de interés • Devaluaciones • Tipos de cambio
Derivados	Las cotizaciones reflejan las transacciones actuales en instrumentos similares.	Opciones USD/COP: <ul style="list-style-type: none"> • Tipos de interés • Devaluaciones • Matrices de volatilidad • Tipos de cambio.
		Opciones S&P500: <ul style="list-style-type: none"> • S&P500 Index • Matrices de volatilidad.
		Forwards sobre títulos: <ul style="list-style-type: none"> • Precios del subyacente • Tipos de interés.
		IRSs <ul style="list-style-type: none"> • Tipos de interés en Colombia y extranjeros (curvas Libor/IBR) • Tipos de cambio.

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

A continuación se presentan las principales técnicas de valoración e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en el nivel 3.

Tipo	Técnica de valoración	Principales inputs no observables	Interrelación entre información no observable significativa y la medición del valor razonable
Títulos de renta variable – Inversión en Credibanco	Flujo de caja libre descontado.	<ul style="list-style-type: none"> • Supuestos de proyección de balance y PYG (activos, pasivos, ingresos, gastos) • Costo de la deuda. • Costo del capital. • Estimación de perpetuidad. 	<p>El valor razonable estimado puede aumentar (disminuir) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las proyecciones de balance y PYG fuesen mayores (menores) de acuerdo con el comportamiento del mercado y el uso de recursos de la participada. • El costo de la deuda fuese mayor (menor) de acuerdo con la tasa promedio de fondeo utilizada. • El costo de capital fuese mayor (menor) de acuerdo con las estimaciones incluidas en su cálculo. • La estimación de perpetuidad fuese mayor (menor) de acuerdo con el crecimiento esperado de la economía colombiana.

Debido a que no hay ningún precio de mercado cotizado disponible para las acciones de Credibanco S.A. se determinó el valor razonable de la inversión con nivel 3 bajo jerarquía de valor razonable al 31 de marzo de 2017. El valor razonable fue calculado por (INFOVALMER - Proveedor de Precios Para Valoración S.A), usando flujos de efectivo esperados y tasas de descuento ajustados por riesgo de los posibles resultados de la compañía.

6. Administración del Riesgo Financiero

El Banco asume la responsabilidad general por el establecimiento y supervisión de un marco de administración de los diferentes riesgos a los que está expuesto; riesgo de crédito, de liquidez, de mercado y operacional. Las políticas de administración de riesgos del Banco se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta para fijar límites de riesgo adecuados y controles, y para monitorear los riesgos y cumplimiento con los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos son revisadas periódicamente para reflejar los cambios en la administración y procedimientos, tiene como objetivo desarrollar un fuerte ambiente de control interno.

El Comité de Auditoría del Banco supervisa el proceso de administración de riesgos y monitorea el cumplimiento de las políticas de administración de los mismos, este es asistido en su función de supervisión por la Auditoría Interna la cual realiza revisiones permanentes de los controles de administración del riesgo.

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

a. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta el Banco si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de los préstamos, cuentas por cobrar a clientes, los instrumentos de inversión y operaciones derivadas del Banco.

La estrategia para la administración del riesgo de crédito define el mercado objetivo, los niveles de tolerancia al riesgo que serán asumidos.

El objetivo de la estrategia de administración del riesgo de crédito es asegurar que se incluyan todas las líneas de negocios del Banco.

Para propósitos de reporte de administración de riesgos, el Banco considera y consolida todos los elementos de la exposición de riesgo de crédito como el servicio a la deuda, el riesgo de no pago y el riesgo del sector.

La máxima exposición al riesgo de crédito del Banco se refleja en el valor en libros de los activos financieros en el estado separado de situación financiera como se indica a continuación:

	31 de marzo de 2017	31 de diciembre de 2016
Activos		
Depósitos en bancos diferentes de Banco de la República	\$ 436.890	303.140
Instrumentos financieros negociables		
Gobierno	209.302	510.186
Entidades financieras	678.949	177.244
	888.251	687.430
Instrumentos disponibles para la venta		
Gobierno	830.138	804.532
Otros emisores	67.437	66.700
	897.575	871.232
Instrumentos derivativos	138.667	110.325
Instrumentos de deuda a costo amortizado		
Inversiones en títulos de deuda	502.161	440.169
Cartera de créditos		
Cartera comercial	9.061.223	9.045.394
Cartera consumo	7.569.600	7.543.818
Cartera vivienda	3.606.030	3.490.406
Microcréditos	64.760	60.713
	20.301.613	20.140.331
Total activos financieros con riesgo de crédito	23.165.157	22.552.627
Riesgo de crédito fuera del balance		
Garantías financieras y cartas de crédito	814.612	842.391
Cupos de crédito	5.649.568	5.593.830
Total exposición al riesgo de crédito fuera del balance	6.464.180	6.436.221
Total máxima exposición al riesgo de crédito	\$ 29.629.337	28.988.848

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

La calidad crediticia se conceptúa en representación fidedigna de la información suministrada por aquellas entidades financieras en las cuales el Banco mantiene fondos en efectivo.

Calidad crediticia del efectivo

La calidad crediticia determinada por agencias calificadoras de riesgo independientes, de las instituciones financieras en las cuales el Banco deposita fondos es la siguiente:

	31 de marzo de 2017	31 de diciembre de 2016
Banco República	\$ 931.471	1.077.393
Grado de Inversión	70.392	88.913
	\$ 1.001.863	1.166.306

El efectivo y equivalentes al efectivo es mantenido con Banco República e instituciones financieras con calificaciones entre AA y AA+.

Calidad crediticia de inversión

A continuación se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores independientes de las principales contrapartes en títulos de deuda en las cuales el Banco tiene inversiones negociables, al vencimiento y disponibles para la venta:

	31 de marzo de 2017	31 de diciembre de 2016
Inversiones negociables		
Emitidos o garantizados por el gobierno nacional	\$ 209.302	510.186
Grado de inversión	678.949	177.244
	\$ 888.251	687.430
Inversiones al vencimiento		
Emitidos o garantizados por el gobierno nacional	\$ -	-
Grado de inversión	502.161	440.169
	\$ 502.161	440.169

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

	31 de marzo de 2017	31 de diciembre de 2016
Inversiones disponibles para la venta		
Emitidos o garantizados por el gobierno nacional	\$ 830.138	804.532
Grado de inversión	48.642	48.642
Sin calificación no disponible	18.795	18.058
	\$ 897.575	871.232

El siguiente es el detalle de las calificaciones de riesgo de crédito de las contrapartes en instrumentos de patrimonio

	31 de marzo de 2017	31 de diciembre de 2016
Categoría A inversión con riesgo normal	\$ 18.795	18.058
	\$ 18.795	18.058

Al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, la cartera de activos financieros en instrumentos de deuda la conforman principalmente títulos valores emitidos o avalados por el Gobierno de Colombia el cual representa del total del portafolio el 45,28% y el 65,77% respectivamente.

El Banco no registraba inversiones vencidas ni deterioradas al 31 de marzo de 2017 ni al 31 de diciembre de 2016.

Calidad crediticia derivados

31 de marzo de 2017						
	Forwards cobertura	Forwards	Operaciones de contado	Opciones de Monedas	Swaps	Total
Grado de inversión	\$ 1.122	60.048	411	356	5.516	67.453
No grado de inversión	-	34.537	7	1.755	33.492	69.791
Riesgo medio	-	368	-	-	1.018	1.386
Riesgo alto	-	-	-	37	-	37
	\$ 1.122	94.953	418	2.148	40.026	138.667

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

A continuación se detalla la calificación de riesgo de contraparte de los instrumentos financieros derivados activos:

31 de diciembre de 2016						
	Forwards cobertura	Forwards	Operaciones de contado	Opciones de Monedas	Swaps	Total
Grado de inversión	\$ 57	64.725	3	551	3.512	68.848
No grado de inversión	-	17.175	2	3.704	19.929	40.810
Riesgo medio	-	187	-	7	64	258
Riesgo alto	-	-	-	409	-	409
	\$ 57	82.087	5	4.671	23.505	110.325

A continuación se detalla la calificación de riesgo de contraparte de los instrumentos financieros derivados pasivos:

31 de marzo de 2017						
	Forwards cobertura	Forwards	Operaciones de contado	Opciones de monedas	Swaps	Total
Grado de inversión	\$ -	40.391	74	1.896	33.041	75.402
No grado de inversión	-	4.965	16	4.888	72	9.941
Riesgo alto	-	-	-	1.039	-	1.039
	\$ -	45.356	90	7.823	33.113	86.382

31 de diciembre de 2016						
	Forwards cobertura	Forwards	Operaciones de contado	Opciones de monedas	Swaps	Total
Grado de inversión	\$ 85	60.333	7	1.766	16.055	78.246
No grado de inversión	62	4.563	74	4.784	964	10.447
Riesgo medio	-	64	-	8	27	99
Riesgo alto	-	-	-	722	-	722
	\$ 147	64.960	81	7.280	17.046	89.514

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Criterios para la evaluación del riesgo crediticio

El Banco evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, incluidas las reestructuraciones. Para tal efecto, diseñó y adoptó un SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del sujeto, de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras del préstamo, las garantías, fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto.

En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada uno de los portafolios, variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo del Banco. Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para su calificación. Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios, así como del portafolio agregado, evitando una excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo, etc.

El Banco realiza un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de éste que permita conocer su situación financiera y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de las mismas.

En la evaluación de entidades públicas se verifica el cumplimiento de condiciones establecidas en las Leyes 358 de 1997, 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006.

Evaluación y recalificación de la cartera de créditos

El Banco evalúa el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, el Banco considera el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente. Adicionalmente, semestralmente el Banco consulta la base del total del portafolio para aplicar medidas que le permiten mitigar el riesgo crediticio de los deudores que presentan cartera castigada con el sector financiero.

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Los créditos reestructurados que incurran en mora deben ser reclasificados en forma inmediata.

Calificación del riesgo crediticio

El Banco califica las operaciones de crédito con base en los criterios mencionados anteriormente, considerando las disposiciones de la Superintendencia Financiera en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 detalladas en el Anexo 3 referido a la aplicación del Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC) y el Anexo 5 que contiene las instrucciones relativas al Modelo de Referencia de Cartera de Consumo (MRCO).

El Banco califica las operaciones de crédito con base en los criterios mencionados anteriormente y las clasifica en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio, teniendo en cuenta las siguientes condiciones objetivas mínimas:

Categoría	Otorgamiento	Cartera Otorgada Comercial	Cartera Otorgada Consumo
“AA”	Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “AA”.	Los créditos ya otorgados que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 0 y 29 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “AA”.
“A”	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “A”.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 30 y 59 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “A”.
“BB”	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “BB”.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 60 y 89 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “BB”.
“B”	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “B”.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 90 y 119 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “B”.

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

Categoría	Otorgamiento	Cartera Otorgada Comercial	Cartera Otorgada Consumo
“CC”	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “CC”.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 120 y 149 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “CC”.
“Incumplimiento”	-	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 150 días.	Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo de cartera comercial y de consumo en los reportes de endeudamiento y en los estados financieros separados, el Banco aplica lo siguiente:

Categoría Agrupada	Categorías de reporte	
	Comercial	Consumo
A	AA	AA
		A con mora actual entre 0-30 días
B	A	A con mora actual mayor a 30 días
	BB	BB
C	B	B
	CC	CC
	C	C
D	D	D
E	E	E

En virtud de la implementación de los modelos de referencia adoptados por la Superintendencia Financiera, el Banco califica a sus clientes como incumplidos, éstos son homologados de la siguiente manera:

Categoría agrupada D: Los demás clientes calificados como incumplidos.

Categoría agrupada E: Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al cien por ciento (100%).

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora a que hace referencia la tabla anterior, se entiende como la máxima que registra el deudor en los productos alineados a la fecha de evaluación.

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Para los deudores que en el momento de la calificación no pertenezcan a la categoría de incumplimiento, en desarrollo del MRCO, el Banco aplica el siguiente modelo dependiendo del segmento a calificar. Este modelo calcula un puntaje, el cual es producto de las características particulares de cada deudor y está dado por la aplicación de la siguiente ecuación:

$$Puntaje = \frac{1}{1 + e^{-z}}$$

Donde, Z varía de acuerdo al segmento al cual pertenece el deudor.

Finalmente sobre este puntaje se establecen las calificaciones de acuerdo con la tabla establecida por la Superintendencia Financiera, que se muestra a continuación:

Puntaje Hasta			
Calificación	General – automóviles	General - otros	Tarjeta de Crédito
AA	0,2484	0,3767	0,3735
A	0,6842	0,8205	0,6703
BB	0,81507	0,89	0,9382
B	0,94941	0,9971	0,9902
CC	1	1	1

El Banco debe calificar a los deudores en categorías de mayor riesgo, cuando cuente con elementos de riesgo adicionales que sustenten dicho cambio.

La cartera de vivienda y microcrédito, atendiendo al criterio de altura de mora se califica en:

Categoría	Microcrédito	Vivienda
“A” Riesgo Normal	Créditos vigentes y hasta 1 mes de vencimiento	Con instalamentos al día o vencidos hasta de 2 meses
“B” Riesgo Aceptable	Créditos con vencimientos superiores a 1 mes y hasta 2 meses	Con vencimientos superiores 2 meses y hasta 5 meses
“C” Riesgo Apreciable	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 3 meses	Con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses
“D” Riesgo Significativo	Créditos con vencimientos superiores a 3 meses y hasta 4 meses	Con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses
“E” Riesgo de Incobrabilidad	Créditos con vencimientos de más de 4 meses	Con vencimientos de más de 18 meses

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Exposición al riesgo de la cartera de crédito

Segmentación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, como se muestra a continuación:

Portafolio	31 de marzo de 2017	31 de diciembre de 2016
Comercial	\$ 9.061.223	9.045.394
Consumo	7.569.600	7.543.818
Vivienda	3.606.030	3.490.406
Microcrédito	64.760	90.713

Calidad crediticia de las exposiciones de la cartera comercial y consumo

El Banco para efectos de graduación crediticia evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, incluidos los casos de reestructuraciones. Para tal efecto, diseñó y adoptó un SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, Modelos de Referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del sujeto de crédito, de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras del préstamo, las garantías, fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto.

En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada uno de los portafolios, variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo del Banco. Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para su calificación. Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios, así como del portafolio agregado, evitando una excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo, etc.

El Banco realiza un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de éste que permita conocer su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de las mismas.

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

En la evaluación de las entidades públicas territoriales, el Banco verifica el cumplimiento de las condiciones establecidas en las leyes 358 de 1997, 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006, normatividad emitida por el Gobierno Nacional.

30+ Cartera Comercial		
Segmento	31 de marzo de 2017	31 de diciembre de 2016
Comercial	5,2%	4,4%

30+ Cartera de Consumo		
Producto	31 de marzo de 2017	31 de diciembre de 2016
Consumo	6,61%	6,22%
Tarjetas	7,15%	6,48%
Codensa	6,47%	6,41%
Préstamos	5,91%	5,85%
Rotativo	6,89%	6,75%
Instalamento	5,74%	5,97%
Libranzas	2,43%	2,26%
Vehículos	6,24%	5,62%
Otros	27,24%	26,76%

b. Riesgo de mercado

Riesgo de mercado - El Riesgo de Mercado se entiende como la posibilidad de incurrir en pérdidas o disminución del valor económico del patrimonio, como consecuencia de cambios en el precio y las tasas de mercado (tasas de interés, márgenes de crédito, precios de acciones, tipos de divisas, productos básicos) las correlaciones entre ellos, y sus niveles de volatilidad, para sus posiciones dentro o fuera del balance.

El Sistema de Administración de Riesgos de Mercado (SARM) del Banco ha sido diseñado con el fin de identificar, medir, controlar y monitorear la exposición a Riesgo de Mercado de sus operaciones. Esta política explica en forma detallada las etapas y elementos principales que conforman el SARM, teniendo en cuenta que cada una de ellas ha sido elaborada con base en los lineamientos generales impartidos en este sentido en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) 100 de 1.995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, siguiendo los lineamientos de casa matriz.

El Sistema se encuentra aprobado por el comité ALCO y la Junta Directiva y es de su constante seguimiento a través de informes sobre la exposición de riesgo y los límites aprobados. El Comité ALCO se reúne semanalmente con el objeto de hacer seguimiento a la exposición al riesgo de mercado a nivel de la Alta Dirección.

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Así mismo, se tienen establecidas políticas apropiadas y límites consistentes con el apetito de riesgo del Banco y en cumplimiento con las disposiciones regulatorias vigentes, los cuales son sometidos al menos una vez al año a revisión y aprobación a nivel local por Junta Directiva y por BNS como casa matriz.

En el evento de entrar en transacciones de productos y participar en los mercados solamente puede realizarse después de:

- Haber completado una evaluación de los riesgos asociados con la actividad y determinado que la actividad está dentro del apetito de riesgo del Banco y la estrategia aprobada por la Junta Directiva; y
- Contar con la definición y aprobación de límites, políticas y controles apropiados sobre la actividad.

Los siguientes son los activos y pasivos financieros a valor razonable sujetos a riesgo de mercado

	<u>31 de marzo de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Activos		
Instrumentos financieros negociables	\$ 888.251	687.430
Instrumentos disponibles para la venta	878.780	853.174
Instrumentos derivativos activos de negociación	137.545	110.268
Instrumentos derivativos activos de cobertura	<u>1.122</u>	<u>57</u>
	1.905.698	1.650.929
Pasivos		
Instrumentos derivativos pasivos de negociación	86.382	89.367
Instrumentos derivativos pasivos de cobertura	<u>-</u>	<u>147</u>
	86.382	89.514
Posición neta	\$ <u>1.819.316</u>	<u>1.561.415</u>

El Banco utiliza el modelo estándar establecido por la Superintendencia Financiera en el Capítulo XXI de la CBCF como modelo oficial para el cálculo del Valor en Riesgo – VaR que se reporta a la Superintendencia Financiera de forma diaria y mensual. Adicional a esto, ha desarrollado al interior del Banco otros modelos de riesgo de mercado para su libro de tesorería, que le permiten realizar la identificación, medición y control de los niveles de exposición definidos, estableciendo además una estructura de límites robusta acorde a al tamaño del negocio así como esquemas de seguimiento y reporte diario a la Alta Gerencia, semanal al comité ALCO y mensual a la Junta Directiva.

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

- VaR
- Posiciones abiertas e intradía
- Sensibilidades para los portafolios de inversión y derivados
- Stress Testing
- Nocionales
- Plazos
- Análisis de sensibilidad del Balance

El Banco presta especial atención a garantizar que los modelos de medición tomen en cuenta los factores de riesgo de mercado apropiados, es decir, las tasas y precios de mercado que afectan el valor de sus posiciones activas, pasivas y fuera de balance.

El VaR es una medida estadística que estima el potencial de pérdida de valor de las posiciones de negociación del Banco debido a movimientos adversos del mercado, en un horizonte de tiempo definido y con un nivel de confianza específico. La calidad del VaR del Banco se valida por medio de pruebas de estrés y back testing. Como un complemento del VaR, el Banco lleva dentro de sus límites un VaR Estrés, contemplando las volatilidades más altas a nivel histórico y fija *guidance* en ambos límites como alerta temprana para su monitoreo y gestión oportuna.

De otro lado, el Banco mide el riesgo estructural de Tasa de Interés sobre el estado separado de situación financiera, para aquellos activos y pasivos sensibles a tasas de interés que puedan afectarse por movimientos adversos de mercado y tener impacto sobre el margen financiero y el valor económico del Banco. Todo esto construido a partir de modelos internos y supuestos acorde a la dinámica del negocio en sus diferentes productos. La metodología parte de la determinación de activos y pasivos sensibles a tasas de interés, para los cuales se mapean contractualmente los flujos proyectados según su vencimiento o fecha de re precio para determinar los diferenciales por moneda en el tiempo y el cálculo de la sensibilidad a 100PBS.

Las técnicas de medición implementadas por el Banco están acorde a la complejidad de los riesgos identificados, de manera que a través de las mismas se puedan cuantificar correctamente la exposición a los riesgos de mercado presentes en su balance.

El Banco mantiene la implementación de mejoras continuas a nivel de procedimientos, metodologías y mecanismos de control interno que permitan a la entidad identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente este riesgo, y adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación, en desarrollo de sus operaciones autorizadas, tanto para las posiciones del libro bancario como del libro de tesorería, sean del balance o por fuera de él.

- (1) **Riesgo estructura de tasa de interés:** El riesgo estructural del estado separado de situación financiera representa las pérdidas que pueden surgir debido a descalces entre los activos y pasivos no compensados por posiciones fuera del estado separado de situación financiera, relacionados a su madurez, fijación de precio, monedas o reajuste (UVR) y tipo de tasas de interés. La diferencia en los vencimientos y/o periodos de fijación de precios, puede provocar que la reinversión

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

o el refinanciamiento de las operaciones activas y pasivas, se realice a precios que impacten negativamente el resultado presupuestado por devengo de intereses. También existe exposición a variaciones en los tipos de interés cuando los activos y pasivos tienen distinta tasa de referencia, particularmente en operaciones a tasa variable.

A través de la Tesorería y el Comité ALCO, el Banco administra activamente sus exposiciones al riesgo de las tasas de interés dentro de la estructura de límites establecidos a nivel de brechas o “static gaps” y sensibilidad a 100PBS, los cuales se encuentran aprobados por Junta Directiva y son supervisados mensualmente.

(2) **Sensibilidad a las tasas de interés:** Con base en las posiciones sensibles de tasa de interés del Banco, en la metodología de cálculo se utiliza sensibilidad de 100PBS y genera dos indicadores para los cuales tiene establecidos límites, así:

a. **Annual Income:** Cuantifica el impacto de un cambio adverso en las tasas de interés en el corto plazo. Dicho impacto revela la desviación que puede sufrir el margen de interés presupuestado al cabo de un año. El Annual Income representa el máximo efecto antes de impuestos de un shock de tasas de interés de +/- 100 PBS.

b. **Modelo Economic Value:** Cuantifica el impacto de un cambio adverso en las tasas de interés sobre el patrimonio del Banco, o dicho de otra forma, representa la variación que experimentaría el valor de la acción ante un movimiento en la curva de rendimiento. La exposición se desagrega por moneda y representa la máxima pérdida antes de impuestos en el valor presente de los activos y pasivos de la entidad, ante un cambio paralelo de +/- 100 PBS en las tasas de interés.

A continuación se muestran los resultados de ambas medidas de sensibilidad de Tasa de Interés:

	31 de marzo de 2017	31 de marzo de 2016
Annual Income (AI)	24.373	30.046
% AI/EBT*	4,82%	7,55%
Economic Value (EV)	101.797	89.031
%EV/Equity**	5,02%	4,95%

*EBT (Utilidad antes de Impuestos) mar/17 corte de resultados año fiscal Canadiense.

** Equity a la fecha de cada corte

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Gestión del riesgo de la cartera de negociación: En concordancia con lo dispuesto por la Superintendencia Financiera en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable Financiera 100 de 1995, referente a las reglas aplicables a la gestión de los Riesgos de Mercado, el Banco mediante su Sistema de Administración de Riesgos de Mercado – SARM, cuenta con políticas, métricas, límites y controles específicos para la gestión del riesgo de mercado al que se encuentran expuestos los portafolios de las mesas de Trading y la gestión de activos y pasivos (Asset and Liability Management – ALM).

Entre las principales medidas con las que cuenta el Banco se encuentran el VaR Regulatorio, el VaR Interno, mediciones en condiciones de estrés y evaluaciones retrospectivas de los modelos internos. Todo lo anterior, bajo un esquema de límites internos y regulatorios que son evaluados y aprobados periódicamente por la Junta Directiva y la Alta Gerencia del Banco.

La valoración de los portafolios de Trading y ALM se realiza diariamente a partir de los insumos y metodologías de valoración dados por el proveedor de precios oficial del Banco – INFOVALMER. Para ello se tiene procesos diarios de validación para garantizar la correcta valoración en el aplicativo. Para mayor descripción, ver nota de Valor Razonable y Derivados.

El cálculo y gestión de las diferentes métricas se realiza con una periodicidad diaria, semanal y mensual, y cuando así lo requieran las condiciones del mercado. Las métricas aplican para todos los instrumentos financieros que hacen parte de los portafolios de Trading y ALM y que se encuentran expuestos a posibles pérdidas por variaciones en sus precios de acuerdo a su modelo de negocio.

A continuación se muestra un resumen de la información cuantitativa de las principales métricas nombradas anteriormente.

1. VaR regulatorio: El Banco utiliza el cálculo del VaR Regulatorio para el portafolio de inversiones, de acuerdo a los lineamientos del Modelo Estándar establecido por la Superintendencia Financiera en el Capítulo XXI “Reglas relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado” y según la metodología establecida en el Anexo 1. Este procedimiento es realizado por la Gerencia de Riesgo de Mercado y Liquidez con una periodicidad diaria y mensual con el cierre de los estados financieros separados. Se compone de cuatro elementos que son calculados de forma separada y se muestran los resultados a continuación:

<u>Criterios VaR</u>	31 de marzo de 2017	31 de diciembre de 2016
Tasa de interés	\$ 42.184	63.483
Tasa de cambio	2.214	1.215
Precio de acciones	21.046	21.313
VaR total del Banco	65.445	86.011

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

		Promedio Mar17- Dic16	Máximo Mar17- Dic16	Mínimo Mar17- Dic16
Tasa de Interés	\$	55.481	63.483	42.184
Tasa de Cambio		1.338	2.214	695
Precio de acciones		21.253	21.625	21.027
Carteras colectivas		1	2	-
VaR total del Banco		78.072	86.011	65.445

- 2. VaR interno:** Utilizando la metodología de simulación histórica, se calcula diariamente el VaR Interno para la mesa de Trading a partir de la información correspondiente a las variaciones y la volatilidad del mercado de cada uno de los factores. Con base a los insumos descritos se obtiene el resultado de las posiciones de cierre de haberse mantenido durante los últimos 300 días. Teniendo en cuenta que el nivel de confianza es del noventa y nueve por ciento (99%), el cuarto peor resultado corresponde a la estimación de VaR Interno.

Se destaca que durante el año evaluado se dio cumplimiento a los límites de consumo de VaR establecidos:

		31 de marzo de 2017	31 de diciembre de 2016
Tasa de interés	\$	896	110
Tasa de cambio		201	346
VaR total del Banco		934	345

		Promedio Mar17- Dic16	Máximo Mar17- Dic16	Mínimo Mar17- Dic16
Tasa de Interés	\$	211	826	20
Tasa de Cambio		541	1.098	100
VaR total del Banco		596	1.331	238

Durante lo corrido del año se destaca un incremento en la exposición al riesgo de tasa de cambio, esto como consecuencia una mayor posición abierta durante el periodo analizado. La posición neta promedio de la mesa de Trading cerró en USD 1 millón al corte de marzo de 2017.

En cuanto a riesgo a tasa de interés del portafolio, se presentó un incremento en la exposición al riesgo debido a una mayor posición en los títulos del Gobierno TES. La mesa de Trading cerró el periodo analizado con una posición neta en títulos de Gobierno de COP -78.720 millones.

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

c. Riesgo de liquidez

En desarrollo de las operaciones realizadas, la entidad se expone al Riesgo de Liquidez como consecuencia de no poder cumplir de manera plena, oportuna, eficiente y a precios razonables con las obligaciones financieras que se derivan de sus compromisos, debido a la insuficiencia de recursos líquidos disponibles para ello y/o a la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.

Con el fin de garantizar el adecuado control de la exposición a Riesgo de Liquidez de la entidad y proporcionar un ambiente adecuado para la gestión de la liquidez, el Banco tiene implementado el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL mediante el cual se identifica, mide, controla y monitorea eficazmente este riesgo, el cual se encuentra aprobado por el comité ALCO y la Junta Directiva y es de su constante seguimiento mensual a través de informes sobre la exposición de riesgo y los límites aprobados. El Comité ALCO se reúne semanalmente con el objeto de hacer seguimiento a la exposición al Riesgo de Liquidez a nivel de la Alta Dirección.

Las políticas se encuentran alineadas a los principios que gobiernan la administración de riesgos de *The Bank of Nova Scotia (BNS)*, dan cumplimiento a los mandatos de la regulación local y se encuentra en permanente revisión y actualización con el fin de garantizar la vigencia y oportunidad de su contenido para la adecuada gestión y toma de decisiones.

1. Vencimientos contractuales: En el siguiente cuadro se muestran los flujos de Pasivos financieros que no son derivados proyectados al vencimiento a corte del 31 de marzo de 2017.

	<u>1 Mes</u>	<u>1 - 3 Meses</u>	<u>3 - 6 Meses</u>	<u>6 - 12 Meses</u>	<u>1 - 3 Años</u>	<u>3 - 5 Años</u>	<u>> 5 Años</u>
Certificados							
Depósito a	\$ 676.232	1.938.520	1.894.435	1.920.367	2.505.469	17.317	94.321
Término							
Bonos y							
Títulos en	-	-	-	-	-	450.224	458.632
Circulación							
Otros pasivos							
contractuales	\$8.322.247	301.117	232.568	345.937	744.158	681.867	211.662
relevantes							

2. Medición Regulatoria IRL: Durante el primer trimestre de 2017, el Banco dio cumplimiento a los límites establecidos por la regulación en términos del IRL positivo a 7 y 30 días, manteniendo niveles de activos líquidos de alta calidad por encima del límite regulatorio (99.5%).

Se destaca el incremento del indicador a 30 días (IRLr), producto del fortalecimiento continuo de la gestión de la liquidez del Banco a nivel de portafolios estructurales, activos líquidos de alta calidad y la estructura de fondeo de la entidad.

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

A continuación se muestra el resultado comparativo del IRLr.

	31 de marzo de 2017	31 de diciembre de 2016
7 días	1.943%	2.300%
30 días	583%	450%

	Promedio Dic/16 - Mar/17	Máximo Dic/16 - Mar/17	Mínimo Dic/16 - Mar/17
7 días	2.033%	2.894%	1.097%
30 días	568%	713%	423%

- 3. Instrumentos derivados:** El Banco está expuesto a un riesgo de liquidez en relación con el uso de instrumentos derivados para satisfacer las necesidades de sus clientes, generar ingresos derivados de actividades de negociación, administrar los riesgos del mercado y crediticio que se originan a partir de sus actividades de préstamo, financiamiento e inversión, y reducir su costo de capital. La nota 9 resume el perfil de vencimientos de los montos teóricos de los instrumentos derivados del Banco.

Los modelos internos y regulatorios de riesgo de liquidez reflejan las entradas y salidas por instrumentos derivados a través de las proyecciones de flujo de cada, con lo cual están considerados dentro de los límites definidos y la gestión de la liquidez.

El Banco mantiene la implementación de mejoras continuas a nivel de procedimientos, metodologías y mecanismos de control interno que permitan a la entidad identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente este riesgo, y adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación, en desarrollo de sus operaciones autorizadas, para las posiciones del libro bancario y del libro de tesorería, sean del balance o por fuera de él.

d. Sistema Administración de Riesgo Operativo (SARO)

Las políticas, y metodologías en las cuales el Banco enmarca la administración del riesgo operativo se encuentran consignadas en el Manual SARO, el cual sigue las bases y lineamientos exigidos por la Superintendencia Financiera para el desarrollo de un sistema de administración de riesgo operativo según Circular Externa 041 de 29 de junio de 2009, igualmente acoge las políticas para la implementación y sostenimiento del Sistema de Control Interno, establecidas en la Circular Externa 014 de 2009.

Para la efectiva administración del Riesgo Operativo en el Banco, se tienen establecidos parámetros de medición propios, acordes con la estructura, tamaño, objeto social y procesos de la compañía. De igual forma la gestión del riesgo operativo en el Banco se alinea con los principios desarrollados por el Comité de Basilea que reflejan las mejores prácticas para la Administración del Riesgo Operativo.

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Durante el período enero – marzo de 2017 esta metodología se vio complementada con implementación del marco de Gestión de Riesgo Operativo de Bank of Nova Scotia y la metodología de Risk Control Self Assessment (RCSA) de acuerdo al cronograma de trabajo autorizado por Junta Directiva.

A continuación, se describen las principales actividades desarrolladas en torno al sistema de Administración del Riesgo Operativo durante éste período (enero - marzo de 2017). Es de aclarar que no se presentaron cambios en la norma referente a la Administración de Riesgo Operativo:

Identificación, medición, y monitoreo de riesgos operativos: A través del Comité de Riesgo Operativo se realizó seguimiento a cada uno de los riesgos que según información de la Gerencia requería de especial atención, verificando el cumplimiento de los planes de acción requeridos.

Aplicativo VIGIA: Base de datos de eventos de riesgo operativo: Diariamente y en línea los diferentes usuarios reportaron los eventos de riesgo presentados en cada una de las dependencias. Al 31 de marzo del 2017 y 31 de diciembre de 2016 se encontraban registrados 13.173 y 40.778 eventos así:

	<u>31 de marzo de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Eventos Tipo A	13.006	39.680
Eventos Tipo B	1	68
Eventos Tipo C	141	1.030

Visitas órganos de supervisión: Se atendieron los requerimientos presentados por las delegaciones de organismos de control quienes realizaron visitas con resultados satisfactorios.

Participación en reuniones y envío de reportes: A corte del 31 de marzo de 2017, la Unidad de Riesgo Operativo participó en las teleconferencias a nivel global donde se compartieron temas de relevancia para la Gerencia, así como las iniciativas de Bank of Nova Scotia. Mensualmente se enviaron a área de Servicios Compartidos los informes de pérdidas, informe que detalla todos los eventos de riesgo operativo relevantes que afectan el desempeño de la entidad, trimestralmente como es solicitado se envía al área de Riesgo Operacional Global el reporte de eventos de riesgo operativo que se han materializado superiores a USD\$10.000.

e. **Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)**

En cumplimiento de lo establecido en la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera, el Banco cuenta con políticas y procedimientos que desarrollan un Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), el cual atiende e incorpora las características de la entidad y de su casa Matriz (Bank of Nova Scotia, Scotiabank) así como las mejores prácticas y recomendaciones internacionales, en especial aquellas emitidas por el Grupo de Acción Financiera Internacional – GAFI.

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Los aspectos más importantes de la gestión de este sistema de administración de riesgo se detallan a continuación:

Perfil de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

El perfil de Riesgo Residual de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LA/FT) del Banco se ha comportado dentro de los niveles de aceptación aprobados por la Junta Directiva; esto teniendo en cuenta que no se presentaron situaciones que hayan afectado el normal desempeño del SARLAFT. Para la determinación de este perfil se llevaron a cabo evaluaciones de controles y se tuvieron en cuenta los resultados de las revisiones adelantadas por los órganos de control y del seguimiento de operaciones.

Políticas y procedimientos

En respuesta a las recomendaciones de los Órganos de Control y la Casa Matriz y a los cambios en el contexto normativo, se realizaron actualizaciones al Manual SARLAFT referentes a los procesos de conocimiento de cliente, política documental aplicable al procedimiento general de vinculación de clientes de régimen de excepciones, programas de sanciones. Los cambios implementados fueron comunicados oportunamente a toda la entidad previa aprobación de la Junta Directiva.

Detección de operaciones inusuales y sospechosas

Durante el transcurso del año, se siguió fortaleciendo los recursos dedicados al monitoreo de operaciones, se hicieron ajustes a las herramientas de monitoreo empleadas, y se recordó el compromiso a los funcionarios de reportar operaciones y situaciones inusuales a través del Buzón SARLAFT (buzonsarlaft@colpatria.com).

Capacitación

En cumplimiento del plan de capacitación se desarrollaron diferentes actividades dirigidas a funcionarios y terceros con el fin de generar conciencia y precisar las funciones y responsabilidades con relación a la prevención y control del riesgo de LAFT. Estas actividades de capacitación se apoyaron de diferentes metodologías (virtual, presencial, boletines, entre otras) y fueron desarrolladas según el grupo objetivo. En el mencionado plan de capacitación se destacaron las siguientes actividades:

- En el mes de marzo de 2017 se realizó una campaña de divulgación sobre los cambios normativos al SARLAFT de acuerdo con la Circular Externa 055 de 2016, a través de la utilización de los diferentes medios de comunicación interna, los cuales llegaron a todos los colaboradores, de manera física y virtual:
 - Boletín de Cumplimiento
 - El Preventivo
 - Artículo NotiRed
 - Artículo NotiPyme
 - Tip L@Torrenet
 - Tip YosoyColbankers – Facebook
 - Buzón SARLAFT

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Reportes externos y requerimientos de autoridades

Se cumplió con el envío oportuno de los reportes a la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF, y de igual forma se atendieron todos los requerimientos de las demás autoridades competentes (Fiscalía, Policía, Superintendencia Financiera, etc.).

f. Administración del capital

Gestión del capital: La política del Banco es mantener una base robusta de capital para mantener la confianza de sus inversionistas, acreedores y mercado en general; así como también sostener el futuro desarrollo del negocio. El impacto del nivel de capital en el retorno a los accionistas también está reconocido y se busca mantener un balance entre los retornos altos y las ventajas y seguridad que ofrece una posición de capital robusta capaz de absorber pérdidas no esperadas.

El Banco realiza el seguimiento permanente de los diferentes riesgos de mercado a los que se ven expuestas sus posiciones dentro y fuera del estado separado de situación financiera, incluyendo el riesgo de tasa de interés y mantiene informados a la alta gerencia, la Junta Directiva y Bank of Nova Scotia, la casa matriz.

El nivel de solvencia regulatorio del Banco consiste en los siguientes elementos:

- Capital Tier 1: (CET1 por sus siglas en inglés) que incluye capital de acciones ordinarias, las reservas y otros ajustes regulatorios.
- Capital Tier 2 que incluye obligaciones subordinadas calificadas, las utilidades, la provisión general de cartera y otros ajustes regulatorios.

Así mismo, el Banco cumple con los mínimos regulatorios impuestos por la Superintendencia Financiera tanto en el nivel total de solvencia (9,00%) como en el mínimo de solvencia básica (4,50%), manteniendo niveles de solvencia históricos alrededor del 11,49% y de solvencia básica del 7%; de acuerdo con lo señalado en el artículo 2.1.1.2 y 2.1.1.3, respectivamente, del Decreto 2555 de 2010, modificado por el Decreto 1771 de 2012 y Decreto 1648 de 2014. El ente regulador define estos límites de solvencia teniendo en cuenta la relación entre las necesidades de recursos de capital con respecto a los recursos de capital de cada banco, instaurando una guía de capital individual para cada uno.

Asignación de capital: La política de gestión y control de los riesgos financieros es fijada directamente por la alta gerencia del Banco, analizada y aprobada por la Junta Directiva, y divulgada apropiadamente por el Banco. La política de riesgo es revisada y actualizada dentro del proceso de revisión anual y puesta en marcha para el siguiente año de operación. De esta forma, fueron adoptadas las recomendaciones y mejores prácticas de Bank of Nova Scotia el fin de fortalecer el capital.

La alta gerencia monitorea su base de capital basándose en los niveles de capital regulatorios. La asignación de capital entre operaciones específicas y actividades es, en su gran mayoría, dirigida por optimización del retorno recibido por la asignación del capital. El monto de capital asignado a cada operación o actividad se basa en principio en los requerimientos regulatorios de capital, sin embargo estos requerimientos no siempre reflejan el grado variable de riesgo asociado a algunas actividades. En estos casos, los requerimientos de capital son utilizados para reflejar los distintos perfiles de

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

riesgo. El proceso de asignación de capital a operaciones específicas y actividades es asumido independientemente de los responsables de las operaciones y actividades por las áreas de riesgo y crédito del Banco y es sujeto de revisión por el Comité de Activos y Pasivos (ALCO).

Si bien la asignación de capital está basada en la optimización del retorno recibido, existen distintas bases usadas para la toma de decisiones. En este orden de ideas, también se tienen en cuenta las sinergias que puedan llegar a existir entre operaciones y actividades, la disponibilidad de personal y otros recursos y la adecuación de estas actividades con los objetivos de largo plazo del Banco. Finalmente, las políticas del Banco con respecto a la gestión del capital son revisadas periódicamente por la Junta de Accionistas.

Al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016 la relación de solvencia del Banco fue del 11,71 y 11,42%, respectivamente. Adicionalmente el patrimonio técnico a las mismas fechas de corte fue de \$2.505.892 y \$2.474.174, respectivamente.

El patrimonio técnico se compone de la siguiente forma:

	<u>Ponderación</u>	<u>31 de marzo de 2016</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Capital Nivel 1 – Patrimonio básico			
Ordinario			
Valor de las acciones ordinarias suscritas y pagadas	100%	\$ 233.886	233.886
Prima en colocación de acciones	100%	133	133
Apropiación de utilidades líquidas (Reservas)	100%	1.485.886	1.289.818
Deducciones			
Valor de los activos intangibles registrados a partir del 23 de agosto de 2012		(47.864)	(49.090)
Valor de las inversiones de capital, instrumentos de deuda subordinada	100%	(9.594)	(9.594)
		<u>1.662.447</u>	<u>1.465.153</u>
Capital Nivel 2 – Patrimonio Adicional			
Bonos - Valor de las obligaciones dinerarias subordinadas efectivamente autorizadas, colocadas y pagadas	100%	754.000	784.000
Reserva fiscal a la que hace referencia el Decreto 2336 de 1995	50%	-	723
Ganancia del ejercicio	60%	55.829	195.643
Provisión general	100%	36.472	35.279
Desvalorización en las inversiones	100%	177	181
Deducciones			
Pérdidas acumuladas no realizadas en títulos de deuda disponible para la venta	100%	(220)	(4.212)
Valorizaciones en las inversiones clasificadas como disponibles para la venta en títulos participativos de baja mínima o ninguna bursatilidad	30%	(2.813)	(2.593)
		<u>843.445</u>	<u>1.009.021</u>
Total Patrimonio Técnico		<u>\$ 2.505.892</u>	<u>2.474.174</u>

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

7. **Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

	31 de Marzo de 2017	31 de diciembre de 2016
Moneda legal:		
Caja	\$ 207.850	213.097
Banco de la República	931.471	1.077.393
Bancos y otras entidades financieras	8.324	16.784
Canje	17.556	27
Remesas en tránsito - cheques país	11	27
Subtotal moneda legal	1.165.212	1.307.328
Moneda extranjera:		
Caja	1.025	1.103
Bancos y otras entidades financieras	62.068	72.129
Subtotal moneda extranjera	63.093	73.232
Fondos interbancarios ordinarios	140.066	-
	\$ 1.368.371	1.380.560

Los depósitos en cuentas del Banco de la República pueden ser utilizados en su totalidad (100%), como parte del encaje legal requerido por la Junta Directiva del Banco de la República. El cálculo de la proporcionalidad en la disposición de éstos, se realiza sobre las captaciones sujetas a encaje.

Al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016 el encaje legal en Colombia es del 11% para depósitos en cuentas corrientes y ahorros y del 4,5% para certificados de depósito inferiores a 18 meses y 0% para mayores de 18 meses.

Al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016 el encaje legal requerido para atender requerimientos de liquidez en depósitos en cuentas corrientes y ahorros es de \$8.067 y \$8.362, respectivamente.

Al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016 el encaje legal requerido para atender requerimientos de liquidez de certificados de depósito inferiores a 18 meses es \$4.733 y \$4.709, respectivamente.

No existen restricciones sobre el efectivo y equivalentes de efectivo.

8. **Activos Financieros de Inversión**

Un detalle de la cuenta es el siguiente:

	31 de marzo de 2017	31 de diciembre de 2016
Inversiones negociables		
Operaciones Simultáneas	\$ 678.950	177.244
Títulos de deuda		
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	209.301	510.186
Otras emisiones nacionales		-
Subtotal Inversiones Negociables –pasan	\$ 888.251	687.430

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

	<u>31 de marzo</u>	<u>31 de diciembre</u>
Subtotal Inversiones Negociables –vienen	\$ 888.251	687.430
Inversiones hasta el vencimiento		
Títulos de deuda		
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	-	-
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	502.161	440.169
Total Inversiones hasta el vencimiento	502.161	440.169
Inversiones disponibles para la venta		
Títulos de deuda		
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	830.138	804.532
Emisores Nacionales (1)	48.642	48.642
Instrumentos de patrimonio		
Acciones corporativas en pesos (COP)	18.795	18.058
Deterioro	-	-
total Inversiones disponibles para la venta	897.575	871.232
Total activos financieros de inversión	\$ 2.287.987	1.998.831

- (1) La compañía Credibanco realizó un proceso de conversión a sociedad anónima emitiendo 9.031.409.637 acciones ordinarias a valor nominal de \$1 (un) peso cada una, según escritura pública número 4071 del 11 de noviembre de 2016 de la Notaría 24 de Bogotá. El Banco como parte de este proceso de conversión, recibió 637.198.522 acciones, (7,05% de participación).

Las acciones de Credibanco fueron valoradas por INFOVALMER al 31 de diciembre de 2016 estimando un precio de \$84,82 pesos por acción. Las variaciones posteriores en el valor razonable de esta inversión se reconocen en otro resultado integral.

El Banco reconoció esta inversión al valor razonable informado por INFOVALMER al 31 de diciembre de 2016 ajustado con un descuento del 10% por riesgo de liquidez, con crédito al estado separado de resultado por \$48.642.

Al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, los activos financieros en títulos de deuda se encuentran garantizando operaciones repo y simultaneas por \$75.051 y \$103.316, respectivamente.

Reclasificaciones: De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia Financiera en el literal a) del numeral 4.2 del Capítulo I-1 de la Circular Básica y Financiera, que dispone la clasificación de inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables, el 6, 7 y 8 de julio de 2016 el Banco reclasificó y vendió TES por valor en libros de \$237.033 con un efecto en el estado separado de resultados de \$ 7.718. Esta reclasificación se realizó

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

considerando el numeral 3 del modelo de negocio, debido a que se presentaron cambios en las condiciones de mercado, en el cual las tasas de los TES cayeron hasta 200pb, estas operaciones fueron aprobadas previamente por el comité ALCO.

Bandas de tiempo de inversiones: El siguiente es el resumen de los activos financieros de inversión por fecha de vencimiento:

		31 de marzo de 2017							
		Hasta tres meses		Más de tres meses y no más de un año		Más de un año			
		Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de seis meses	Más de seis meses y no más de un año	Entre uno y tres años	Más de tres años y no más de cinco años	Más de cinco años	Total
Inversiones negociables									
Títulos de deuda	\$	678.950	288			84.835	7.458	116.720	888.251
Inversiones hasta el vencimiento									
Títulos de deuda		76.589		102.944	290.882			31.746	502.161
Inversiones disponible para la venta									
Títulos de deuda			94.178	9.723	26.829	369.510	176.362	220.973	897.575
Instrumentos de patrimonio									
	\$	<u>755.539</u>	<u>94.466</u>	<u>112.667</u>	<u>317.711</u>	<u>454.345</u>	<u>183.820</u>	<u>369.439</u>	<u>2.287.987</u>
		31 de diciembre de 2016							
		Hasta tres meses		Más de tres meses y no más de un año		Más de un año			
		Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de seis meses	Más de seis meses y no más de un año	Entre uno y tres años	Más de tres años y no más de cinco años	Más de cinco años	Total
Inversiones negociables									
Títulos de deuda	\$	177.244	-	534	-	395.090	111.126	3.436	687.430
Inversiones hasta el vencimiento									
Títulos de deuda		108.054	18.098	76.562	202.344	-	-	35.111	440.169
Inversiones disponible para la venta									
Títulos de deuda		-	-	92.187	35.482	361.545	145.229	218.731	853.174
Instrumentos de patrimonio		-	-	-	-	-	-	18.058	18.058
	\$	<u>285.298</u>	<u>18.098</u>	<u>169.283</u>	<u>237.826</u>	<u>756.635</u>	<u>256.355</u>	<u>275.336</u>	<u>1.998.831</u>

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

9. Instrumentos Financieros Derivados

El detalle del valor razonable de instrumentos derivados es el siguiente:

	Derivados activos			
	31 de marzo de 2017		31 de diciembre de 2016	
	Negociación	Cobertura	Negociación	Cobertura
Contratos de tasa de interés				
Swaps	\$ 40.026	-	23.505	-
Contratos de divisas				
Forward	94.347	1.122	81.866	57
Opciones adquiridas	-	-	-	-
Operaciones de contado	418	-	5	-
De monedas	2.148	-	4.671	-
De títulos	606	-	221	-
	\$ 137.545	1.122	110.268	57

	Derivados pasivos			
	31 de marzo de 2017		31 de diciembre de 2016	
	Negociación	Cobertura	Negociación	Cobertura
Contratos de tasa de interés				
Swaps	\$ 33.113	-	17.046	-
Contratos de divisas				
Forward	45.206	-	63.518	147
Opciones vendidas	-	-	-	-
Operaciones de contado	90	-	81	-
De monedas	7.823	-	7.280	-
Contratos de títulos				
Bond Forward	150	-	1.442	-
	\$ 86.382	-	89.367	147

Derivados de Negociación: El valor razonable de los instrumentos derivados tiene variaciones positivas o negativas como resultado de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera, las tasas de interés u otros factores de riesgo dependiendo del tipo de instrumento y subyacente.

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Derivados de Cobertura: Las actividades de cobertura del Banco admisibles para los fines de la contabilidad de coberturas consisten en cobertura de inversión neta en el exterior.

El Banco realiza, a partir del 1 de enero de 2014, contabilidad de cobertura con instrumentos derivados forward USD/COP para su inversión en la filial en el exterior Colpatría Caymán, Inc.

El Banco realizó estas operaciones con el objetivo de cubrir el riesgo de cambio generado por la posición estructural de la subsidiaria.

El Banco registra en libros los derivados financieros de cobertura considerando que es una cobertura de una inversión neta. El efecto de conversión de los activos netos de la inversión junto con la porción eficaz del instrumento de cobertura se registra en otro resultado integral.

La Junta Directiva del Banco autorizó la designación como instrumentos de cobertura operaciones derivadas de forward USD/COP claramente identificables en la aplicación de la tesorería, para cubrir el riesgo de cambios por movimientos adversos del dólar respecto de los activos netos en la filial.

Los activos y pasivos en USD de dicha estrategia, son convertidos a la moneda funcional del Banco a la tasa representativa del mercado certificada diariamente por la Superintendencia Financiera generando un efecto de conversión. La parte de la ganancia o pérdida de los instrumentos de cobertura que se determina eficaz se reconoce en otro resultado integral.

El detalle de la partida cubierta y el derivado de cobertura es el siguiente:

Partidas cubiertas:	31 de marzo de 2017	31 de diciembre de 2016
Inversión en la subsidiaria Banco Cayman	USD\$ 27	USD\$ 27
Instrumentos de cobertura:		
Forwards de venta	USD\$ 27	USD\$ 27

Al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, la parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se determinó una cobertura eficaz se registró en el otro resultado integral por valor de \$4.304 y \$23.861, respectivamente.

La variación en la fluctuación del peso colombiano frente al dólar americano se incluye a continuación:

<u>Fecha</u>	<u>Valor de US 1</u>	<u>Variación</u>	<u>porcentaje</u>
31 de diciembre de 2014	2.392,46	-	-
31 de diciembre de 2015	3.149,47	757,01	31,64%
31 de diciembre de 2016	3.000,71	(148,76)	(4,72%)
31 de marzo de 2017	2.885,57	(115,14)	(3.84%)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

10. **Cartera de Crédito y Operaciones de Leasing Financiero**

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por modalidad:

Cartera en moneda legal:

	31 de marzo de 2017	31 de diciembre de 2016
Garantía admisible cartera comercial, microcrédito y de consumo		
Vigente	\$ 4.333.387	4.534.563
Vencida hasta 12 meses	361.421	187.172
Vencida mayor a 12 meses y menor o igual a 24 meses	23.490	44.554
Vencida más de 24 meses	18.123	13.404
	4.736.421	4.779.693
Otras garantías comerciales, microcrédito y de consumo	9.102.390	9.230.912
Vencida hasta 3 meses	320.855	252.190
Vencida más de 3 meses	369.233	285.135
	9.792.478	9.768.237
Cartera de vivienda:		
Vigente y vencida hasta 2 meses	3.420.818	3.300.025
Vencida 2 meses hasta 5 meses	77.949	90.319
Vencida más de 5 meses y menor o igual a 6 meses	16.605	12.378
Vencida más de 6 meses y menor o igual a 18 meses	58.348	57.265
Vencida más de 18 meses y menor o igual a 30 meses	16.082	14.839
Vencida más de 30 meses	16.228	15.580
	3.606.030	3.490.406
Total cartera moneda legal	\$ 18.134.929	18.038.336
Cartera en moneda extranjera:		
Garantía admisible cartera comercial y de consumo:		
Vigente	606.228	376.934
Vencida más de 31 días	23.060	23.981
	629.288	400.915
Otras garantías comercial y de consumo		
Vigente	1.537.281	1.700.523
Vencida hasta 3 meses	-	-
Vencida más de 3 meses	115	557
	1.537.396	1.701.080
Total cartera moneda extranjera	2.166.684	2.101.995
Provisión individual de cartera	(1.215.059)	(1.220.380)
Provisión General de cartera.	(36.473)	(35.279)
Total cartera neta de provisiones	\$ 19.050.081	18.884.672

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Clasificación de la cartera según lo estipula la Superintendencia Financiera el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995.

La siguiente es la clasificación de la cartera:

Cartera de vivienda

31 de marzo de 2017							
	Saldo capital	Saldo intereses	Otros conceptos	Saldo garantías	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros conceptos
Categoría A	\$ 3.390.760	14.411	2.995	10.248.607	33.962	825	350
Categoría B	76.696	541	343	225.288	2.454	541	343
Categoría C	57.967	355	560	169.412	5.797	355	560
Categoría D	27.954	152	351	91.435	5.619	152	351
Categoría E	10.210	90	299	31.566	3.067	90	299
Categoría E> 24	9.995	102	487	32.560	3.223	102	487
Categoría E> 36	10.446	440	876	41.270	5.164	440	876
	\$ 3.584.028	16.091	5.911	10.840.138	59.286	2.505	3.266

31 de diciembre de 2016							
	Saldo capital	Saldo intereses	Otros conceptos	Saldo garantías	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros conceptos
Categoría A	\$ 3.273.106	13.780	3.386	9.916.144	32.788	646	300
Categoría B	89.636	669	405	257.735	2.868	669	405
Categoría C	53.996	309	555	164.984	5.417	310	555
Categoría D	23.079	110	323	74.394	4.620	111	323
Categoría E	9.624	54	300	31.252	2.902	54	300
Categoría E> 24	10.234	179	490	32.925	3.297	179	490
Categoría E> 36	8.910	446	815	37.292	4.721	446	815
	\$ 3.468.585	15.547	6.274	10.514.726	56.613	2.415	3.188

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Microcrédito otras garantías

		31 de marzo de 2017					
		Saldo capital	Saldo intereses	Otros conceptos	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros conceptos
Categoría A	\$	60.577	1.177	224	606	29	11
Categoría B		826	25	9	26	22	9
Categoría C		565	17	10	113	17	10
Categoría D		420	13	9	210	13	9
Categoría E		843	26	19	843	26	19
	\$	63.231	1.258	271	1.798	107	58

		31 de diciembre de 2016					
		Saldo capital	Saldo intereses	Otros conceptos	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros conceptos
Categoría A	\$	57.193	1.103	176	572	29	8
Categoría B		683	16	6	22	15	6
Categoría C		658	21	9	132	21	9
Categoría D		383	12	9	191	12	9
Categoría E		421	10	13	421	10	13
	\$	59.338	1.162	213	1.338	87	45

Comercial garantía idónea

		31 de marzo de 2017						
		Saldo capital	Saldo intereses	Otros conceptos	Saldo garantías	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros conceptos
Categoría AA	\$	2.616.594	24.067	386	10.988.990	46.443	607	26
Categoría A		171.088	7.670	132	665.354	4.880	314	7
Categoría BB		154.037	9.747	29	628.287	12.936	1.390	19
Categoría B		221.906	12.598	25	1.043.957	19.085	2.053	18
Categoría CC		113.166	13.341	22	139.025	17.099	3.022	17
Incumplimiento		191.273	9.004	457	1.085.554	137.930	8.998	457
	\$	3.468.064	76.427	1.051	14.551.167	238.373	16.384	544

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2016

	<u>Saldo capital</u>	<u>Saldo intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Saldo garantías</u>	<u>Provisión capital</u>	<u>Provisión intereses</u>	<u>Provisión otros conceptos</u>
Categoría AA	\$ 2.492.613	23.989	376	11.624.501	45.743	603	23
Categoría A	204.423	12.331	130	517.064	6.002	395	6
Categoría BB	109.350	1.952	23	361.525	9.574	389	12
Categoría B	175.435	8.983	41	827.407	15.319	1.853	28
Categoría CC	121.071	11.466	25	236.705	17.495	2.759	24
Incumplimiento	194.748	8.164	408	1.019.899	142.866	7.978	394
\$	3.297.640	66.885	1.003	14.587.101	236.999	13.977	487

Comercial garantía idónea – Arrendamiento

31 de marzo de 2017

	<u>Saldo capital</u>	<u>Saldo intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Saldo garantías</u>	<u>Provisión capital</u>	<u>Provisión intereses</u>	<u>Provisión otros conceptos</u>
Categoría AA	\$ 528.299	2.789	62	1.233.265	7.737	82	2
Categoría A	50.371	360	7	105.559	1.067	15	0
Categoría BB	13.019	143	15	27.490	902	54	12
Categoría B	22.643	484	17	33.596	5.442	225	16
Categoría CC	5.026	132	3	11.251	458	32	3
Incumplimiento	21.413	655	270	39.112	9.975	653	270
\$	640.771	4.563	374	1.450.273	25.581	1.061	303

31 de diciembre de 2016

	<u>Saldo capital</u>	<u>Saldo intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Saldo garantías</u>	<u>Provisión capital</u>	<u>Provisión intereses</u>	<u>Provisión otros conceptos</u>
Categoría AA	\$ 540.393	3.728	128	1.218.026	8.168	113	5
Categoría A	46.344	287	13	93.116	1.145	13	1
Categoría BB	13.758	248	12	27.459	903	62	7
Categoría B	23.515	370	15	35.545	5.660	122	10
Categoría CC	5.528	133	14	12.185	537	34	13
Incumplimiento	14.551	463	230	30.217	6.938	456	229
\$	644.089	5.229	412	1.416.548	23.351	800	265

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Comercial otras garantías

31 de marzo de 2017

		<u>Saldo capital</u>	<u>Saldo intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Provisión capital</u>	<u>Provisión intereses</u>	<u>Provisión otros conceptos</u>
Categoría AA	\$	4.221.596	27.466	361	91.309	651	98
Categoría A		79.094	1.971	28	3.447	153	13
Categoría BB		162.215	4.031	457	19.173	555	90
Categoría B		170.210	1.919	254	9.555	853	44
Categoría CC		53.174	3.255	1.448	31.049	2.579	1.448
Incumplimiento		138.957	3.384	153	124.546	3.365	152
	\$	4.825.246	42.026	2.701	279.079	8.156	1.845

31 de diciembre de 2016

		<u>Saldo capital</u>	<u>Saldo intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Provisión capital</u>	<u>Provisión intereses</u>	<u>Provisión otros conceptos</u>
Categoría AA	\$	4.334.470	31.053	875	93.555	719	76
Categoría A		140.335	3.399	27	5.339	222	12
Categoría BB		233.661	4.948	255	27.617	633	35
Categoría B		64.739	1.766	298	9.026	529	67
Categoría CC		59.956	1.353	1.453	12.425	1.013	1.452
Incumplimiento		147.129	3.748	671	134.354	3.728	669
	\$	4.980.290	46.267	3.579	282.316	6.844	2.311

Los saldos de la cartera comercial contienen la cartera de la Agencia Panamá. Los cuales están detallados de la siguiente manera:

31 de marzo de 2017

<u>Segmento</u>	<u>Calificación</u>	<u>Saldo capital</u>	<u>Saldo intereses</u>	<u>Provisión capital</u>	<u>Provisión intereses</u>
Comercial	BB	3.393	11	-	-
		\$ 3.393	11	-	-

31 de diciembre de 2015

<u>Segmento</u>	<u>Calificación</u>	<u>Saldo capital</u>	<u>Saldo intereses</u>	<u>Provisión capital</u>	<u>Provisión intereses</u>
Comercial	AA	\$ 3.902	11	458	1
		\$ 3.902	11	458	1

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Consumo garantía idónea

31 de marzo de 2017

	<u>Saldo capital</u>	<u>Saldo intereses</u>	<u>Otros Conceptos</u>	<u>Saldo garantías</u>	<u>Provisión capital</u>	<u>Provisión intereses</u>	<u>Provisión otros conceptos</u>
Categoría AA	\$ 996.714	4.906	1.530	3.238.011	18.272	191	54
Categoría A	70.266	565	165	234.596	2.500	86	35
Categoría BB	25.769	274	92	83.325	2.373	79	48
Categoría B	17.179	138	83	59.373	1.884	104	73
Categoría CC	8.419	13	44	24.266	1.586	9	43
Incumplimiento	47.378	520	404	156.768	23.862	515	403
\$	1.165.725	6.416	2.318	3.796.339	50.477	984	656

31 de diciembre de 2016

	<u>Saldo capital</u>	<u>Saldo intereses</u>	<u>Otros Conceptos</u>	<u>Saldo garantías</u>	<u>Provisión capital</u>	<u>Provisión intereses</u>	<u>Provisión otros conceptos</u>
Categoría AA	\$ 995.665	4.774	1.451	3.192.554	17.473	176	52
Categoría A	74.681	552	169	245.710	3.360	79	37
Categoría BB	18.288	209	57	59.425	1.656	69	27
Categoría B	15.754	133	72	55.394	1.755	114	68
Categoría CC	7.768	16	41	21.976	1.526	7	39
Incumplimiento	44.858	495	367	145.723	28.184	491	366
\$	1.157.014	6.179	2.157	3.720.782	53.954	936	589

Consumo otras garantías

31 de marzo de 2017

	<u>Saldo capital</u>	<u>Saldo intereses</u>	<u>Otros Conceptos</u>	<u>Provisión capital</u>	<u>Provisión intereses</u>	<u>Provisión otros conceptos</u>
Categoría AA	\$ 5.300.975	68.383	28.935	161.442	2.632	7.767
Categoría A	311.799	5.992	2.028	21.233	993	526
Categoría BB	229.899	4.004	2.185	35.097	1.365	1.279
Categoría B	117.309	3.750	1.300	21.514	3.335	1.158
Categoría CC	40.084	707	406	9.827	504	328
Incumplimiento	263.530	10.271	3.584	241.810	10.222	3.565
\$	6.263.596	93.107	38.438	490.923	19.051	14.623

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2016

	Saldo capital	Saldo intereses	Otros Conceptos	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros conceptos
Categoría AA	\$ 5.314.836	57.088	24.680	165.200	2.061	7.065
Categoría A	314.134	5.135	1.701	24.681	805	408
Categoría BB	219.513	3.083	1.690	33.377	1.057	987
Categoría B	118.397	3.835	1.245	21.679	3.399	1.118
Categoría CC	26.767	475	235	6.631	392	215
Incumplimiento	271.843	10.612	3.199	251.018	10.582	3.190
	\$ 6.265.490	80.228	32.750	502.586	18.296	12.983

Distribución de la cartera por zonas geográficas y sector económico: La cartera de crédito bruta se encuentra distribuida por las siguientes zonas y sectores económicos, así:

31 de marzo de 2017

Sector económico	Bogotá	Centro	Norte	Occidente	Oriente	Sur	Total general
Actividades alojamiento	118.911	5.913	10.029	9.078	10.962	8.240	163.133
Actividades artísticas	135.428	1.015	6.469	11.087	1.229	2.372	157.600
Actividades de hogares	1.454	184	181	71	307	62	2.259
Actividades extraterritoriales	1.606	81	74	83	27	6	1.877
Actividades financieras	413.659	2.435	40.523	48.754	6.394	49.781	561.546
Actividades inmobiliarias	241.363	8.945	11.743	58.775	20.339	47.012	388.177
Actividades profesionales	934.736	50.561	152.585	174.115	90.309	89.985	1.492.291
Actividades salud	163.487	17.157	17.281	21.229	26.479	18.290	263.923
Actividades servicios administrativos	725.109	58.491	85.256	112.490	76.611	91.006	1.148.963
Administración pública	74.320	135	60.941	10.819	55.921	46.160	248.296
Agricultura	108.721	43.008	73.509	55.791	145.948	65.906	492.883
Asalariados	4.218.903	184.960	287.496	627.644	274.429	392.310	5.985.742
Comercio al por mayor	1.414.009	219.507	223.759	304.906	233.707	167.206	2.563.094
Construcción	983.160	40.050	160.130	181.327	109.951	75.561	1.550.179
Enseñanza	95.412	13.567	11.670	36.036	19.778	12.491	188.954
Explotación de minas	76.077	1.771	12.462	395	744	39.275	130.724
Industrias manufactureras	930.229	107.250	245.363	315.846	37.044	88.902	1.724.634
Información comunicaciones	289.770	1.947	17.501	11.221	7.833	10.067	338.339
Otras actividades servicios	99.184	12.493	31.856	19.441	5.769	22.325	191.068
Rentistas de capital	952.434	48.285	71.298	177.546	86.869	165.504	1.501.936
Suministro agua	6.597	2.826	41.107	1.269	15.270	16.820	83.889
Suministro electricidad	191.105	46	103.964	19.006	1.504	5.730	321.355
Transporte almacenamiento	450.280	23.358	93.818	52.427	53.719	127.149	800.751
	\$12.625.954	843.985	1.759.015	2.249.356	1.281.143	1.542.160	20.301.613

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2016

Sector económico	Bogotá	Centro	Norte	Occidente	Oriente	Sur	Total general
Actividades alojamiento	\$ 69.127	3.796	9.904	10.818	10.443	8.449	112.537
Actividades artísticas	114.526	1.394	6.451	11.659	964	2.424	137.418
Actividades de hogares	1.436	170	190	136	260	63	2.255
Actividades extraterritoriales	1.675	69	68	20	19	15	1.866
Actividades financieras	381.420	2.569	45.408	33.587	6.734	36.565	506.283
Actividades inmobiliarias	215.833	10.494	12.401	31.884	21.179	7.898	299.689
Actividades profesionales	779.500	48.762	116.512	155.076	82.595	79.206	1.261.651
Actividades salud	176.919	15.599	16.337	22.832	27.563	17.969	277.219
Actividades servicios administrativos	712.713	54.643	85.083	109.628	81.104	87.457	1.130.628
Administración pública	75.032	180	64.576	8.041	57.055	55.609	260.493
Agricultura	96.064	41.161	62.389	44.939	132.456	51.303	428.312
Asalariados	4.725.978	201.709	354.022	711.297	278.011	477.968	6.748.985
Comercio al por mayor	1.400.706	212.396	224.570	297.560	243.640	163.723	2.542.595
Construcción	829.637	37.883	148.968	163.565	107.512	64.318	1.351.883
Enseñanza	91.077	12.276	11.699	37.110	20.059	12.835	185.056
Explotación de minas	76.824	1.615	11.918	410	777	37.873	129.417
Industrias manufactureras	813.629	110.319	300.805	311.144	37.441	97.722	1.671.060
Información comunicaciones	284.813	1.793	18.383	9.416	9.766	9.771	333.942
Otras actividades servicios	112.470	2.772	20.562	12.114	5.774	29.314	183.006
Rentistas de capital	958.124	50.867	72.313	176.908	87.633	159.483	1.505.328
Suministro agua	6.358	2.518	42.522	1.199	7.461	17.136	77.194
Suministro electricidad	202.275	39	105.478	18.996	1.599	5.953	334.340
Transporte almacenamiento	362.766	21.429	54.017	45.034	52.865	123.063	659.174
	<u>\$12.488.902</u>	<u>834.453</u>	<u>1.784.576</u>	<u>2.213.373</u>	<u>1.272.910</u>	<u>1.546.117</u>	<u>20.140.331</u>

Las zonas descritas anteriormente están compuestas cada una por las siguientes ciudades:

Centro: Pereira, Ibagué, Neiva, Manizales, Armenia y Cartago.

Norte: Barranquilla, Cartagena, Santa Marta y Valledupar.

Occidente: Medellín, Montería y Sincelejo.

Oriente: Tunja, Sogamoso, Villavicencio, Yopal, Bucaramanga, Cucuta y Barrancabermeja

Sur: Cali, Palmira, Pasto, Ipiales, Buga y Popayán.

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

A continuación se muestra el resumen por segmento:

31 de marzo de 2017								
	Saldo capital	Saldo intereses	Otros conceptos	Total Cartera	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros conceptos	Total Provisión
Vivienda	\$ 3.584.028	16.091	5.911	3.606.030	59.286	2.505	3.266	65.057
Microcrédito	63.231	1.258	271	64.760	107	1.798	107	2.012
Comercial	8.934.081	123.016	4.126	9.061.223	272.110	19.290	847	292.247
Consumo	7.429.321	99.523	40.756	7.569.600	69.528	15.607	656	85.791
	\$ 20.010.661	239.888	51.064	20.301.613	401.031	39.200	4.876	445.107

31 de diciembre de 2016								
	Saldo capital	Saldo intereses	Otros conceptos	Total Cartera	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros conceptos	Total Provisión
Vivienda	\$ 3.468.585	15.547	6.274	3.490.406	56.613	2.415	3.188	62.216
Microcrédito	59.338	1.162	213	60.713	1.338	87	45	1.470
Comercial	8.922.019	118.381	4.994	9.045.394	542.666	21.621	3.063	567.350
Consumo	7.422.504	86.407	34.907	7.543.818	556.540	19.232	13.572	589.344
	\$ 19.872.446	221.497	46.388	20.140.331	1.157.157	43.355	19.868	1.220.380

Cartera por unidad monetaria

31 de marzo de 2017				
Modalidades	Moneda Legal	Moneda extranjera	UVR	Total
Comercial	\$ 6.425.531	2.166.685	469.007	9.061.223
Consumo	7.569.600	-	-	7.569.600
Vivienda	3.234.078	-	371.952	3.606.030
Microcrédito	64.760	-	-	64.760
	\$ 17.293.969	2.166.685	840.959	20.301.613

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2016

Modalidades	Moneda Legal	Moneda extranjera	UVR	Total
Comercial	\$ 6.448.087	2.101.995	495.312	9.045.394
Consumo	7.543.818	-	-	7.543.818
Vivienda	3.126.899	-	363.507	3.490.406
Microcrédito	60.713	-	-	60.713
	\$ 17.179.517	2.101.995	858.819	20.140.331

Intereses generados por la cartera del Banco: El interés efectivo anual sobre saldos promedio mensuales que generó la cartera del Banco fue el siguiente:

- Créditos comerciales: Entre el 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016 fue de 10,32% y 10,16%. respectivamente.
- Créditos de vivienda: Entre el 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016 fue de 10,91% y 10,85%. respectivamente. incluyendo la corrección monetaria.
- Cartera de consumo: Entre el 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016 fue de 18,45% y 18,11%. respectivamente.
- Tasas de colocación efectivo anual: Al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016 el Banco tenía publicadas las siguientes tasas de colocación para los diferentes tipos de cartera:
 - Créditos comerciales a 12,03% y 10,16% (tasa promedio de colocación), respectivamente.
 - Créditos de vivienda UVR más 8,90% efectivo anual y UVR más 8,90% efectivo anual o 13,50% y 13,50% efectivo anual para créditos en pesos, respectivamente.
 - Préstamos para vivienda de interés social UVR más 8,90% y UVR más 8,90% efectivo anual o 13,35% y 13,35% efectivo anual para créditos en pesos, respectivamente.
 - Créditos de consumo:

	31 de marzo 2017	31 de diciembre 2016
Tarjeta de crédito	33,4% efectivo anual para compras	33,4% efectivo anual para compras
Otros créditos de consumo	27,84% efectivo anual	27,84% efectivo anual
Cupo de crédito rotativo	28,56% efectivo anual	33,4% efectivo anual

Evaluación y clasificación de cartera: En cumplimiento con lo establecido en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera. El Banco realizó la calificación y evaluación de su cartera de consumo, comercial y de vivienda.

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

A partir de abril de 2010, el Banco dando cumplimiento a lo estipulado por la Superintendencia Financiera en la Circular Externa 035 y Resolución 1450 incluidas en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera comenzó a contabilizar las provisiones contracíclicas las cuales a 31 de marzo de 2017 y 31 de marzo de 2016 ascendieron a \$53.735 y \$53.024, respectivamente.

Compras de cartera: Durante periodo enero a marzo de 2017 el Banco realizó compras de cartera de vehículo por valor de \$1.173 así: Fin Unión \$615 y Onest por \$557. Durante el primer trimestre de 2016, el Banco realizó compras de cartera por \$7.243.

Las cesiones de cartera realizadas por Titularizadora Colombiana S.A. al Banco, al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016 fueron de \$29 y \$588 respectivamente.

Venta de cartera: Durante el periodo enero – marzo de 2017 el Banco realizó Ventas de cartera castigada de consumo por valor de \$152.450 así: RF Encore por valor de \$40.075 y a Covinoc por valor de \$112.374, la utilidad de esta operación fue de \$34.027.

Durante el primer trimestre del año 2016 el Banco no realizó ventas de cartera.

Titularizaciones de cartera

El Banco ha realizado titularizaciones de cartera con el objetivo de tener un mecanismo alterno de fondeo para los créditos de vivienda mediante títulos del mercado de capitales, eliminación de riesgos y optimización de uso de capital. Al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, se encuentran vigentes las siguientes titularizaciones de cartera de vivienda con la Titularizadora Colombiana.

31 de marzo de 2017

Portafolio	Emisión	Fecha Emisión	Monto de la Titularización	Tasa de rendimiento	Saldo total a diciembre 2016	Plazo de la titularización (años)
190001	Vis E-1	01/05/2002	\$ 23.815	10,99%	\$244	15
190001	No Vis E-1	01/05/2002	74.371	12,62%	787	15
190003	Vis E-5	11/11/2004	34.971	9,86%	-	15
190003	No Vis E-5	11/11/2004	50.276	11,56%	-	15
190004	Vis E-6	16/12/2004	15.777	10,23%	-	15
190004	No Vis E-6	16/12/2004	44.660	12,13%	-	15
190005	Vis E-7	21/09/2005	27.956	9,31%	-	15
190005	No Vis E-7	21/09/2005	122.239	11,45%	-	15
190006	Tips pesos E-1	27/12/2006	94.762	12,92%	-	15
190007	Tips pesos E-4	03/07/2007	88.866	12,97%	-	15
190008	Tips pesos E-6	07/04/2008	49.293	14,87%	2.396	15
190009	Tips pesos E-16	03/12/2010	222.757	13,71%	24.184	20

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2016

Portafolio	Emisión	Fecha Emisión	Monto de la Titularización	Tasa de rendimiento	Saldo total diciembre 2015	Plazo de la titularización (años)
190001	Vis E-1	01/05/2002	\$ 23.815	10,99%	\$235	15
190001	No Vis E-1	01/05/2002	74.371	12,62%	763	15
190003	Vis E-5	11/11/2004	34.971	9,86%	-	15
190003	No Vis E-5	11/11/2004	50.276	11,56%	-	15
190004	Vis E-6	16/12/2004	15.777	10,23%	-	15
190004	No Vis E-6	16/12/2004	44.660	12,13%	-	15
190005	Vis E-7	21/09/2005	27.956	9,31%	-	15
190005	No Vis E-7	21/09/2005	122.239	11,45%	-	15
190006	Tips pesos E-1	27/12/2006	94.762	12,92%	-	15
190007	Tips pesos E-4	03/07/2007	88.866	12,97%	-	15
190008	Tips pesos E-6	07/04/2008	49.293	14,87%	2.625	15
190009	Tips pesos E-16	03/12/2010	222.757	13,71%	25.726	20

Castigos de cartera: El detalle de los castigos de cartera es el siguiente:

	31 de marzo 2017		
	Capital	Intereses	Otros conceptos
Comercial	\$ 31.657	1.957	97
Consumo	150.483	8.347	2.340
Vivienda	663	13	79
Microcrédito	666	18	27
	\$ 183.469	10.335	2.543

	31 de diciembre 2016		
	Capital	Intereses	Otros conceptos
Comercial	\$ 87.472	3.484	9.187
Consumo	497.507	24.674	8.300
Vivienda	4.661	167	341
Microcrédito	1.146	45	43
	\$ 590.786	28.370	17.871

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Provisión para cartera de créditos: El siguiente es el detalle de la provisión para cartera de créditos, intereses por cobrar y otros conceptos:

	Capital		Intereses		Otros	
	31 de marzo de 2017	31 de marzo de 2016	31 de marzo de 2017	31 de marzo de 2016	31 de marzo de 2017	31 de marzo de 2016
Saldo inicial	\$ 1.187.677	1.060.544	43.177	37.306	24.801	18.664
Provisión	362.629	338.210	25.673	17.246	8.824	8.559
Castigos	(183.469)	(110.825)	(10.335)	(7.314)	(2.543)	(3.609)
Recuperación	(189.605)	(182.084)	(10.446)	(10.112)	(4.851)	(3.133)
Saldo final	\$ 1.177.232	1.074.934	48.069	37.126	26.231	20.481

Cuentas por cobrar de arrendamiento financiero:

El Banco comercia el financiamiento basado en activos y utiliza una amplia variedad de equipo industrial y empresas comerciales para ofrecer programas financieros adaptados a las necesidades de fabricantes, concesionarios y distribuidores de activos.

Al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016 se había registrado un valor residual sin garantía de \$78.958 y \$76.056, respectivamente.

Las cuentas por cobrar de arrendamiento financiero se incluyen dentro de la cartera de créditos. La inversión neta del Banco en las cuentas por cobrar de arrendamiento financiero fue la siguiente:

	Inversión bruta en cuentas por cobrar de arrendamiento financiero	Utilidad financiera futura	Valor actual de las cuentas por cobrar de pagos mínimos de arrendamiento
31 de marzo de 2017			
Un año o menos	\$ 114.051	100.843	214.894
De uno a cinco años	438.369	255.790	694.160
Más de cinco años	332.948	142.321	475.270
	\$ 885.368	498.954	1.384.324
31 de diciembre de 2016			
Un año o menos	\$ 108.412	99.429	207.841
De uno a cinco años	441.674	252.433	694.107
Más de cinco años	313.641	121.509	435.150
	\$ 863.727	473.371	1.337.098

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

11. Activos no Corrientes Mantenidos Para la Venta, Neto

El detalle de los activos no corrientes mantenidos para la venta neto es:

		31 de marzo de 2017			
		Costo	Provisión	%	Neto
Bienes recibidos en pago					
Muebles	\$	263	61	23%	202
Inmuebles		17.782	3.496	20%	14.286
Derechos fiduciarios y acciones		11.509	5.641	49%	5.868
Subtotal		29.554	9.198	31%	20.356
Bienes restituidos de contratos de arrendamiento:					
Muebles		57	57	100%	-
Inmuebles		836	153	18%	683
Subtotal		893	210	24%	683
	\$	30.447	9.408	31%	21.039

		31 de diciembre 2016			
		Costo	Provisión	%	Neto
Bienes recibidos en pago					
Muebles	\$	429	62	14%	367
Inmuebles		27.926	6.995	25%	20.931
Derechos fiduciarios y acciones		12.399	5.550	45%	6.849
Subtotal		40.754	12.607	31%	28.147
Bienes restituidos de contratos de arrendamiento:					
Muebles		127	127	100%	-
Inmuebles		580	108	19%	472
Subtotal		707	235	33%	472
	\$	41.461	12.842	31%	28.619

Por cambios en la política contable de los bienes recibidos en dación de pago, solo se presentarán como activos no corrientes mantenidos para la venta, aquellos bienes que para los cuales su venta sea altamente probable en un periodo de 12 meses.

Comercialización

El Banco para la comercialización de los activos no corrientes mantenidos para la venta realiza las siguientes gestiones:

- Se publican los bienes a comercializar en la sección de Daciones en Pago de la página web del Banco para total conocimiento del público en general, con información detallada y

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

registros fotográficos; que brinda la posibilidad de contacto directo por parte de los interesados con el Banco.

- Se hacen campañas con los Gerentes de Oficina y Gerentes de Zona para que se informen, conozcan y distribuyan el listado de propiedades del Banco. Con el fin que cada uno ofrezca los bienes de acuerdo al portafolio de clientes que cada uno maneja.
- Se envía periódicamente el listado comercial a todos los clientes potenciales que en algún momento han estado interesados en los activos que vende el Banco.
- Cada uno de los bienes inmuebles tiene publicado un aviso de venta indicando que la propiedad es del Banco y dando a conocer el teléfono de contacto para que los interesados se puedan comunicar para iniciar negociaciones.
- Se hacen acuerdos con una fuerza comercial especializada en venta inmobiliaria, para promover ventas, apoyar a las áreas comerciales en el manejo de las propuestas, visitar las regiones y los bienes periódicamente para fortalecer la comercialización de los inmuebles, apoyar las gestiones orientadas a la consecución de la norma urbanística aplicable a los inmuebles con el fin de verificar su mejor uso.

12. Propiedades y equipo, neto

El siguiente es el detalle y movimiento de las propiedades y equipo:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Equipo y muebles</u>	<u>Mejoras en Propiedades arrendadas</u>	<u>Construcciones en curso</u>	<u>Bienes mantenidos para el uso</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ 53.210	156.528	39.369	14.193	3.652	590	267.542
Adquisiciones	99	1.689	18.102	-	10.377	-	30.267
Reclasificación costo a BMU	-	-	-	-	-	2.799	2.799
Ventas	(869)	(7.821)	-	-	-	-	(8.690)
Retiros	-	-	(22)	-	-	-	(22)
Traslados de construcciones en curso	-	4.310	-	8.076	(12.386)	-	-
Reclasificación provisión a BMU	-	-	-	-	-	(2.282)	(2.282)
Ajuste por diferencia en cambio	-	-	(5)	-	-	-	(5)
Deterioro	-	(325)	-	-	-	-	(325)
Depreciación	-	(4.820)	(13.860)	-	-	-	(18.680)
Amortización (1)	-	(1.638)	-	(8.175)	-	-	(9.813)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 52.440	147.923	43.584	14.094	1.643	1.107	260.791

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

	Terrenos	Edificios	Equipo y muebles	Mejoras en Propiedades arrendadas	Construcciones	Bienes mantenidos para el uso	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 52.440	147.923	43.584	14.094	1.643	1.107	260.791
Adquisiciones	1.229	2.343	1.311	447	1.206	-	6.536
Ventas	(364)	(463)	(302)	-	-	(157)	(1.286)
Retiros	-	-	-	-	-	-	-
Traslados de construcciones en curso	-	-	1.639	-	(1.639)	-	-
Ajuste por diferencia en cambio	-	-	(2)	-	-	-	(2)
Deterioro	-	-	-	-	-	(271)	(271)
Depreciación	-	(1.354)	(3.207)	-	-	-	(4.561)
Amortización (1)	-	(8)	-	(2.071)	-	-	(2.079)
Saldo al 31 de marzo de 2017	\$ 53.305	148.441	43.023	12.470	1.210	679	259.128

(1) Corresponde a la amortización de las remodelaciones de bienes propios y de bienes arrendados.

(2) Bienes Mantenidos para Uso (MBU): son bienes recibidos en pago como: vehículos, maquinarias, muebles que presentan un promedio de permanencia mayor a un año o aquellos que no cumplen con los criterios de venta inmediata, estos bienes se clasifican en una cuenta de propiedad y equipo por sus dificultades en la realización de su venta.

Al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016 no existen hipotecas o reservas de dominio sobre los mismos, ni han sido cedidos en garantía hipotecaria.

Deterioro de propiedades y equipo: El Banco evaluó indicadores internos y externos como cambios significativos en el entorno legal, económico, tecnológico o de mercado con incidencia desfavorable en el valor de los activos del Banco y no identificó indicadores que reflejaran una medida significativa de deterioro de los activos fijos representados en bienes muebles e inmuebles; por lo cual los valores representados en los estados financieros separados corresponden a la medida del costo ajustado a la proyección del término de la vida útil esperada.

13. Propiedades de inversión

El siguiente es el detalle de propiedades de inversión:

	31 de marzo de 2017	31 de diciembre de 2016
Costo	\$ 113.121	113.975
Deterioro	(44.884)	(41.729)
	\$ 68.237	72.246

El valor razonable de las propiedades de inversión con corte a 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016 asciende a \$145.205 para los dos periodos.

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

14. Activos Intangibles, neto

El detalle de los intangibles es el siguiente:

	<u>Programas Informáticos</u>	<u>Otros Intangibles (1)</u>	<u>Total</u>
Costo			
Saldo al 31 de diciembre 2015	\$ 87.574	52.247	139.821
Adquisiciones	12.823	-	12.823
Saldo al 31 de diciembre 2016	100.397	52.247	152.644
Adquisiciones	3.122	-	3.122
Saldo al 31 de marzo de 2017	<u>\$ 103.519</u>	<u>52.247</u>	<u>155.766</u>
Amortización acumulada			
Saldo al 31 de diciembre de 2015	(25.365)	(31.784)	(57.149)
Gasto por amortización	(18.230)	(5.224)	(23.454)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	(43.595)	(37.008)	(80.603)
Gasto por amortización	(5.220)	(1.306)	(6.526)
Saldo al 31 de marzo de 2017	<u>\$ (48.815)</u>	<u>(38.314)</u>	<u>(87.129)</u>
Valor neto en libros			
Al 31 de diciembre de 2016	<u>\$ 56.802</u>	<u>15.239</u>	<u>72.041</u>
Al 31 de marzo de 2017	<u>\$ 54.704</u>	<u>13.933</u>	<u>68.637</u>

Los otros intangibles corresponden a la compra de cartera Codensa por valor de \$52.247, la cual es amortizada en un período de diez (10) años; al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016 el saldo de la prima por amortizar era de \$13.933 y \$15.239, respectivamente.

15. Impuesto sobre la Renta Corriente y Diferido

El gasto por impuesto a las ganancias se reconoce basado en la mejor estimación de la administración tanto del impuesto de renta corriente como del impuesto de renta diferido. La tasa tributaria efectiva de la compañía respecto de operaciones continuas para el período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2017 fue de 37% para el período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2016 fue de 39%.

La variación en la tasa efectiva de tributación se origina principalmente por los siguientes factores:

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

El gasto por concepto de impuesto a la riqueza, el cual no es deducible y constituye una diferencia permanente en el impuesto, para el año gravable 2016 fue de \$16.580 millones y para el año gravable 2017 fue de \$6.615 millones.

16. Depósitos y exigibilidades

Los depósitos recibidos de clientes por el Banco en desarrollo de operaciones se detallan a continuación:

	31 de marzo de 2017	31 de diciembre de 2016
Depósitos en cuenta corriente bancaria	\$ 1.383.828	1.633.303
Certificados de depósito a término	9.046.661	8.686.572
Depósitos de ahorro	6.718.087	6.764.439
Otros	383.521	366.648
	\$ 17.532.097	17.450.962
Registrados en:		
Panamá	\$ 1.852	2.069
Colombia	17.530.245	17.448.893
	\$ 17.532.097	17.450.962

Temporalidad certificados a término

La siguiente es la clasificación por temporalidad de los certificados de depósito a término:

	31 de marzo de 2017	31 de diciembre de 2016
Emitidos a menos de 6 meses	\$ 1.389.483	1.048.935
Emitidos igual a 6 meses y menor a 12 meses	1.593.876	1.946.933
Emitidos igual a 12 meses y menor a 18 meses	1.749.924	1.712.903
Emitidos igual a 18 meses o superior	4.313.378	3.977.801
	\$ 9.046.661	8.686.572

De acuerdo con cada modalidad de captación, los intereses efectivos anuales sobre los saldos promedio diarios generados por estos pasivos al cierre del 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016 fueron los siguientes:

	31 de marzo de 2017	31 de diciembre de 2016
Cuentas corrientes	1,82%	2,19%
Certificados de depósito a término M.L.	8,25%	7,77%
Depósitos de ahorro ordinarios	4,95%	4,62%

Los intereses pagados por los depósitos y exigibilidades al 31 de marzo de 2017 y 31 de marzo de 2016 fueron de \$250.336 y \$193.436, respectivamente.

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

17. Otros pasivos financieros

Otro pasivo financiero está compuesto de los siguientes saldos:

	31 de marzo de 2017	31 de diciembre de 2016
Obligaciones Financieras		
Corto plazo	\$ 1.305.748	1.134.811
Largo plazo	1.571.670	1.672.360
	<u>2.877.418</u>	<u>2.807.171</u>
Instrumentos financieros	86.383	89.514
	\$ <u>2.963.801</u>	<u>2.896.685</u>

El siguiente es el detalle de las obligaciones y depósitos de instituciones financieras:

Obligaciones financieras a corto plazo

	31 de marzo de 2017	31 de diciembre de 2016
Compromisos de venta de inversiones en operaciones repo abiertas	\$ 3.345	35.021
Compromisos de transferencia de inversiones en operaciones simultáneas	227.854	54.313
Compromisos originados en posiciones en corto de operaciones simultáneas	-	118.025
Bancos del Exterior	1.050.882	878.346
Banco de Comercio Exterior- BANCOLDEX	3.083	5.933
Fondo para el financiamiento del sector agropecuario FINAGRO	16.199	43.156
Financiera de desarrollo territorial S.A. FINDETER	4.385	17
	\$ <u>1.305.748</u>	<u>1.134.811</u>

Obligaciones financieras a corto plazo - Tasas de interés efectivas

A continuación se presenta un resumen de las tasas de interés efectivas anuales promedio que se causan sobre las obligaciones financieras:

	31 de marzo de 2017		31 de diciembre de 2016	
	Mínimo%	Máximo%	Mínimo%	Máximo%
Fondos interbancarios.	6,86%	7,14%	5,47%	7,38%
Operaciones de repo y simultáneas.	6,74%	6,89	4,94%	7,40%

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Obligaciones financieras a largo plazo

Las operaciones repos, simultáneas e interbancarios se realizan a condiciones de mercado.

	<u>31 de marzo de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>	<u>Tasa de interés vigente</u>
Bancos del Exterior	\$ 1.052.101	1.140.163	Entre 2,0% y 2,2%
Financiera de Desarrollo Territorial S.A. FINDETER	300.042	302.898	Entre 9,2% y 9,3%
BANCOLDEX	103.243	114.871	Entre 5,9% y 6,5%
Fondo para el financiamiento del sector agropecuario FINAGRO	116.284	114.428	Entre 9 % y 9,2%
	<u>\$ 1.571.670</u>	<u>1.672.360</u>	

Vencimiento por líneas de tiempo de las obligaciones financieras a corto plazo

	<u>31 de marzo de 2017</u>				<u>Total</u>
	<u>Hasta tres meses</u>	<u>Más de tres meses y no más de un año</u>			
	<u>Hasta un mes</u>	<u>Más de un mes y no más de tres meses</u>	<u>Más de tres meses y no más de seis meses</u>	<u>Más de seis meses y no más de un año</u>	
Compromisos de venta de inversiones en operaciones repo abiertas – cerrados	\$ -	-	-	-	-
Compromisos de transferencia de inversiones en operaciones simultáneas	3.345	-	-	-	3.345
Compromisos originados en posiciones en corto de operaciones simultáneas	227.854	-	-	-	227.854
Bancos del Exterior	145.180	343.480	198.433	76.729	763.822
Fondo para el financiamiento del sector agropecuario FINAGRO	7	214	2	-	222
Financiera de desarrollo territorial S.A. FINDETER	-	2	5	5	12
Subtotal corto plazo	<u>376.386</u>	<u>343.696</u>	<u>198.440</u>	<u>76.734</u>	<u>995.256</u>
Porción corriente largo plazo	690	4.218	59.211	246.374	310.492
	<u>\$ 377.076</u>	<u>347.914</u>	<u>257.651</u>	<u>323.108</u>	<u>1.305.748</u>

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

	31 de diciembre de 2016				Total
	Hasta tres meses		Más de tres meses y no más de un año		
	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de seis meses	Más de seis meses y no más de un año	
Compromisos de venta de inversiones en operaciones repo abiertas - cerrados	\$ 35.021	-	-	-	35.021
Compromisos de transferencia de inversiones en operaciones simultáneas	54.313	-	-	-	54.313
Compromisos originados en posiciones en corto de operaciones simultáneas	118.025	-	-	-	118.025
Bancos del Exterior	112.405	225.810	229.395	29.763	597.373
Fondo para el financiamiento del sector agropecuario FINAGRO	30.059	104	-	-	30.163
Financiera de desarrollo territorial S.A. FINDETER	-	1	9	7	17
Subtotal corto plazo	349.823	225.915	229.404	29.770	834.912
Porción corriente largo plazo	88.982	17.268	5.375	188.274	299.899
	\$ 438.805	243.183	234.779	218.044	1.134.811

Obligaciones financieras de largo plazo

	31 de marzo de 2017								
	Porción corriente largo plazo				Total porción corriente	Porción largo plazo			Total porción largo plazo
	Hasta tres meses		Más de tres meses y no más de un año			Más de un año			
	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de seis meses	Más de seis meses y no más de un año	Entre uno y tres años	Más de tres años y no más de cinco años	Más de cinco años		
Bancos del Exterior	\$ -	2.881	57.525	226.653	287.059	523.319	514.362	14.420	1.052.101
Financiera de desarrollo territorial S.A. FINDETER	552	1.008	167	2.646	4.373	27.042	89.119	183.881	300.042
BANCOLDEX	136	-	450	2.498	3.084	63.112	18.306	21.825	103.243
Fondo para el financiamiento del sector agropecuario FINAGRO	2	329	1.069	14.576	15.976	68.768	22.526	24.991	116.284
	\$ 690	4.218	59.211	246.374	310.492	682.241	644.313	245.117	1.571.670

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2016									
	Porción corriente largo plazo				Total porción corriente	Porción largo plazo			Total porción largo plazo
	Hasta tres meses		Más de tres meses y no más de un año			Más de un año			
	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de seis meses	Más de seis meses y no más de un año		Entre uno y tres años	Más de tres años y no más de cinco años	Más de cinco años	
Bancos del Exterior	\$ 87.542	16.449	4.165	172.817	280.973	504.197	635.967	-	1.140.164
Financiera de desarrollo territorial S.A. FINDETER	-	-	-	-	-	270.072	8.726	24.099	302.897
BANCOLDEX	1.440	-	141	4.352	5.933	78.657	19.513	16.701	114.871
Fondo para el financiamiento del sector agropecuario FINAGRO	-	819	1.069	11.105	12.993	76.875	21.483	16.070	114.428
	\$ 88.982	17.268	5.375	188.274	299.899	929.801	685.689	56.870	1.672.360

Los intereses pagados por las obligaciones financieras al 31 de marzo de 2017 y 31 de marzo de 2016 fueron de \$24.260 y \$15.010, respectivamente.

18. Provisiones

El siguiente es el detalle de las provisiones:

	31 de marzo de 2017	31 de diciembre de 2016
Demandas laborales y litigios en proceso (1)	\$ 9.444	12.293
Reclamación de aportes parafiscales	2.264	2.264
Provisión para desmantelamiento de bienes tomados en arriendo (2)	5.100	5.181
Multas y Sanciones – Superintendencia Financiera	-	-
Contrato oneroso (3)	967	1.255
Otras provisiones	1.036	1.036
	\$ 18.811	22.029

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de marzo de 2017

	<u>Demandas y litigios proceso</u>	<u>Reclamación de aportes parafiscales</u>	<u>Desmante-lamiento</u>	<u>Multas y Sanciones</u>	<u>Contrato oneroso</u>	<u>Otras provisiones</u>	<u>Total</u>
Saldo a 31 de diciembre de 2016	\$ 12.293	2.264	5.181	--	1.255	1.036	22.029
Provisiones constituidas durante el periodo	98	-	-	-	-	-	98
Provisiones usadas durante el periodo	(782)	-	-	-	-	-	(782)
Provisiones no utilizadas durante el periodo.	<u>(2.165)</u>	<u>-</u>	<u>(81)</u>	<u>-</u>	<u>(288)</u>	<u>-</u>	<u>(2.534)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ <u>9.444</u>	<u>2.264</u>	<u>5.100</u>	<u>-</u>	<u>967</u>	<u>1.036</u>	<u>18.811</u>

31 de diciembre de 2016

	<u>Demandas y litigios proceso</u>	<u>Reclamación de aportes parafiscales</u>	<u>Desmante-lamiento</u>	<u>Multas y Sanciones</u>	<u>Contrato oneroso</u>	<u>Otras provisiones</u>	<u>Total</u>
Saldo a 31 de diciembre de 2015	\$ 9.541	1.912	5.158	365	901	1.036	18.913
Provisiones constituidas durante el periodo	4.841	1.268	178	-	357	10.928	17.572
Provisiones usadas durante el periodo	(861)	-	(155)	(365)	-	(10.928)	(12.309)
Provisiones no utilizadas durante el periodo.	<u>(1.228)</u>	<u>(916)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(3)</u>	<u>-</u>	<u>(2.147)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ <u>12.293</u>	<u>2.264</u>	<u>5.181</u>	<u>-</u>	<u>1.255</u>	<u>1.036</u>	<u>22.029</u>

- (1) Al 31 de marzo de 2017 el Banco tenía 249 procesos en contra entre los cuales se encontraban civiles ordinarios, laborales y administrativos. Las pretensiones ascienden a \$47.704, registradas en cuentas contingentes y para las cuales se tiene constituida una provisión por \$9.444 contabilizada en este rubro y está determinada con base a la probabilidad de ocurrencia del evento.

Al 31 de diciembre de 2016 el Banco tenía 249 procesos en contra entre los cuales se encontraban civiles ordinarios, laborales y administrativos. Las pretensiones ascienden a \$50.713, registradas en cuentas contingentes y para las cuales se tiene constituida una provisión por \$12.293 contabilizada en este rubro y está determinada con base a la probabilidad de ocurrencia del evento.

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

- (2) Corresponde principalmente al gasto estimado de desmantelamiento de cajeros y de propiedades tomadas en arrendamiento. Al corte al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016 fue utilizada una provisión por valor de \$81 y \$155 para desmantelar la oficina de Cali Imbanaco y los cajeros de Centro Especializado de Pago (CEP) de Colina, Centro, Restrepo y Class Roma ubicados en la ciudad de Bogotá.
- (3) Corresponde a la provisión resultante de la porción del gasto incurrido en la redención de puntos de fidelización de clientes, no cubierta por la comisión devengada; desde el punto de vista de cada transacción.

19. Títulos de Inversión en Circulación a Largo Plazo

El siguiente es el detalle de los títulos de inversión en circulación:

Emisión	Valor del empréstito	Año de Colocación	31 de marzo de 2017	31 de diciembre de 2016
			Pasivo	Pasivo
Emisión 2010 por oferta pública, emisiones serie FS 154.400 bono, de valor nominal \$1.000 (en pesos) y 45.600 de bonos de valor nominal \$1.000 (en pesos) cada uno colocados en mayo de 2011.	200.000	2010 \$	208.840	203.966
Emisión 2011 por oferta pública, emisiones serie FS 80.000 bonos de valor nominal \$1.000 (en pesos) cada uno.	80.000	2011	83.228	81.252
Emisión 2012 por oferta pública, emisiones serie FS 300.000 bonos de valor nominal \$1.000 (en pesos) cada uno.	300.000	2012	308.156	309.129
Emisión 2014 por oferta pública, emisiones serie FS 150.000 bonos de valor nominal \$1.000 (en pesos) cada uno.	150.000	2014	154.410	150.889
Emisión 2016 por oferta pública, emisiones serie FS 150.000 bonos de valor nominal \$1.000 (en pesos) cada uno.	150.000	2016	154.222	150.678
			\$ 908.856	895.914

Los bonos subordinados emisión 2010 fueron colocados en una serie: Serie FS por oferta pública por \$154.400 a un plazo de diez (10) años, su fecha de apertura fue el 27 de octubre de 2010 y su vencimiento es el 27 de octubre de 2020, a una tasa del IPC más spread 5,20%, pagadero semestre vencido y la componen 70 bonos, colocados en octubre 27 de 2010.

Los bonos subordinados emisión 2010 fueron colocados en una serie: Serie FS por oferta pública por \$45.600 a un plazo de diez (10) años, su fecha de apertura fue el 27 de octubre de 2010 y su vencimiento es el 27 de octubre de 2020 a una tasa del IPC más spread 5,20%, pagadero semestre vencido y la componen 31 bonos, colocados en mayo de 2011.

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Los bonos subordinados emisión 2011 fueron colocados en una serie: Serie FS por oferta pública, por \$80.000 a un plazo de diez (10) años, su fecha de apertura fue el 10 de noviembre de 2011 y su vencimiento es el 10 de noviembre de 2021 a una tasa del IPC más spread 5,25% pagadero semestre vencido y la componen 93 bonos.

Los bonos subordinados emisión 2012 fueron colocados en una serie: Serie FS por oferta pública por \$150.000 a un plazo de diez (10) años, su fecha de apertura fue el 28 de febrero de 2012 y su vencimiento es el 28 de febrero de 2022, a una tasa del IPC más spread 4,64%, pagadero semestre vencido y la componen 117 bonos.

Los bonos subordinados emisión 2012 fueron colocados en una serie: Serie FS por oferta pública, por \$150.000 a un plazo de diez (10) años, su fecha de apertura fue el 03 de octubre de 2012 y su vencimiento es el 03 de octubre de 2022, a una tasa del IPC más spread 4,14%, pagadero semestre vencido y la componen 89 bonos.

Los bonos subordinados emisión 2014 fueron colocados en una serie: Serie FS por oferta pública, por \$150.000 a un plazo de diez (10) años, su fecha de apertura fue el 11 de diciembre de 2014 y su vencimiento es el 11 de diciembre de 2024, a una tasa del IPC más spread 4,58%, pagadero semestre vencido y la componen 10 bonos.

Los bonos subordinados emisión 2016 fueron colocados en una serie: Serie FS por oferta pública, por \$150.000, a un plazo de diez (10) años, su fecha de apertura fue el 16 de Junio de 2016 y su vencimiento es el 16 de Junio de 2026, a una tasa del IPC más spread 4,61%, pagadero semestre vencido y la componen 30 bonos

A 31 de marzo de 2017 y 31 de marzo 2016 se causaron gastos por estas obligaciones de \$20.586 y \$24.071 incluidas la corrección monetaria a una tasa efectiva anual sobre los saldos promedio diarios del 9,58% y 13,79% respectivamente.

Los intereses pagados por los depósitos y exigibilidades al 31 de marzo de 2017 y 31 de marzo de 2016 fueron de \$7.645 y \$24.494, respectivamente.

20. Otros activos y otros pasivos

El siguiente es el detalle de las otras cuentas por cobrar:

	31 de marzo de 2017	31 de diciembre de 2016
Comisiones	\$ 5350	\$ 3.975
Venta de bienes y servicios	12.254	12.388
Depósitos	11.629	13.045
Anticipos a contratos de leasing financiero	20.794	29.340
Anticipos de impuestos(1)	805	47.094
Cuentas abandonadas	25.146	24.647
Contracargos	2.506	2.212
Pasan	\$ 78.484	\$ 132.701

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

	31 de marzo de 2017	31 de diciembre de 2016
Vienen	\$ 78.484	\$ 132.701
Transferencias a la Dirección del Tesoro	7.965	7.919
Pagos realizados a los comercios pendiente de aplicar a los clientes Crédito Fácil (2)	127.939	248.530
Diversas otras	24.182	15.638
Incapacidades funcionarios	2.670	2.338
Deterioro	(4.043)	(4.269)
	\$ 237.197	\$ 402.857

(1) Para el primer trimestre del año el Banco recibió de la DIAN el pago de las sentencias por los procesos de estabilidad tributaria.

(2) El Banco y Codensa S.A. ESP celebraron en el año 2016 un otro sí al contrato de colaboración empresarial de promoción, originación, facturación, recaudo y funcionamiento de servicios financieros, modificando la frecuencia de recaudo y transferencia de fondos. Al 31 de diciembre de 2016 los recaudos pendientes de transferir por Codensa S.A. ESP al Banco, corresponden a los recaudos de los últimos 41 días hábiles.

El siguiente es el detalle de las inversiones en subsidiarias:

	31 de marzo de 2017	31 de diciembre de 2016
Sociedad Fiduciaria Colpatría S.A.	\$ 27.690	35.007
Gestiones y Cobranzas S.A	7.881	10.346
Banco Colpatría Cayman INC.	104.163	107.795
Scotia Securities (Colombia) S.A.Comisionista de Bolsa.	11.019	11.056
	\$ 150.753	164.204

El siguiente es el detalle de los activos, pasivos y utilidades de las filiales

Nombre de la compañía	Participación	Domicilio principal	Activo neto	Monto de la inversión	Utilidades (pérdidas)
				31 de marzo de 2017	
Scotia Securities (Colombia) S.A. Comisionista de Bolsa	94,90%	Bogotá	\$ 11.611	11.019	(46)
Fiduciaria Colpatría S.A.	94,64%	Bogotá	29.257	27.690	4.094
Gestiones y Cobranzas S.A.	94,53%	Bogotá	8.338	7.881	1.459
Banco Colpatría Cayman Island Inc.	100%	Cayman	\$ 104.163	104.163	504

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2016					
Scotia Securities (Colombia) S.A. Comisionista de Bolsa	94,90%	Bogotá	\$ 11.651	11.056	(1.589)
Fiduciaria Colpatría S.A.	94,64%	Bogotá	36.988	35.007	12.113
Gestiones y Cobranzas S.A.	94,53%	Bogotá	10.945	10.346	5.929
Banco Colpatría Cayman Island Inc.	100%	Cayman	\$ 107.795	107.795	5.819

El siguiente es el detalle de los otros activos:

	31 de marzo de 2017	31 de diciembre de 2016
Pagos anticipados	\$ 95.513	\$ 99.060
Bienes de arte y cultura	2.452	2.465
Diversos	100.395	88.935
Deterioro otros activos diversos	(37.207)	(30.807)
	\$ 161.153	\$ 159.653

El siguiente es el detalle de los saldos de los pasivos por beneficios a empleados:

	31 de marzo de 2017	31 de diciembre de 2016
Beneficios de corto plazo	\$ 32.007	33.243
Beneficios de largo plazo	18.993	19.409
Beneficios post-empleo	1.258	1.258
	\$ 52.258	53.910

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar y otros pasivos:

	31 de marzo de 2017	31 de diciembre de 2016
Industria y comercio	\$ 5.808	10.130
Impuesto sobre las ventas por pagar	9.704	6.460
Dividendos y excedentes (1)	133.183	1.883
Contribución sobre transacciones	3.926	3.959
Prometientes compradores	6.640	2.591
Proveedores y servicios por pagar	29.977	34.280
Retenciones y aportes laborales	41.706	46.226
Acreedores varios	22.579	25.754
Seguros de depósito liquidado por pagar	11.530	22.315
Saldos a favor créditos cancelados	3.011	2.685
Pasan	268.064	156.283

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

	31 de marzo de 2017	31 de diciembre de 2016
Vienen	268.064	156.283
Saldos a favor clientes tarjetas Visa y Mastercard	3.639	3.744
Libranza	2.972	1.477
Traslados cartera consumo - ACH	3.710	3.171
Transferencias ACH – Internet	921	921
Recaudos	2.382	2.593
Intereses anticipados de cartera y cuotas de manejo de tarjetas de crédito	22.684	18.312
Arrendamientos	68	249
Intereses de cartera reestructurada	7.415	6.136
Anticipos y avances recibidos	1.444	1.417
Abonos para aplicar a obligaciones	8.656	7.095
Pagos a otros bancos	2.706	2.711
Fondo de Mercadeo Aliados Tarjetas de crédito	7.689	6.266
Servicios técnicos y otros	6.766	2.504
Publicidad y propaganda	3.543	240
Comisiones	17.833	3.700
Diversos	21.412	20.334
	\$ 381.904	237.153

(1) Corresponde a los dividendos decretados en la Asamblea Ordinaria de Accionistas los cuales serán pagaran el 7 de abril de 2017.

21. Patrimonio

El siguiente es el detalle del patrimonio:

	31 de marzo de 2017	31 de diciembre de 2016
Capital social:		
Capital suscrito y pagado:		
Capital autorizado	\$ 350.000	350.000
Capital por suscribir	(116.114)	(116.114)
	\$ 233.886	233.886
	31 de marzo de 2017	31 de diciembre de 2015
Reserva legal:		
Apropiación de utilidades	\$ 1.485.886	1.289.818
Reservas ocasionales :		
Donaciones y otros	3.250	1.200
Disposiciones fiscales	-	3.197
	\$ 1.489.136	1.294.215

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Reserva legal

De conformidad con las normas legales vigentes el Banco debe crear una reserva legal mediante la apropiación del diez por ciento (10%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito; sin embargo, puede reducirse por debajo del porcentaje anterior para enjugar pérdidas en excesos de las utilidades retenidas.

Reserva para disposiciones fiscales

De conformidad con el Decreto 2336 de 1995 las utilidades que se generen al cierre del ejercicio contable como consecuencia de la aplicación de sistemas especiales de valoración a precios de mercado y que no se hayan realizado en cabeza de la sociedad debe ser llevadas a una reserva para disposiciones fiscales.

Reservas ocasionales

Las reservas ocasionales se determinan en la Asamblea General de Accionistas para distribución de dividendos en efectivo o en acciones, futuras capitalizaciones o para la destinación específica en donaciones que defina la Asamblea de Accionistas.

Dividendos decretados

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta no consolidada del año inmediatamente anterior. Los dividendos decretados fueron los siguientes:

	<u>año 2017</u>	<u>año 2016</u>
Utilidades no consolidadas del período inmediatamente anterior	\$326.073	\$290.273
	Pago de dividendos en efectivo de \$2,71 por acción correspondiente al 30% de la utilidad neta del año 2016; también se decretaron dividendos adicionales en efectivo de \$1.86 y de \$0.006685597 de acuerdo con el artículo transitorio del Estatuto Social, numeral 3, literales a. b. y c. para ser cancelados el 7 de abril de 2017.	Pago de dividendos en efectivo de \$3.15 por acción; adicionalmente se decretaron \$0.01 de acuerdo con el artículo transitorio del Estatuto Social, numeral 3, literales a. b. y c. (corresponden al 39.41% de la utilidad neta del año 2015) serán cancelados el 7 de abril del año 2016.
Total acciones ordinarias en circulación	36.261.330.648	36.261.330.648
Total dividendo decretado	\$131.435	114.401

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

22. Ingresos de actividades ordinarias

El detalle de Ingresos de actividades ordinarias es el siguiente:

	31 de marzo de 2016	31 de marzo de 2016
Cartera de créditos y leasing financiero	\$ 647.498	578.815
Utilidad en valoración y en venta de activos financieros de deuda	125.564	102.177
Otros intereses	25.994	22.900
Valoración y liquidación de derivados	469.059	700.783
	\$ 1.268.115	1.404.675

23. Otros gastos

	31 de marzo de 2017	31 de marzo 2016
Gasto por Intereses y valoración:		
Obligaciones financieras	\$ 43.609	40.875
Depósitos de clientes	263.758	193.358
Otros intereses	5.008	2.717
Pérdida en venta de inversiones	69.162	45.539
Valoración y liquidación de derivados	480.586	690.517
Gasto por comisión y otros servicios	85.270	72.601
Otros gastos:		
Cambios	94.534	138.641
Impuestos y tasas	42.772	45.808
Seguros	16.887	15.191
Servicios y otros	79.928	81.175
	\$ 1.181.514	1.326.422

24. Contingencias

Contingencias legales: Al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco atendía procesos administrativos y judiciales en contra; se valoraron las pretensiones de los mismos con base en análisis y conceptos emitidos por los abogados encargados y se determinaron las siguientes contingencias:

Procesos laborales: Al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016 se tenían registradas demandas laborales por \$12.197 y \$12.099, respectivamente. Los procesos con calificación de riesgo entre el 5% y el 40% ascienden a \$6.314 y \$6.313 y no se encuentran provisionados. Históricamente la mayoría de estos procesos se han resuelto a favor del Banco.

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Procesos civiles: Al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016 el resultado de la valoración de las pretensiones de los procesos judiciales por demandas civiles, ascendió a \$35.460 y \$38.349, respectivamente. Existen procesos con calificación de riesgo entre el 15% y el 45% por valor de \$31.644 y \$31.799, respectivamente, los cuales no se encuentran provisionados.

Procesos administrativos y otros: Las pretensiones por procesos administrativos y judiciales de carácter tributario, iniciados por autoridades tributarias del orden nacional establecen en algunos casos sanciones en las que incurriría el Banco en ejercicio de su actividad como entidad recaudadora de impuestos Nacionales y Territoriales y en otros determinan mayores impuestos en su condición de contribuyente. Al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016 la cuantía de las diferentes pretensiones alcanzaba la suma de \$47 y \$175, respectivamente. Estos procesos están con calificación de riesgo del 100%, por lo tanto están provisionados en su totalidad.

25. Compromisos de Crédito

En el desarrollo de sus operaciones normales, el Banco otorga garantías a sus clientes en las cuales se compromete irrevocablemente a hacer pagos a terceros en caso de que los clientes no cumplan con sus obligaciones con dichos terceros, con el mismo riesgo de crédito de los activos financieros por cartera de créditos. El otorgamiento de las garantías y carta de crédito están sujetas a las mismas políticas de aprobación de desembolso de préstamos en cuanto a calidad crediticia de los clientes y se obtienen las garantías que se consideran adecuadas a las circunstancias.

El siguiente es el detalle de los compromisos de créditos en líneas de crédito no usadas:

	31 de marzo de 2017	31 de diciembre de 2016
Garantías	\$ 808.793	833.577
Cartas de crédito no utilizadas	5.819	9.101
Cupos de sobregiro	369.237	384.148
Cupos de tarjeta de crédito no utilizado	5.649.568	5.593.829
Aperturas de crédito	1.223.013	1.206.895
Créditos aprobados no desembolsados	2.055.366	2.272.713
	\$ 10.111.796	10.300.263

El siguiente es el detalle de los compromisos por tipo de moneda:

Moneda	31 de marzo de 2017	31 de diciembre de 2016
COP	\$ 9.599.986	9.820.478
USD	503.274	470.744
EUR	8.103	8.596
Otras	433	445
	\$ 10.111.796	10.300.263

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

26. Partes Relacionadas

El Banco consideró la participación de las partes relacionadas en la generación de utilidades. la existencia de la relación con partes relacionadas tales como: accionistas, miembros de la Junta Directiva y Directores del Banco, entidades subordinadas y entidades de la misma matriz, son ejemplos claros de personas u entidades que influyen o pueden llegar a tener efecto sobre los resultados y la situación financiera del Banco. Se consideró de igual forma. que las anteriormente relacionadas, puedan realizar transacciones que otras partes, carentes de relación no podrían, por tanto se registran los saldos de activos y pasivos resultantes de la conciliación de saldos, así como los ingresos y los gastos causados en cada periodo, correspondientes a operaciones con partes relacionadas.

(1) Accionistas:

- Accionistas que individualmente posean más del 10% del capital social del Banco y aquellos cuya participación individual sea inferior a este porcentaje pero respecto de los cuales existan operaciones que superen el 5% del patrimonio técnico.
- Accionistas con menos del 10% de la participación.

(2) Personal clave de la gerencia: Son aquellas personas que tienen autoridad. responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades del Banco directa o indirectamente. incluyendo cualquier director o administrador del Banco. También incorpora Representantes Legales. Miembros de la Junta Directiva. el Presidente y los Vicepresidentes.

(3) Entidades Subordinadas: Las entidades donde el Banco tiene control son: Fiduciaria Colpatria S.A., Banco Colpatria Cayman Inc., Scotia Securities (Colombia) S.A., Comisionista de Bolsa y Gestiones y Cobranzas S.A.

(4) Demás entidades vinculadas no subordinadas.

Operaciones con partes relacionadas: El Banco podrá celebrar operaciones, convenios o contratos con partes relacionadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará a valores razonables, atendiendo las condiciones y tarifas de mercado.

Entre el Banco y sus partes relacionadas no hubo durante los periodos terminados al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016:

- Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo. riesgo. etc.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Transacciones con Accionistas

	31 de marzo de 2017	31 de diciembre de 2016
The Bank Of Nova Scotia Toronto		
Saldos activos		
Corresponsales	\$ 9.305	4.488
Operaciones forward	52.366	51.160
Cuentas por cobrar	34	140
	\$ 61.705	55.788
Saldos pasivos		
Operaciones forward	44.585	27.795
Otras cuentas por pagar	4.822	6.733
	\$ 49.407	34.528
	31 de marzo de 2017	31 de marzo de 2016
Otros ingresos financieros		
Forward USD/COP	143.413	57.163
Otros ingresos	188	28
	\$ 143.601	57.191
Gastos financieros		
Intereses y comisiones	-	214
Forward USD/COP	120.757	72.613
Otros gastos financieros	1.778	-
	\$ 122.535	72.827
	31 de marzo de 2017	31 de diciembre de 2016
Mercantil Colpatría		
Saldos activos		
Cartera de créditos	8	4
	\$ 8	4
Saldos pasivos		
Depósitos y exigibilidades (1)	95	150
	\$ 95	150

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

	31 de marzo de 2017	31 de marzo de 2016
Ingresos financieros		
Otros ingresos financieros	-	28
	\$ -	28
Gastos financieros		
Intereses y comisiones	10	1
Otros gastos financieros	128	99
	\$ 138	100
	31 de marzo de 2017	31 de marzo de 2016
Saldos pasivos		
Depósitos y exigibilidades Fiduciaria Colpatría S.A.(2)	\$ 32.327	34.496
Depósitos y exigibilidades Scotia Securities (Colombia) S.A. Comisionista de Bolsa (2)	3.133	2.340
Depósitos y exigibilidades Gestiones y Cobranzas S.A. (2)	12.873	16.350
Créditos de bancos del exterior Cayman (3)	210.995	138.061
Intereses sobretasa Fiduciaria Colpatría S.A.	181	189
Intereses sobretasa Gestiones y Cobranzas S.A.	86	82
Intereses sobretasa Scotia Securities (Colombia) S.A. Comisionista de Bolsa	17	18
Intereses línea de crédito Banco Colpatría Cayman Inc	379	398
Otros pasivos Gestiones y Cobranzas S.A.	-	250
	\$ 259.991	192.184
	31 de marzo de 2017	31 de marzo de 2016
Ingresos financieros		
Intereses y comisiones Fiduciaria Colpatría S.A.	5	3
Intereses y comisiones Gestiones y Cobranzas S.A.	2	2
Intereses y comisiones Banco Colpatría Cayman Inc	770	1,046
Otros ingresos financieros Fiduciaria Colpatría S.A.	483	489
Otros ingresos financieros Gestiones y Cobranzas S.A.	524	285
Otros ingresos financieros Scotia Securities (Colombia) S.A. Comisionista de Bolsa	91	90
	\$ 1,875	1,915

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

	31 de marzo de 2017	31 de marzo de 2016
Gastos financieros		
Intereses y comisiones Fiduciaria Colpatría S.A.	1.545	624
Intereses y comisiones Gestiones y Cobranzas S.A.	4.778	2.897
Intereses y comisiones Scotia Securities (Colombia) S.A. Comisionista de Bolsa	55	37
Intereses y comisiones Banco Colpatría Cayman Inc	693	632
Otros gastos financieros Fiduciaria Colpatría S.A.	10	6
	\$ 7.081	4.196
	31 de marzo de 2017	31 de diciembre de 2016
Otras entidades Grupo Colpatría y BNS (5)		
Saldos activos		
Cartera de créditos	\$ 955	25.920
Intereses por cobrar cartera de créditos	15	33
Cuentas por cobrar cartera de créditos	6.418	1.036
	\$ 7.388	26.989
Saldos pasivos		
Depósitos y exigibilidades	91.851	106.766
Líneas de crédito (4)	1.486.876	1.552.532
Intereses por pagar depósitos y exigibilidades	6.479	11.896
Bonos	43.500	43.500
Reembolso de gastos por pagar Perú y Chile	-	1.029
	\$ 1.628.706	1.715.723
	31 de marzo de 2017	31 de marzo de 2016
Ingresos financieros		
Intereses y comisiones	21.785	22.299
Otros ingresos	44	45
	\$ 21.829	22.344
Gastos financieros		
Intereses y comisiones	10.277	6.666
Otros gastos	1.105	1.999
	\$ 11.382	8.665

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

- (1) Corresponde a depósitos en cuentas de ahorro por \$ 76 y depósitos en cuenta corriente por \$19 y depósitos en cuentas de ahorro \$131 y cuenta corriente \$19 al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016 respectivamente.
- (2) Corresponde a depósitos a la vista en cuenta corriente y cuenta de ahorro remunerada.
- (3) Corresponde a financiaciones de operaciones de moneda extranjera y de capital de trabajo por USD\$73.120.905 y USD\$46.009.564 al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, estas operaciones son negociadas a tasas de mercado.

La tasa promedio de las operaciones vigentes al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016 es 1,69% y 1,55% y tienen vencimiento final el 28 de noviembre de 2017 y 20 de septiembre de 2017, respectivamente.

- (4) Corresponde a financiaciones de operaciones de moneda extranjera y de capital de trabajo por USD\$ 515.279.793 y USD\$ 517.388.155 al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, estas operaciones son negociadas a tasas de mercado.

La tasa promedio de las operaciones vigentes al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016 es 1,87% y 1,73% y tiene vencimiento final 28 de marzo de 2022 y 1 de diciembre de 2021, respectivamente.

- (5) Las otras Compañías del grupo incluyen Acciones y Valores Colpatría S.A. Acciones y Valores S.A. Nuevo Milenio S.A. AXA Colpatría Capitalizadora S.A. AXA Colpatría Seguros de Vida S.A. AXA Colpatría Seguros S.A., Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, Colfondos, Suma Ltda, Valores Agregados, Colpatría Medicina Prepagada S.A., Compañía de Inversiones Colpatría S.A., Constructora Colpatría S.A., Constructora San Isidro S.A., GSG Gestiones y Servicios Globales S.A., Multiacciones S.A., Olimpia Management S.A. Salud Colpatría S.A., Scotiabank Caribbean. Scotiabank Chile, Scotiabank Costa Rica, Scotiabank el Salvador, Scotiabank Mexico. Scotiabank Panama, Scotiabank Perú, Scotiabank Puerto Rico y Scotiabank República Dominicana.

Vinculados económicos: Se consideran operaciones entre vinculados, todas aquellas operaciones entre miembros de la Junta Directiva, representantes legales y personal clave de la gerencia:

Algunos miembros del personal clave de la gerencia del Banco son a su vez miembros del personal clave de la gerencia de entidades subordinadas.

La compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos y beneficios a corto plazo tales como bonificaciones y vacaciones.

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

Los beneficios a empleados del personal clave de la gerencia, están compuestos por:

	31 de marzo de 2017		31 de marzo de 2015
Salarios	\$ 2.254	\$	2.725
Bonificaciones	646		1.587
Otros beneficios	1		3
	\$ 2.901	\$	4.305

27. Hechos subsecuentes

Entre el 31 de marzo de 2017 y la fecha de emisión del informe del revisor fiscal, no se presentaron hechos posteriores que requieran ser informados.



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

Informe del Revisor Fiscal sobre la Revisión de los Estados Financieros Intermedios Separados

Señores Accionistas
Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A.:

Introducción

He revisado el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) sobre los estados separados de información financiera intermedia del Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A. (el Banco), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de marzo de 2017 y los estados separados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de tres meses terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros intermedios.

La Administración del Banco es responsable por la adecuada preparación de estos estados separados de información financiera intermedia de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, y la presentación de acuerdo con el lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) según instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios separados basado en mi revisión.

Alcance de la revisión

He realizado mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad" incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión de información financiera intermedia es sustancialmente menor que el alcance de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y, por consiguiente, no me permite obtener una seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto no expreso una opinión de auditoría.



Conclusión

Basado en mi revisión, nada ha llamado mi atención que me haga suponer que el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) sobre la información financiera intermedia del Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A., no presenta en todos los aspectos de importancia material, la posición financiera al 31 de marzo de 2017, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos de efectivo separados por el período de tres meses que terminó en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'W. Torres Muñoz'.

William Torres Muñoz
Revisor Fiscal de Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A.
T.P. 16059-T
Miembro de KPMG S.A.S.
15 de mayo de 2017